

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“DINÁMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES
ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-
2015”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

**CINDY ESTEFANY AGUILAR GONZÁLEZ
RAFAEL CÉSAR ORELLANA MARTÍNEZ
SARA MARÍA FERNANDA ARIAS RODRÍGUEZ**

DOCENTE ASESORA:

MDL. YAQUELINE SULEYMA RODAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

Lic. Jimmy Lisandro Pérez Hernández
(Presidente)

Licda. Ana Massiel Merino Murcia
(Secretaria)

Licda. Yaqueline Suleyma Rodas
(Vocal)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERECTOR ACADÉMICO

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

MSC. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

M. Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licda. Silvia María Rivas de Hernández
COORDINADORA DE TRABAJOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios el permitirme finalizar los procesos de la mejor manera posible, el ser mi refugio y fortaleza en todos los momentos de mi vida.

Mi baluarte y soporte han sido mi familia: a mi madre Alba Elsa quien me enseñó a seguir adelante, mientras que mi padre Mario Antonio me inspiró a no darme por vencido. A mis hermanos Mario Antonio y José Mauricio, mis mejores amigos, es un honor y privilegio tenerlos en mi vida. A mis sobrinos Mario, Rodrigo, Mateo y Ariela son mi orgullo.

A Yasmin Castro, gracias por mostrarme que un mejor camino siempre es posible.

A demás amigos, familiares y colegas que han aportado lecciones de todo tipo, se les lleva en el corazón con cariño.

Gracias a Yaqueline Rodas, nuestra asesora por los consejos, sugerencias y paciencia para la elaboración de la investigación. A la Universidad de El Salvador, especialmente la Escuela de Relaciones Internacionales.

Infinitas gracias.

Rafael César Orellana Martínez

Primero agradecer a mi mamá Patricia Rodríguez por su apoyo incondicional en este largo camino académico. También agradecer a mi familia que siempre me apoyaron en todo momento y creyeron en mí. Especialmente a mi abuela Sara Morán, mi tía Aida Morán, mi hermano Ignacio Arias.

Gracias a mis compañeras y amigas que siempre fueron parte fundamental de la vida universitaria, acompañando cada día con aprendizajes y tolerancia. Creciendo juntas y afrontando cada reto con la mejor de las aptitudes.

Finalmente agradecer a Lic. Yaqueline Rodas por su calidad humana y ese apoyo incondicional demostrado a lo largo de este proceso de tesis, por su paciencia, por el acompañamiento y fraternidad que siempre le ha caracterizado.

Gracias totales.

Sara María Fernanda Arias Rodríguez

“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo donde quiera que vayas” (Josué 1:9).

Doy gracias a Dios por permitirme culminar un triunfo más en mi vida. Doy gracias a mi padre Ricardo Aguilar y a mi madre Guadalupe de Aguilar, por el amor, apoyo y sacrificio brindado a lo largo de estos años. Así mismo, a mis hermanos Ricardo Aguilar, Joel Aguilar, y a mi abuela Sara Cardona que siempre vivirá en nuestros corazones. A todos ustedes dedico éste triunfo.

De igual manera agradezco a mi asesora de tesis, Yaqueline Rodas por su dedicación, orientación, paciencia y amistad durante este proceso. Así también a mi compañeros/as y mi amigos/as que han estado presentes en cada una de las etapas de este proceso.

Dios les bendiga grandemente.

Cindy Estefany Aguilar González

ÍNDICE CAPITULAR

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPÍTULO I: DINÁMICA, CARACTERÍSTICAS Y ACTORES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR	1
1.1. Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo	2
1.1.1. Definición de Cooperación Internacional para el Desarrollo	2
1.1.2. Ayuda Oficial para el Desarrollo.....	4
1.1.3. Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	7
1.1.4. Modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	9
1.1.5. Tipología de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	11
1.1.6. Instrumentos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	13
1.2. Evolución Histórica y Conceptual de la Cooperación Sur-Sur y Triangular... 16	
1.2.1. Marco Histórico y Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur.....	16
1.2.2. Marco Histórico de la Cooperación Triangular.....	29
1.2.3. Definición, principios y criterios de la Cooperación Triangular.....	33
1.2.3.1 Definición de la Cooperación Triangular	33
1.2.3.2 Principios y Criterios de la Cooperación Triangular	39
1.2.3.3 Origen, marcos y mecanismos de la Cooperación Triangular	43
1.2.3.4 Modelo operativo de gestión institucional para el establecimiento de iniciativas de Cooperación Triangular	49
CAPÍTULO II: INSTITUCIONALIDAD DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL SALVADOR: MARCO INSTITUCIONAL, MECANISMOS Y ACTORES	57
1.2 Dinámica Institucional de El Salvador en la Cooperación Triangular	58

1.2.1	Ministerio de Relaciones Exteriores: Reestructuración Institucional en Materia de Cooperación y Contexto Internacional	58
2.1.1.	Antecedentes de la Estructura Institucional de la Cooperación Internacional en El Salvador.....	60
2.1.2.	Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	63
2.1.3.	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.....	66
2.1.3.1.	Departamento de Cooperación Bilateral Sur- Sur	71
2.1.4.	Articulación interinstitucional del Viceministerio de Cooperación para El Desarrollo e Instituciones Nacionales en Materia de Cooperación Internacional .	72
2.2.	Instrumentos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en El Salvador	78
2.2.1.	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.....	78
2.2.2.	Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación.....	82
2.2.3.	Plan Nacional de la Eficacia de la Cooperación	84
2.2.4.	Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur	86
2.2.5.	Catálogos de Cooperación Sur-Sur.....	87
2.2.5.1	Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2013.....	88
2.2.5.1.	Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2016.....	89
2.2.6.	Fondo Salvadoreño para la Cooperación Sur-Sur.....	91
2.3.	Definición y criterios de la Cooperación Triangular en El Salvador.....	93
2.3.1	Gestión institucional del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo en la Cooperación Triangular	96
2.3.1.1	Pilares del Modelo de Gestión de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular	96
2.3.2	Marcos y Mecanismos Programáticos de la Cooperación Triangular.....	99
2.3.3	Modelo de Gestión de la Cooperación Triangular en El Salvador	101
2.4.	Papel de El Salvador en los procesos de Cooperación Triangular	104

2.4.1. El Salvador como socio receptor y socio oferente de Cooperación Triangular.....	104
2.4.2. Principales socios de la Cooperación Triangular en El Salvador	106

CAPÍTULO III: GESTIÓN Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR A PARTIR DE LOS ESTUDIOS DE TRIANGULACIÓN CON EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE..... 113

3.1. Estudio del proceso de gestión institucional de la Cooperación Triangular aplicado al caso entre la República de El Salvador, Reino de España como oferentes del proyecto dirigido a República Dominicana.....	114
3.1.1. Marcos institucionales del proceso de gestión de las iniciativas de Cooperación Triangular entre la República de El Salvador y el Reino de España	115
3.1.1.1. Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de El Salvador.....	116
3.1.1.2. IV Plan Director de la Cooperación Española.....	120
3.1.1.3. Plan Estratégico AECID 2014-2017	122
3.1.2. Marco Institucional, normativa y mecanismos de la Cooperación de República Dominicana	124
3.1.2.1. Marco Institucional de la Cooperación Internacional de República Dominicana.....	125
3.1.2.2. Marco Normativo y Mecanismos de la Cooperación de República Dominicana.....	127
3.2. Caso de Estudio: Proyecto Transferencia de la Experiencia para la Adaptación del Modelo SBDC/CDMYPE en el Centro de Apoyo a las PYMES, entre la República de El Salvador, el Reino de España y República Dominicana	129
3.2.1. Breve descripción de la iniciativa	129
3.2.2. Gestión de la Cooperación Triangular para la implementación de la intervención.....	132

3.3. Estudio del proceso de gestión institucional de la Cooperación Triangular aplicado al caso entre la República de El Salvador y la República de Chile como oferentes del proyecto dirigido a República de Belice	139
3.3.1 Marcos institucionales del proceso de gestión de las iniciativas de Cooperación Triangular entre la República de El Salvador y la República de Chile	140
3.3.1.1. II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile.....	141
3.3.1.2. Política chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo .	144
3.3.1.3. Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo 2015-2018	146
3.3.2. Marco Institucional y Normativo del Sistema de cooperación de Belice	148
3.4 Caso de Estudio: Proyecto Triangular en apoyo al sistema de control fito-zoosanitario de Belice, entre la República de El Salvador, República de Chile y Belice	150
3.4.1 Breve descripción de la iniciativa	150
3.4.2 Gestión de la Cooperación Internacional para la implementación de la intervención.....	153
3.5 Perspectivas del Proceso de Gestión institucional de la Cooperación Triangular en El Salvador	157
CONCLUSIONES GENERALES	166
RECOMENDACIONES.....	169
BIBLIOGRAFÍA.....	171
ANEXOS	179

Anexo I: Esquema del Sistema de Cooperación para el Desarrollo	180
Anexo II: Línea de Tiempo de la Cooperación Sur-Sur	181
Anexo III: Línea de Tiempo de la Cooperación Triangular	183
Anexo IV: Conceptualización de Cooperación Triangular según la OCDE	184
Anexo V: Lista de actores clave entrevistados en la investigación y cartas de solicitud de entrevistas.....	188
Anexo VI: Fases de Transferencia de Capacidades y Fortalezas de CSS	194
Anexo VII: Flujograma de una Reunión de Comisión Mixta	196
Anexo VIII: Formato de solicitud para la aplicación de la Oferta Salvadoreña de Cooperación Triangular	197
Anexo IX: Funciones Específicas de la Comisión Mixta y del Comité Técnico Gestor	200
Anexo X: Conformación del Comité de Seguimiento y sus Funciones	201
Anexo XI: Áreas Prioritarias y Resultados de Desarrollo para la Cooperación Española-Salvadoreña dentro del MAP 2010 – 2014.....	202
Anexo XII: Criterios de Selección de los Socios de la Cooperación Española 2013-2016	203
Anexo XIII: Orientaciones Estratégicas del Plan Estratégico AECID 2014 – 2017	204
Anexo XIV: Fichas Técnicas de la AECID para la Formulación de Proyectos bajo la Tipología de Cooperación Triangular	206
Anexo XV: Estructura del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo de Republica Dominicana.....	215

Anexo XVI: Ficha técnica Proyecto Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice..... 216

Anexo XVII: II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile. Proyectos de asistencia técnica bilaterales y triangulares a aprobar..... 219

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Miembros de la OCDE	5
Cuadro N° 2	Miembros del CAD	5
Cuadro N° 3	Actores del Sistema CID	8
Cuadro N° 4	Países pivotes de la CSS durante la década de 1990	20
Cuadro N° 5	Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015	24
Cuadro N° 6	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030	32
Cuadro N° 7	Terminología de los actores implicados en la Cooperación Triangular	38
Cuadro N°8	Funciones del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo establecidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo	66
Cuadro N°9	Objetivos de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo	71
Cuadro N°10	Instituciones Estatales que poseen Oficinas de Enlace de Cooperación Internacional	77
Cuadro N°11	Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019	80
Cuadro N° 12	Principios del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación	86
Cuadro N° 13	Oferta de Cooperación Sur-Sur	92

Cuadro N°14	Proyectos Emblemáticos de El Salvador como Primer Oferente de Cooperación Triangular	108
Cuadro N°15	Principales proyectos de El Salvador como receptor de Cooperación Triangular	109
Cuadro N°16	Resumen de proyecto Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los centros PYMES de República Dominicana	181
Cuadro N°17	Convenios de Cooperación El Salvador-Chile	192
Cuadro N° 18	Resumen de Proyecto de Cooperación Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice	202
Cuadro N° 19	Fases del proceso político	213

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema N° 1	Definición Iberoamericana consensuada de Cooperación Triangular	37
Esquema N° 2	Principios y Criterios de la Cooperación Triangular	40
Esquema N° 3	Origen de las iniciativas de Cooperación Triangular según socio cooperante	45
Esquema N° 4	Naturaleza de los acuerdos que regulan la relación entre socios de la Cooperación Triangular	47
Esquema N°5	Operativa más frecuente en los proyectos de Cooperación Triangular	53
Esquema N°6	Estructura Organizacional de la Dirección de Cooperación Externa y Dirección ejecutiva de SETEFE	62
Esquema N°7	Organigrama de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo	70
Esquema N°8	Lineamientos y pilares de trabajo integrados en el Plan Quinquenal de Desarrollo a partir de los esfuerzos en Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular	82
Esquema N°9	Ejes de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación	84
Esquema N°10	Estructura de Funcionamiento del FSCSS	93
Esquema N°11	Pilares del Modelo de Gestión Salvadoreño para la CSS y Triangular	99
Esquema N°12	Pasos para la Aplicación de la Oferta Salvadoreña de Cooperación Sur-Sur y Triangular	104
Esquema N°13	El Salvador en su Rol de Receptor	107

Esquema N°14	Proceso de gestión, marcos y mecanismos del proyecto entre El Salvador, España y República Dominicana	187
Esquema N°15	Proceso de gestión, marcos y mecanismos del proyecto entre El Salvador, Chile y Belice	206
Esquema N°16	Visión sistémica del sistema de cooperación	212

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Participación de los países en el total de los flujos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), según categoría de ingreso, 1990-2010 (en porcentajes)	22
--------------	--	----

RESUMEN

Como un importante hallazgo en la investigación, de acuerdo al Capítulo I, se destaca que la Cooperación Triangular es complementaria a la CSS. Por otro lado, la CTr es construida desde la práctica, con ello se dificulta establecer parámetros concretos, sin embargo, se llevan a cabo esfuerzos para definir actuaciones.

En el Capítulo II se resalta el marco normativo e institucional de la CTr, en función de la gestión de dicha modalidad de cooperación en El Salvador, haciendo énfasis en la profesionalización del Viceministerio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sus actuaciones y principales socios cooperantes.

En el capítulo III la investigación concluye con dos estudios de casos emblemáticos para la CTr, en la que participa El Salvador como socio primer oferente de la cooperación. Ello posiciona al país como un cooperante emergente en la región iberoamericana, basando su actuación en instrumentos jurídicos, negociación diplomática y lecciones aprendidas.

Todo lo anteriormente expresado se sustenta académicamente en la teoría de los sistemas políticos de David Easton, principalmente y se acompaña de elementos teóricos de autores como Karl Deutch y Herbert Spiro.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AGCID	AGENCIA CHILENA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AOD	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO
CAD	COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO
CID	COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
CNS	COOPERACION NORTE-SUR
CSS	COOPERACION SUR-SUR
CTr	COOPERACION TRIANGULAR
DCBSS	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN BILATERAL SUR-SUR
DGCD	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
MH	MINISTERIO DE HACIENDA
MRREE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MNOAL	MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS
NOEI	NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO
ODM	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PABA	PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES
PED	PAISES EN DESARROLLO
PIFCSS	PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION SUR-SUR
PQD	PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO
PNUD	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PRM	PAISES DE RENTA MEDIA
PRMA	PAISES DE RENTA ALTA
PRMB	PAISES DE RENTA MEDIA BAJA
STPP	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
SEGIB	SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA

GLOSARIO

- a) **Acuerdo Marco:** Es un acuerdo por el que se crea un espacio de colaboración común entre las partes firmantes, y que posteriormente se concretará en acciones determinadas, a través de la firma de Convenios específicos.
- b) **Cooperación Internacional para el Desarrollo:** actividad que se propone expresamente a apoyar las prioridades de desarrollo nacionales o internacionales, no persigue el lucro, discrimina en favor de los países en desarrollo y se fundamenta en las relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo.
- c) **Cooperación Triangular:** Modalidad de Cooperación Sur-Sur en la que participan un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aportes (técnicos, financieros u otros) se reparten el ejercicio de tres roles: el de los así denominados primer oferente y receptor (uno o varios países en desarrollo, en cada caso), y el de segundo oferente (país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral, o alguna asociación de ellos). El rasgo diferencial está determinado por el rol del principal responsable del fortalecimiento de capacidades.
- d) **Cooperación técnica:** Es esencialmente un proceso mediante el cual dos o más países en desarrollo persiguen su desarrollo individual o colectivo, a través de intercambios cooperativos de conocimientos, habilidades, recursos y conocimientos técnicos.
- e) **Cooperación Sur-Sur:** Modalidad de Cooperación Sur-Sur en la que dos países en desarrollo intercambian recursos o experiencias. En este intercambio no existe condicionalidad y la interlocución se realiza en

igualdad de condiciones. Los costes se asumen de manera compartida, aunque no necesariamente en participaciones equivalentes.

- f) Comisión Mixta:** Tienen como objetivo principal establecer las áreas e iniciativas de interés para las partes, los criterios, los plazos, los mecanismos operativos y los recursos necesarios para presentar proyectos en el marco de acuerdos y convenios internacionales.
- g) Evaluación de Medio Término:** Espacio mediante el cual dos países se reúnen para evaluar el avance en la ejecución de los proyectos aprobados en un Programa de Cooperación determinado, así como en donde puede consensuar la presentación y aprobación de nuevas iniciativas de cooperación técnica.
- h) Eficacia:** Hace referencia a la consecución de los objetivos de un programa o proyecto a través del análisis de la magnitud y la calidad de los efectos de las acciones.
- i) Eficiencia:** se refiere al análisis de los resultados en relación al esfuerzo realizado y los instrumentos utilizados.
- j) Gestión institucional:** para efectos de la investigación, se entiende como gestión político-institucional, al proceso de administración, negociación y conducción de las iniciativas de Cooperación Triangular, lo cual comprende desde el acercamiento institucional, las acciones, marcos de actuación o instrumentos jurídico-políticos pactados de manera explícita o implícita, por los actores de la Cooperación Triangular.
- k) Horizontalidad:** El o los países oferentes y el solicitante establecen la cooperación de manera voluntaria, sin exigir condiciones y/o imposiciones políticas o comerciales.
- l) Intercambio de experiencias:** Se refiere a todo evento que tiene por objetivo presentar las experiencias nacionales y conocer las

experiencias de otros países en desarrollo, en materia de política pública, programas y/o proyectos de desarrollo.

- m) Insumos:** Son los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto.
- n) Institucionalidad:** conjuntas de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión de los arreglos institucionales.
- o) Memorándum de entendimiento:** documento con función puramente política, el cual describe un acuerdo bilateral o multilateral entre partes. Indica la intención de emprender una línea de acción común.
- p) Negociación:** Proceso de concertación de opiniones y posiciones entre dos o más partes, que buscan beneficios para ambos de tal manera que puedan llegar a construir o afianzar cierta relación.
- q) Programa de cooperación:** Conjunto de proyectos orientados a la consecución de un mismo objetivo. En ocasiones implica, además y simultáneamente, a varios destinatarios.
- r) Países socios:** se refiere al rol que adquiere un país en su relación con otro en el ámbito de la cooperación internacional, en el marco de una relación igualitaria donde los aportes se hacen de acuerdo a las capacidades económicas y técnicas de los países.
- s) Retroalimentación:** todo sistema es una red de comunicación que permite que el flujo de información lleve un proceso de autoajuste. Todo sistema tiene ingresos y egresos. El egreso de un sistema puede volver a entrar en dicho sistema como un egreso.
- t) Sistema:** puede ser considerado como un conjunto de elementos o unidades interrelacionadas, que se desarrollan en un contexto y en un entorno concreto. Dichos elementos suelen verse afectados por los mismos en el interior del sistema o por elementos externos al sistema.

- u) **Sistema Político:** sistema de interacciones que se encuentran en todas las sociedades independientes que desempeñan funciones de integración y adaptación. Se basa en la idea de que la vida política es un conjunto de interacciones que mantiene los límites y esta insertada y rodeada por otros sistemas sociales que constantemente influyen en ella.
- v) **Subsistema:** todo sistema se divide internamente en otros sistemas (o subsistemas del sistema principal), lo que permite realizar estudios más particulares sobre elementos específicos de los que se quiera estudiar o investigar, sin olvidar que estas divisiones o subdivisiones se encuentran en estrecha interdependencia con los demás componentes del sistema principal.

INTRODUCCIÓN

La Cooperación Internacional para el Desarrollo, dentro de la dinámica de los Estados, representa un elemento fundamental en las prioridades de desarrollo y agenda entre los mismos. Por consecuencia, se ha generado un entramado cada vez más complejo de relaciones en el ámbito de la cooperación; dado por el surgimiento de nuevos actores y procesos en el Sistema Internacional, así como nuevos tipos de cooperación, como la Cooperación Sur-Sur, que da paso a la Cooperación Triangular; la cual no constituye la tradicional Norte-Sur, sino que se engrandece en una combinación de modalidades y potencializa el fortalecimiento institucional de las agencias del Estado, que trata de dar respuestas coherentes y pertinentes a dicha realidad.

La Cooperación Triangular, como una tipología alternativa y complementaria de Cooperación para el Desarrollo, es una temática relevante en el quehacer de los Estados, que viene dado a partir de la reducción de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a nivel global, y en especial para los Países de Renta Media Baja (PRMB); contexto que ha sido marcado a partir del surgimiento de nuevos actores en el Sistema Internacional, los cuales asumen nuevos roles y liderazgos en la región. Por tanto, este escenario dio paso al establecimiento de canales más horizontales de cooperación, así como a la reestructuración y fortalecimiento institucional de los países para gestionar y articular sus estrategias, a partir de las iniciativas de Cooperación Triangular.

En este sentido, El Salvador, es catalogado por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD de la OCDE), como un PRMB. Por consecuencia, los flujos de AOD han

tenido una reducción significativa en los últimos años,¹ lo cual ha llevado a El Salvador a insertarse dentro de las nuevas modalidades y tipos de Cooperación para el Desarrollo, como en el caso de la Cooperación Triangular dentro del Sistema Iberoamericano. Por lo cual, en el año 2013 comienzan a surgir nuevas herramientas institucionales, como el Diagnóstico de Marcos Normativos e Institucionales para la Gestión de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, como un esfuerzo de la SEGIB, que conlleva a marcar una serie de pautas sobre las cuales los países pueden llevar a cabo las iniciativas de Cooperación Triangular.

Esta dinámica, ha implicado una reestructuración institucional bajo nuevos procesos de gestión, que se llevan en esta modalidad de cooperación, producto de un cambio de paradigma en la política exterior salvadoreña, que orienta a la gestión de la cooperación a un sistema político y de integración con sus pares en Iberoamérica, que ayuden a fortalecer la institucionalidad de la Cooperación para el Desarrollo. Como resultado, es importante destacar los procesos, roles y dinámicas que asume El Salvador, por medio del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.

A su vez, la originalidad del estudio pretende dar un enfoque novedoso a partir de la combinación y caracterización de actores dentro de la dinámica de Cooperación Triangular. Actores que poseen sus respectivos roles y particularidades dentro del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La articulación de estos, genera un entramado complejo de interrelaciones institucionales; elementos que son necesarios para comprender las prioridades, actuaciones y los marcos de articulación que los Estados establecen dentro de la Cooperación Triangular.

¹ La OAD asignada para El Salvador pasó a UDS 276 millones a USD 171 millones para el año 2013. Banco Mundial, Ayuda Oficial Neta para el Desarrollo recibida USD a precios actuales, <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.CD/countries>

Por tanto, la importancia de la temática descansa en que los actores en cuestión, buscan articular estrategias para la creación de procesos y dinámicas institucionales con el objeto de abordar los problemas de desarrollo. Estrategias y actuaciones que varían de acuerdo a la naturaleza de los procesos y de los actores mismos. Por lo tanto, los Estados pueden ahondar sobre la dinámica y perspectiva de la gestión institucional de la Cooperación Triangular, a partir de experiencias específicas, que contribuyan a una reflexión técnica de sus actuaciones y roles desde una perspectiva académica.

Por ello, el objetivo general de esta investigación es *desarrollar la dinámica y perspectiva de la Cooperación Triangular en la República de El Salvador, a partir de sus asociaciones con el Reino de España y la República de Chile en el periodo 2013-2015*. Además, como objetivos específicos se plantean: *Describir la dinámica, características y actores que participan bajo la modalidad de Cooperación Triangular; identificar los marcos de gestión institucional, mecanismos y actores que la República de El Salvador impulsa en sus asociaciones de Cooperación Triangular; y establecer la gestión y perspectivas de la Cooperación Triangular en la República de El Salvador a partir de sus experiencias de triangulación con el Reino de España y la República de Chile*.

Para el análisis del objeto de estudio de esta investigación, se utilizó la fundamentación teórica que se adscribe a los postulados planteados por la teoría de los sistemas políticos, cuyos autores centrales son: David Easton, Gabriel Almond y Karl Deutsch (siendo el principal a utilizar, David Easton). El cual considera que, la vida política es un sistema de conductas incorporado a

un ambiente a cuyas influencias está expuesto el sistema político mismo, y que en su momento reacciona frente a ellas².

En ese sentido, el Sistema de Cooperación para el Desarrollo ha presentado una serie de modificaciones y procesos a partir del Sistema Internacional mismo, como: crisis económica internacional, surgimiento de nuevos actores, entre otros. Que llevaron a la Cooperación Internacional y sobre todo a los países en desarrollo a replantear sus estrategias de cooperación bajo nuevas tipologías y modalidades, así como marcos y mecanismos institucionales, como en el caso de la Cooperación Triangular; es decir un sistema político expuesto a las influencias del ambiente, el cual presenta respuestas o reacciones frente a este (ingresos y egresos del sistema).

Las influencias del ambiente responden a factores endógenos (abordaje de políticas, marcos de actuación y dirección dentro de las instituciones nacionales, junto con las demandas y necesidades planteadas para abordar la Cooperación Triangular en El Salvador); y por factores exógenos planteados por el Sistema Internacional (crisis económica, cambios de política exterior de los países cooperantes, entre otros). Ello permitirá explicar cómo la dinámica interna de la Cooperación Triangular en el país afecta a la dinámica con los socios cooperantes y viceversa.

Por lo tanto, la teoría de los Sistema Políticos es aplicable a esta investigación, debido a que los procesos de Cooperación Triangular llevados a cabo desde el Viceministerio de Cooperación para el desarrollo se basan en negociaciones y gestión de dicha cooperación a nivel político y siendo el centro mismo de la investigación los procesos de gestión institucional que se llevan a cabo a partir

² Enfoques teóricos para el análisis político,
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/517/7.pdd>.

de los marcos y mecanismos de los países, dentro de la Cooperación Triangular en El Salvador.

Por otra parte, el método utilizado fue inductivo, ya que parte de la observación y descripción de los hechos para su registro. En este caso la dinámica y perspectiva de la Cooperación Triangular en El Salvador. En ese sentido, se estudiaron los datos obtenidos a partir de experiencias específicas de Cooperación Triangular de El Salvador, junto a sus socios como España y Chile; por consecuencia, se clasificaron y estudiaron todos aquellos elementos de gestión institucional que se llevaron a cabo alrededor de las iniciativas.

El nivel de investigación ha sido descriptivo, ya que permite observar y caracterizar el sujeto de investigación, específicamente sus componentes o procesos de gestión institucional desde el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, en relación con experiencias concretas con España y Chile; y de esta manera, describir sus tendencias o perspectivas que se poseen sobre la gestión institucional de la Cooperación Triangular en El Salvador.

Cabe mencionar, que algunos de los obstáculos enfrentados en esta investigación, corresponde al hecho de no poder coordinar entrevistas con algunos actores claves como la representación de Belice, esto conllevó a generar algunos vacíos de información, y por como resultado no se profundizó adecuadamente algunas temáticas de la investigación.

De igual manera, esta investigación representó un reto novedoso, ya que existe una reducida bibliografía especializada en el tema, así como poca sistematización de los procesos de gestión institucional de la Cooperación Triangular referente a los casos, lo que representa a su vez un esfuerzo por sistematizar el ámbito de la gestión institucional de la cooperación triangular en El Salvador.

Por último, la investigación se divide en tres capítulos que responden a los objetivos planteados. El Capítulo I, denominado: Dinámica, Características y Actores de la Cooperación Triangular, se destaca el desarrollo histórico del Sistema de Cooperación Internacional lo que permite ahondar en la génesis y actores de la CTr. El capítulo II, denominado: Institucionalidad de la Cooperación Triangular en El Salvador: marco institucional, mecanismos y actores. Se profundiza en los marcos y mecanismos que posee El Salvador para poder llevar a cabo los procesos de gestión institucional de la CTr. Para cerrar el Capítulo III: Gestión y perspectivas del proceso de Cooperación Triangular en la República de El Salvador a partir de los estudios de triangulación con el Reino de España y la República de Chile, da una pauta de cómo El Salvador gestiona la cooperación con países socios a partir de sus experiencias.

CAPÍTULO I: DINÁMICA, CARACTERÍSTICAS Y ACTORES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR

El capítulo presente describe de manera sistémica la Cooperación Triangular, comenzando desde un esquema global, para continuar en la lógica regional y finalizar en el escenario nacional en apartados posteriores, con el fin de responder al siguiente enunciado: ¿Cuál es la dinámica, características y los actores que participan bajo la Cooperación Triangular? Para ello se traza como objetivo: Describir la dinámica, características y actores que participan bajo la Cooperación Triangular.

Para comprender la complejidad de la Cooperación Triangular, en el primer apartado, se hace necesario abordar el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como una estructura que posee sus propias actores, modalidades, tipologías e instrumentos, lo cual es posible estudiar desde la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En el apartado segundo, se aborda el desarrollo y evolución de la Cooperación Triangular, desde sus antecedentes, que por su naturaleza no puede desvincularse de la Cooperación Sur-Sur; así como su conceptualización, organización, su lógica de seguimiento y mecanismos. Se hace referencia, además, a los principales actores que intervienen en este tipo de cooperación.

Para el desarrollo del capítulo, se utilizó la investigación bibliográfica, donde se recopilaron una serie de recursos y registros dentro de este marco general de la Cooperación Triangular. Así como información de campo, a partir de la entrevista dirigida a los actores clave de la investigación.

1.1. Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Sistema Internacional está compuesto por una gama amplia de objetos de estudio, dentro de los cuales la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) forma un subsistema de las Relaciones Internacionales, el cual responde prácticamente a los lineamientos de la política exterior de los Estados. Ello permite abordar teóricamente a la CID como un sistema, que está compuesto por actores, estructuras y procesos.

La amplia gama de interacciones y relaciones entre los diferentes actores de las relaciones internacionales, generan pautas y comportamientos estratégicos, definidos en unidades o formas de asociación, lo que se puede identificar como una estructura. Dicha estructura funciona a través de procesos, compuesto por modalidades, tipologías, marcos y mecanismos de gestión.

1.1.1. Definición de Cooperación Internacional para el Desarrollo

En la CID, los países buscan establecer relaciones que les permitan alcanzar beneficios mutuos, en contravención de las lógicas de confrontación y suma cero. Estas relaciones se establecen entre actores con diferentes niveles de desarrollo, con el fin de alcanzar objetivos concretos y consensuados entre las partes. Los fines que la CID pretende alcanzar, se definen en función de la concepción política-histórica de lo que se concibe como desarrollo.

A nivel general, se sostiene que no hay una definición única, ajustada y completa, ya que ello depende del contexto y la visión de los Estados dentro de la CID. La concepción que se tenga como desarrollo es el elemento central de la CID, el cual condiciona hasta las modalidades y tipologías de la misma y por lo tanto sus objetivos. En este sentido, se establecen sus prioridades y las

correspondientes pautas de acción de acuerdo a la agenda definida de la época en la que se conciba³.

Para José Ángel Sotillo y Raquel Martínez-Gómez la CID puede ser definida como: “el conjunto de acciones llevadas a cabo por los países desarrollados, por medio de transferencias de recursos, con varias modalidades y procedimientos, a los países del sur”⁴. Dicha definición es bastante tradicional y no toma en cuenta las realidades actuales de la CID, en la que existen tipologías de cooperación entre países del Sur.

Miguel Argibay, considera que la CID “aglutina el conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas elaborados para colaborar con personas, pueblos, regiones o países, que precisan de apoyos para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma. Aunque no exenta de contradicciones, la cooperación para el desarrollo es la línea de actuación más generosa y la cara más humana de las relaciones internacionales”⁵. Esta definición permite tener una visión un poco más técnica, al incluir herramientas como proyectos y programas, incluyendo la concepción de desarrollo humano.

Por otra parte, Gómez Galán y Sanahuja consideran que la CID puede ser definida como el “conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferentes niveles de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que

³ José Ángel Sotillo. *El Sistema de Cooperación para el Desarrollo. Actores Formas y Procesos*. (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, España, 2011), 59.

⁴ Juan Carlos Pereira. *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, (Editorial Ariel, Barcelona, España, 2008), 234.

⁵ José Ángel Sotillo. *El Sistema de Cooperación para el Desarrollo. Actores Formas y Procesos*, 60.

sea más equilibrado en relación con el Norte”⁶. Esta concepción resulta más inclusiva, de igual forma establece una realidad en cuanto a la medición del desarrollo de los países, el cual se realiza a través de rentas.

Para los propósitos de este estudio, se tomarán estas dos últimas definiciones de la CID, ya que se muestran más complementarias entre sí, permitiendo tener una visión más global del fenómeno. Siendo los principales elementos comunes de su definición los siguientes:

- 1) Conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas realizadas por actores públicos y privados;
- 2) Iniciativas consensuadas entre países de diferente nivel de renta y dirigidas hacia personas regiones o países que precisan de dicho apoyo;
- 3) Tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida y promover el progreso económico y social, para que sea más equilibrado con los países desarrollados.

1.1.2. Ayuda Oficial para el Desarrollo

No debe confundirse la CID con la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), esta última, es una herramienta de la primera, la cual puede ser definida como el conjunto de recursos que los países desarrollados, aglutinados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), transfieren en condiciones favorables a los Países en Desarrollo (PED), con el objetivo primordial de promover el desarrollo económico y social. Como muestra el Cuadro N° 1, los miembros de

⁶ Carola Calabuig Tormo, et. al. *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (Universidad Politécnica de Valencia, España, 2010), 8. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

la OCDE, son 34 países, de los cuales 29 son miembros del CAD (como lo muestra en Cuadro N°2).

Cuadro N° 1
Miembros de la OCDE

Australia	Estonia	Irlanda	México	Eslovenia
Belgica	Finlandia	Israel	Países Bajos	España
Canadá	Francia	Italia	N. Zelanda	Suecia
Chile	Alemania	Japón	Noruega	Suiza
Rep. Checa	Grecia	Corea	Polonia	Turquía
Dinamarca	Hungría	Luxemburgo	Portugal	Reino Unido
Estados Unidos	Islandia	Letonia	R. Eslovaca	

Fuente: OCDE: miembros y socios. <http://www.oecd.org>

Cuadro N° 2
Miembros del CAD

Alemania	España	Japón	Rep. Checa
Australia	Estados Unidos	Luxemburgo	Rep. Eslovaca
Austria	Finlandia	Noruega	Suecia
Bélgica	Francia	N. Zelanda	Suiza
Canadá	Grecia	Países Bajos	Unión Europea
Corea	Irlanda	Polonia	
Dinamarca	Islandia	Portugal	
Eslovenia	Italia	Reino Unido	

Fuente: Adhesión al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD); [https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/SPANISH%20-%202002-02-15%20-%20Joining%20the%20DAC%20\(2\).pdf](https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/SPANISH%20-%202002-02-15%20-%20Joining%20the%20DAC%20(2).pdf)

El CAD, que a diferencia de la OCDE, está compuesto por países desarrollados de primer orden, ha configurado su pensamiento de desarrollo a lo largo su existencia, de tal manera, que según ciertos autores la AOD, se ha diseñado para el cumplimiento de uno o más de los siguientes objetivos:

- 1) Estimular el crecimiento económico, a través de la construcción de infraestructura y el apoyo a sectores productivos;
- 2) Fortalecimiento de sistemas (educación, salud, otros) o instituciones públicas;
- 3) Apoyar el consumo de subsistencia de alimentos y otras materias primas;
- 4) Ayudar a estabilizar la economía, después de un shock económico⁷.

Estos objetivos, se fundamentan en el apoyo que pudieran recibir los países, más pobres. Desde la perspectiva oficial del CAD, la AOD puede definirse como “los flujos de las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales y que en cada operación satisfacen, las siguientes condiciones:

- 1) Tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo;
- 2) Son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25%”⁸.

La ayuda para que pueda ser considerada como oficial, debe cumplir una serie de características, a fin de que al ser contabilizada se diferencie de otros tipos de ayuda que busquen como objetivo el desarrollo o paliar los problemas del desarrollo. Estas características pueden agruparse en las siguientes:

- 1) Debe ser otorgada por el sector público; ya que se constituyen de los fondos de los contribuyentes de los países desarrollados;

⁷ Jorge Aguledo Taborda. *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (Editorial Kimpres, Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Bogotá, Colombia, 2012), 218.

⁸ Carola Calabuig. *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*, 9

- 2) Su objetivo debe ser el desarrollo económico y social de los países receptores de dicha ayuda, de la que se deben excluir objetivos militares y beneficios comerciales del país donante;
- 3) Como se dijo anteriormente, la AOD debe poseer un elemento de concesionalidad de al menos un 25%;
- 4) El receptor debe figurar en la lista de PED, elaborada por el CAD⁹.

Estas características aseguran un rasero común en los esfuerzos de desarrollo, por parte de los países donantes. A pesar de que se especifica, la prioridad por los PED, ello se hace a través de parámetros económicos y por ende se excluyen a los Países de Renta Media (PRM), los cuales, para muchos expertos en desarrollo, son los países más desiguales del mundo, en especial los de la región latinoamericana.

La crítica más fuerte, se fundamenta en que el único parámetro para determinar la concesionalidad de la ayuda, se encuentra en la medición con base en los niveles de renta de los países. Por este medio, se tiende a disminuir la ayuda a países que crecen únicamente en términos macroeconómicos, lo que los posiciona como PRM, obviando la realidad más compleja de todos estos países. Casi toda América Latina, incluyendo a El Salvador, es PRM.

1.1.3. Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Para la CID, los actores se acogen a las diferentes concepciones históricas, que se ha debatido hasta la actualidad de lo que es desarrollo. A pesar de tener intereses y concepciones distintas, el objetivo esencialmente es el

⁹ Ibid., 9.

mismo, alcanzar el desarrollo en todas las etapas del ser humano (al menos desde el punto de vista teórico).

La pluralidad de los actores internacionales es relativamente reciente, como se puede observar en el Cuadro N° 3: Actores del Sistema de la CID, y obedece a la complejidad a la que los Estados se enfrentan para resolver distintos problemas cada vez más interdependientes; y por tanto, no corresponde únicamente al actor estatal solventarlos.

Cuadro N° 3
Actores del Sistema CID

Actores Públicos	Organismos Multilaterales: Sistema de Naciones Unidas, Unión Europea, SICA, otros
	Estados: ministerios, agencias de cooperación, otros
	administraciones locales: municipios, comunidades, otros
Actores Privados	organizaciones no gubernamentales
	empresas privadas
	colectivos sociales

Fuente: Carola Calabuig Tormo. et. al. La Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los diferentes actores, además de estar preocupados, abonan a los esfuerzos del desarrollo a través de sus actuaciones. Desempeñan funciones y roles expresados en las modalidades, tipologías, marcos y mecanismos de la CID. Estas actuaciones o roles, que pueden expresarse en la figura de socios para el desarrollo, y para efectos prácticos son básicamente los siguientes:

- 1) **Actor Oferente o Socio Oferente:** es el actor que por lo general aporta la ayuda financiera, aunque también puede tratarse de una ayuda técnica, científica o en especie. Están constituidos por países desarrollados y por organismos multilaterales, aunque también pueden encontrarse países del Sur y actores privados, dependiendo de la modalidad y tipología de la cooperación. Por ejemplo, países como Estados Unidos, Alemania, Japón, entre otros.

- 2) **Actores Receptores o Socio Receptor:** son los beneficiarios de la ayuda, en su mayor caso los países del Sur, los cuales establecen la prioridad de la ayuda recibida, en función de su política pública de desarrollo. un ejemplo de lo anterior, puede ser El Salvador, Nicaragua, Haití, etc.

1.1.4. Modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Dentro de las modalidades de la CID, se puede encontrar que la cooperación posee una gama muy amplia de actuación de los diversos actores del sistema. Una primera diferenciación es económica, ya que la ayuda puede plantearse como **Cooperación Financiera**, por medio de la cual se otorgan préstamos concesionales por parte de los actores oferentes, hacia los PED. Este tipo de cooperación puede ser **a) cooperación reembolsable:** por medio de la cual el actor receptor devuelve parte del préstamo; y **b) cooperación no reembolsable:** en ella el actor receptor, percibe la ayuda sin necesidad de pagarla, sin embargo, no es gratis. El actor receptor debe mejorar sus indicadores de desarrollo y seguir cosechando las alianzas estratégicas necesarias.

La mayor crítica en función de la cooperación financiera, estriba en la calidad de la ayuda brindada, debido a que la CID al ser un instrumento de la política exterior de los Estados, puede llegar a condicionar la ayuda al receptor de la misma, para que utilice la financiación brindada con el fin de adquirir insumos del actor oferente. A este proceso se le conoce como **ayuda ligada o ayuda condicionada**¹⁰, la cual responde a los intereses económicos del actor oferente, contraviniendo, las características de la AOD.

Siguiendo la línea de la financiación de la ayuda, existe una **Cooperación No Financiera**, por medio de la cual se engloban todas las ayudas que no necesariamente son cantidades económicas, sino más bien se otorgan insumos técnicos, científicos o ayuda en especie. Generalmente se registran en un mayor porcentaje entre países del Sur.

No debe confundirse la cooperación no financiera, con la **Ayuda Humanitaria, Acción Humanitaria y Ayuda de Emergencia**. Estas surgen en momentos de gran calamidad, producto de una crisis, provocada por un fenómeno natural como terremotos o inundaciones, así como también por catástrofes humanas como la guerra. Este tipo de ayuda posee un periodo de duración relativamente corto, el cual sirve para paliar la emergencia humanitaria, y posee la característica de ser no reembolsable. Se suma también la **Ayuda Alimentaria**, que de igual forma puede otorgarse en contextos de emergencia, y consiste en suministrar alimentos a poblaciones con una grave crisis de seguridad alimentaria.

¹⁰ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Guía de Modalidades e instrumentos de Cooperación de la AECID*, (Madrid, España, 2014), 8, <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Modalidades%20e%20instrumentos%20de%20cooperaci%C3%B3n/Guia%20de%20modalidades%20e%20instrumentos.pdf>

Por otra parte, se tiene una asistencia o **cooperación técnica**, la cual radica en la transferencia mutua de conocimientos, habilidades y experiencias, que tiene como fin último el capacitar, fomentar y fortalecer las capacidades de los actores intervinientes en ella. Esta modalidad se registra mayormente entre los países del Sur.

Desde el ámbito de la profesionalización técnica, se tiene la **formación de recursos humanos**, que se realiza a través de becas, y busca capacitar a funcionarios y técnicos, para desempeñarse con efectividad en sus países de origen¹¹.

La operativización de estas modalidades de la CID, se ven reflejadas en diversas tipologías que los países llevan a cabo a partir de características propias, así como de alianzas estratégicas entre actores con igual o diferente nivel de desarrollo.

1.1.5. Tipología de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

La organización de los actores al momento de enfocarse en las modalidades de la cooperación determina actuaciones complejas, las cuales se hace necesario categorizar en una tipología, estrategia bajo la cual, los diferentes socios para el desarrollo se agruparán para hacer frente de manera concreta a problemas del desarrollo. Entre las tipologías de cooperación más conocidas se tienen las siguientes¹²:

¹¹ Ricardo Herrera Saldías. *Elementos fundamentales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (Universidad Alberto Hurtado, Chile, 2012), 5. <http://www.munitel.cl/Seminarios/41EscuelaCapacitacion/RIC/ELEMENTOS%20FUNDAMENTALES%20DE%20LA%20COOPERACION%20INTERNACIONAL.pdf>

¹² Ricardo Herrera Saldías. *Elementos fundamentales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*, 3-4.

- 1) Cooperación Bilateral Norte-Sur (CNS):** conocida por el establecimiento de relaciones verticales de cooperación y que consiste en la ayuda brindada por un país desarrollado hacia un PED. Por ejemplo, la cooperación bilateral Norte-Sur entre Estados Unidos y El Salvador.

- 2) Cooperación Bilateral Sur-Sur (CSS):** se caracteriza por establecer relaciones horizontales, produciendo así hermanamientos. Habitualmente se realiza a través de la modalidad de la cooperación técnica, entre países de grados relativos o similares de desarrollo. Por ejemplo, la relación Bilateral Sur-Sur entre Chile y Costa Rica.

- 3) Cooperación Triangular (CTr):** consiste en la asociación de dos o más actores de la cooperación, para brindar asistencia a un actor o grupo de actores, dentro de un país determinado. Para ello, se busca un actor que articule y posea las capacidades técnicas, llamado primer oferente. Su socio puede brindar ayuda financiera o técnica, a este actor se le denomina segundo oferente. Así se asiste a un tercer actor, llamado socio receptor. Dichos conceptos se profundizarán en apartados posteriores. Por ejemplo, la CTr entre El Salvador, España y República Dominicana.

- 4) Cooperación Multilateral:** ayuda que aporta un organismo multilateral a un país del Sur. En los últimos años, debido a los avances que se han venido generando, los destinatarios, pueden conformar tanto unidades nacionales (países), como asociaciones entre Estados bajo reglas determinadas, (por ejemplo: un PMA a El Salvador; y el FMI a Nicaragua).

- 5) Cooperación Descentralizada:** implica la participación de gobiernos y comunidades locales. Está estrechamente vinculada a los territorios, ya que su fundamentación filosófica es el desarrollo local. Es decir, se realiza entre actores subestatales o asociaciones de los mismos.

Este tipo de cooperación funciona en combinación de los tres tipos mencionados anteriormente, es decir, puede existir una cooperación descentralizada del tipo Norte-Sur; o bien Sur-Sur, así mismo puede ser considerada como un esfuerzo triangular. Un ejemplo de ello puede ser, la cooperación descentralizada entre la cooperación alemana y la Asociación de Municipios de los Nonualcos.

- 6) Cooperación Intrarregional:** configurada por la cooperación que se realiza a través de una lógica de integración regional, para beneficiar a uno o más países que conforman dicha región. Por ejemplo, cuando el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), coopera con El Salvador o cualquier otro de sus miembros.

- 7) Cooperación Interregional:** ocurre entre dos regiones con lógicas de integración a cualquier nivel, para fomentar y estrechar los lazos estratégicos entre ambas regiones. Por ejemplo, la cooperación existente entre la Unión Europea (UE) y el SICA.

1.1.6. Instrumentos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Los instrumentos en el marco de la CID están estrechamente vinculados a las modalidades y tipos de cooperación. La denominación de dichos instrumentos difiere de manera teórica entre los diversos actores que participan en una

cooperación concreta. En este sentido, para propósitos prácticos, se tomarán en cuenta como instrumentos de cooperación los siguientes:

- 1) **Acciones de Cooperación:** “representa una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional. Se ejecuta puntualmente, por una sola vez, a través de variantes específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.)”¹³.
- 2) **Proyectos de Cooperación:** conjunto de actividades que tienen un objeto definido, debiendo ser efectuada en una zona geográfica delimitada, con recursos y plazos de ejecución predeterminados (en general a corto plazo) y para un grupo determinado de destinatarios finales, con el fin de solucionar problemas específicos, o mejorar una situación concreta;
- 3) **Programas de Cooperación:** conjunto integral de acciones y actividades, diseñadas para alcanzar determinados resultados de desarrollo en un marco temporalmente limitado (generalmente a mediano plazo). Las acciones y actividades comprendidas abarcan distintos sectores, temas y áreas geográficas¹⁴.

Dentro de los lineamientos estratégicos, que los actores de cooperación realizan, los instrumentos mencionados anteriormente responden a los **Planes de Desarrollo**, donde se especifica cómo los actores colaborarán entre sí para

¹³ Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). *Glosario Iberoamericano de términos comúnmente utilizados en la gestión de la Cooperación Sur-Sur*, (Página Oficial de SEGIB, 2017), <http://www.cooperacionsursur.org/es/recursos/glosario-de-terminos.html>

¹⁴ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Guía de Modalidades e instrumentos de Cooperación de la AECID*, 23-24.

responder a las prioridades de desarrollo indicadas en las **Políticas Públicas de Desarrollo** de los PED.

Todo ello se logra concretar desde el ámbito institucional a través de convenios, marcos de entendimiento o memorándum de entendimiento, bajo los cuales todos aquellos países que posean los recursos necesarios para ser oferentes de cooperación, pactan por medio de la **Ayuda Programática**¹⁵, acciones, proyectos y programas de cooperación, con los países receptores. Estos últimos, son los que establecen la prioridad y jerarquía de la ayuda, a través de sus políticas públicas de desarrollo; por lo tanto, determinan en una decisión soberana, cuáles son sus prioridades de desarrollo y con qué oferentes desean trabajarlas.

En otras palabras, existen procesos de alineamiento y coordinación de políticas de desarrollo, por parte de los actores oferentes, con las necesidades, prioridades y jerarquización de los objetivos de desarrollo de los actores receptores¹⁶.

De esta forma, la CID se presenta como un sistema que engloba una serie de actores, modalidades, tipologías e instrumentos de cooperación. Creando un escenario propicio para el establecimiento de nuevas relaciones entre sus actores, con dinámicas y características propias. En esta línea, se encuentra a la CSS, como un subsistema dentro de la CID, llevando a cabo sus lógicas de actuación y esfuerzos de teorización que devienen más de un sentido pragmático que aún está en construcción¹⁷.

¹⁵ Se comprende como ayuda programática, aquellos lineamientos y capacidades de los oferentes, en donde se especifica, en qué áreas de ayuda para el desarrollo pueden cooperar.

¹⁶ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Guía de Modalidades e instrumentos de Cooperación de la AECID*, 24.

¹⁷ Ver Anexo I: Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

1.2. Evolución Histórica y Conceptual de la Cooperación Sur-Sur y Triangular

Dentro de la CID se reconoce que en los últimos 20 años ha cobrado un auge importante la CSS debido a que presenta nuevas lógicas de trabajo más horizontales, por ello se reconoce como una tipología innovadora que permite a los países del Sur el intercambio de experiencias de acuerdo a la realidad de cada uno. Como resultado de la evolución de la CSS surge la CTr, que no puede ser desligada, ya que son complementarias. La envergadura que alcance de acuerdo a esta evolución y constante construcción conceptual es importante en el ámbito de la cooperación internacional.

1.2.1. Marco Histórico y Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur

La CSS es un término acuñado en épocas recientes, por lo tanto, es importante describir su devenir histórico, resaltando hitos que cambiaron el rumbo de las concepciones de la CID.

Como primer aspecto a destacar, “es con la Conferencia de Bandung de 1955, con la participación de 29 países africanos y asiáticos, que los países del Sur impulsaron un movimiento de reivindicación”¹⁸. Como resultado, se presenta un nuevo panorama para los países descolonizados, conformando una nueva visión del mundo a partir del Movimiento de los No Alineados (MNOAL). En la que se buscó una exigencia histórica para lograr articular esfuerzos

¹⁸ Silvia López Cabana. *Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica*, (Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2014), 13, <http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Cronolog%C3%ADa-CSS-PIFCSS..pdf/441fdf29-2fc2-4c63-b782-b453961f1417>

encaminados a la unificación de los países del Sur, y de esa manera enfrentar las nuevas realidades que respondieran a la satisfacción de sus necesidades.

También se creó en 1964, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), originándose así el Grupo de los 77 o conocido como G77, conformado por los PED, que buscan formar una perspectiva común para llevar a cabo el comercio internacional, y poder lograr un mayor desarrollo de sus países.

Estos esfuerzos del G77 y MNOAL promovieron la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y la Cooperación Económica entre países en Desarrollo (CEPD), lo que dio pauta para ser referentes de las demandas de los países del Sur. Esto resultó en un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), “aprobado por Naciones Unidas en 1974, donde se decretó la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Dentro de este plan se incorporaba la cooperación entre países en desarrollo y se reclamaba el apoyo de los países ya desarrollados”¹⁹.

Cabe recordar que el objetivo principal de la Conferencia de Bandung y la creación del MNOAL era fundamentalmente, reconocer las capacidades propias de los países del Sur (conocidos en esos momentos como países del tercer mundo) y configurar alternativas a las lógicas impuestas durante la Guerra Fría.

Otro aspecto importante, constituye la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de Buenos Aires (PABA) en 1978, cuyo contenido dio un giro trascendental en el contexto internacional de la cooperación. A partir de esta conferencia, se da un realce a la capacidad

¹⁹ ¹⁹ Silvia López Cabana. *Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica*, 13.

nacional y colectiva de los PED para auxiliarse de sus propios medios; es decir, que esta visión de la cooperación une a los PED, para lograr establecer nuevas lógicas de trabajo en conjunto desde una óptica de países bajo un nuevo orden económico.

Es necesario recalcar que antes del PABA a la CSS se le conocía inicialmente como asistencia técnica, luego el término evolucionó a cooperación técnica, debido a la naturaleza de los recursos en los que se gestionaba y negociaba la cooperación. No es hasta la celebración del PABA, cuando se acoge el término de CSS. Así mismo, se establece el 12 de septiembre, como el Día Internacional de la CSS²⁰.

Por ende, los PED se ven inmersos en esta lógica de no interferencia por parte de otras naciones, y a respetar sus propias formas de desarrollo, para entender que el mismo no es una forma homogénea para todos los países, sino está determinado a partir de la realidad y contexto nacional de cada uno de estos para lograrlo.

Bajo esta concepción de CSS, se abren espacios para el debate en foros, cumbres, reuniones que dan paso al establecimiento de una agenda de los países del Sur, para poder institucionalizar el concepto de CSS; y de esta manera, dar una visión más dinámica a la Cooperación Internacional a partir de criterios como la horizontalidad. Por consecuencia, ya no concibe a la cooperación como una asistencia de los países desarrollados, sino como una cooperación entre socios para el desarrollo.

Así mismo, “en 1980, se creó el Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur, dentro de las Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es monitorear los

²⁰ Bruno Allyón. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?* (1ª Edición, Quito, Ecuador, Editorial IAEN, 2013), 3, <https://cooperacionecuador.files.wordpress.com/2014/01/la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-bruno-ayllon-iaen.pdf>.

avances del Plan de Acción de Buenos Aires”²¹. Esto representó un avance para la CSS, al reconocerse el término dentro de los marcos de actuación de los diferentes países y a su vez ser consensuada como una alternativa de cooperación que brinda reconocimiento a nivel internacional. En torno a esta década, es fundamental hacer énfasis a la crisis de la deuda experimentada por los países latinoamericanos; como resultado, se produjo una reducción de los flujos de AOD.

Cabe resaltar, que los efectos de las crisis económicas constantes de la década de 1980 (con especial énfasis los Programas de Ajuste Estructural-PAE-), originan cambios en las posturas políticas de muchos países del Sur. En este sentido, los países deciden impulsar de manera individual sus propios esquemas de desarrollo, amparados en las lógicas economicistas de los países desarrollados, lo que implicó un retroceso en materia de CSS.

Sin embargo, para 1981 se celebró la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), en Venezuela, donde se crean: el Plan de Acción de Caracas, el Fondo Pérez Guerrero para la Cooperación Técnica y Económica entre Países en Desarrollo (que sería administrado por el PNUD y el G77)²².

En 1987 se creó la Comisión del Sur en el seno del MNOAL, formada por expertos en la materia. Su misión era estudiar y analizar los problemas del Sur, desde el Sur. De esta manera, en 1990 se publica el informe “Desafío Para el Sur”, el cual tiene como mensaje principal: “la responsabilidad del desarrollo del Sur estriba en el Sur y está en manos de sus pueblos”²³.

²¹ Marcela Soriano Ayala, “Cooperación Sur-Sur: Retos y desafíos de El Salvador como país oferente de Cooperación Técnica para El Desarrollo”, (Tesis Maestría, Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, 2014), 5.

²² Bruno Allyón. La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?, 35.

²³ *Ibíd.*

Se identificó la necesidad de utilizar las complementariedades de los países del Sur, la posibilidad de utilizar el excedente de capitales de ciertos países en materia de asistencia hacia otros PED, y enfocarse en los problemas comunes del Sur. Todo ello, podría considerarse como una meta de la política exterior de los Estados, lo que vigorizará el fortalecimiento de las capacidades institucionales de ciertos países, en aras de alcanzar una CSS más funcional.

Durante la década de 1990, ciertos países del Sur obtienen crecimiento económico, ello aunado al fortalecimiento institucional; esto provocó que la CSS volviera a ser atractiva en los procesos de desarrollo, como una nueva alternativa complementaria de los demás esfuerzos y procesos de desarrollo. El Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas, identificó a ciertos “países pivotes” como lo señala el cuadro N° 4: Países pivotes de la CSS durante la década de 1990, en el Sur, quienes aparte de ostentar un crecimiento económico poseían las ventajas de poder brindar Cooperación Técnica²⁴.

Cuadro N° 4
Países pivotes de la CSS durante la década de 1990

Brasil	Egipto	México
Chile	Ghana	Nigeria
China	India	Perú
Colombia	Indonesia	Tailandia
R. Corea	Islas Mauricio	Trinidad y Tobago
Costa Rica	Malasia	Túnez
Cuba	Malta	Turquía

Fuente: Elaboración propia, basado en Bruno Ayllon, La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿subversión o adaptación de la cooperación internacional?

²⁴ Ibíd, 37.

De igual forma, se consideró a la CTPD como “un modelo de actividades de carácter polifacético realizadas por una amplia gama de participantes, incluidos los gobiernos nacionales, las instituciones regionales, los organismos multilaterales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”²⁵. Además, se llegó a la conclusión de integrar operacionalmente la cooperación técnica y económica, la implementación de políticas públicas diferenciadas de acuerdo a las capacidades y los niveles de desarrollo, tomando en cuenta también a organizaciones regionales y subregionales; la inclusión de la academia, la necesidad de intercambio de conocimientos, experiencias y la promoción de la CTr.

En 1995 se crea el Fondo Nacional de Naciones Unidas para la Cooperación Sur- Sur, asignándose fondos específicos para la CSS, lo que conlleva a un resurgimiento y mayor empoderamiento por parte de los países del Sur. Aportado a la expansión en términos de intercambios de experiencias²⁶.

Posteriormente, en la década de los 2000, se representó un hito para la Cooperación Internacional ya que los países tanto desarrollados, como en desarrollo experimentaron un crecimiento económico. Este fenómeno produjo que algunos países fueran catalogados PRM, “esta denominación trajo consigo dos situaciones: la primera es, que favoreció la capacidad de estos países para ofertar cooperación; y la segunda es, que debido a que dejaron de ser Países de Renta Baja (PRB), dejaron de ser también países prioritarios para recibir AOD”²⁷.

²⁵ *Ibíd.*

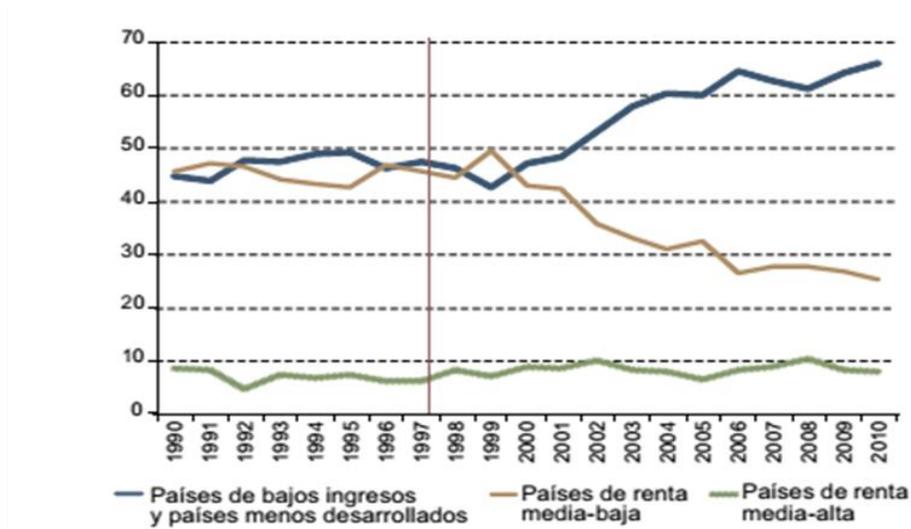
²⁶ Silvia López Cabana. *Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica*, 17.

²⁷ Marcela Soriano Ayala. *Cooperación Sur-Sur. Retos y desafíos de El Salvador como país oferente de Cooperación Técnica para el Desarrollo*, 7.

Al experimentar esta clasificación por parte de la OCDE, en la cual se distinguen, Países de Renta Media Alta (PRMA) y Países de Renta Media Baja (PRMB), estos últimos se ven obligados a buscar alternativas para evitar el estancamiento de sus flujos de cooperación. Por consecuencia, se da una reducción muy representativa de estos flujos de ayuda, que mantenía una presencia considerable sobre todo en PRMB, como lo muestra el Gráfico N°1: Participación de los países en el total de los flujos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), según categoría de ingreso, 1990-2010 (en porcentajes).

Gráfico N° 1

Participación de los países en el total de los flujos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), según categoría de ingreso, 1990-2010 (en porcentajes)



Fuente: CEPAL, Los países de Renta Media. *Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2012), 12.

En esta perspectiva, se refleja como los países latinoamericanos registraron una disminución de la AOD, desde la década 1990. Esta ayuda era mayor, ya que aún no eran clasificados como PRM. A raíz de ello, para el año 2010 esta ayuda disminuyó a la mitad de lo que se percibía.

También el año 2000 se celebró la Primer Cumbre del Sur en la Habana, en donde se llega a la conclusión que los países del Sur no podían participar en pie de igualdad ante los procesos de globalización, en comparación de los países desarrollados, por ello la importancia de la CSS como “instrumento eficaz... para promover el desarrollo mediante la movilización y distribución de los recursos y conocimientos especializados con que cuentan nuestros países”²⁸.

Por otro lado, la Cumbre del Milenio en el año 2000, da origen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que reconfigura las metas para la AOD. Por primera vez se contaba con indicadores y objetivos cuantificables, así como, los compromisos de los países desarrollados para abordar temas importantes como la lucha contra la pobreza, reducción de las desigualdades, alianzas para lograr los objetivos. Se englobaron 8 objetivos, los cuales pretendían alcanzar el desarrollo de los pueblos en 2015, dichos objetivos se encuentran representados en el Cuadro N° 5: Objetivo de Desarrollo del Milenio 2000-2015.

Es curioso notar, que la CSS no se menciona en la declaración final de la Cumbre del Milenio, los cuales, a pesar de ser consensuados, no contemplaron a profundidad la utilidad del objetivo 8 y se enmarcaron nada más en los esquemas tradicionales de CNS.

No obstante, la AOD enfrentó otro detrimento, debido a factores como: los atentados del 11 de septiembre de 2001, la crisis financiera del año 2008, que reorientó a los Estados oferentes a destinar sus flujos de ayuda a temas de seguridad.

²⁸ Bruno Ayllón. La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?, 38.

Cuadro Nº 5
Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015



1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Fuente: Unesco Montevideo Objetivos de Desarrollo del Milenio.
<http://www.unesco.org.uy/educacion/es/areas-de-trabajo/educacion/sector-educacion/objetivos-de-desarrollo-del-milenio.html>

A partir del 2003, la OCDE reconoce las potencialidades de la CSS como “instrumento eficaz para la movilización, creación y desarrollo de capacidades nacionales. Se afirmaron ampliamente las contribuciones de la CSS y de los países emergentes a la nueva arquitectura de la ayuda y a la construcción de una incipiente gobernanza global del sistema de cooperación”²⁹.

En el marco de la Agenda de Desarrollo, surge la Declaración de Paris en 2005, la cual tiene importancia histórica, ya que en ella se definieron los principios mediante los cuales “se asumieron compromisos prácticos sobre nuevas maneras de trabajar, se fijó como objetivo el año 2010, se especificaron indicadores medibles y se estableció un sistema de

²⁹ Ibid., 41.

seguimiento”³⁰. En este sentido, es importante hacer mención que no se toma en cuenta a la CTr.

Aunado a este esfuerzo en 2009, se da el tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en Accra, en la cual se “pretende acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París, así como revisar su cumplimiento. Da como resultado el Programa de Acción de Accra, cuyo punto 19b reconoce el papel de los países de renta media como proveedores de ayuda, destaca la importancia y las particularidades de la CSS y alienta a un mayor desarrollo de la CTr”³¹. Es así como a través del Programa de Acción de Accra (AAA) se retoma la importancia de la CTr.

Para el año 2009 se realiza la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en Nairobi, que tenía como objetivo revisar los treinta años de estos esfuerzos desde el PABA. Así mismo, se trata la CSS no como una ayuda, sino como un compromiso de solidaridad entre los países.

En 2010 se realiza el Foro de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades, el cual recibió un impulso por parte del G20, “en este encuentro se aprobó la Declaración de Bogotá, en que se destaca el enfoque de inclusión de todos los sectores en la CSS, así como la necesidad de mejorar los niveles de monitoreo, medición y transparencia en las acciones de CSS”³².

El principal reconocimiento que se le brinda a la CSS ocurre en la Declaración Final del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda en 2011, debido a

³⁰ Informe 3 Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (Accra, Ghana 2008), <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/42042328.pdf>,5

³¹ Silvia López Cabana. *Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica*, 43.

³² Marcela Soriano Ayala. *Cooperación Sur-Sur. Retos y desafíos de El Salvador como país oferente de Cooperación Técnica para el desarrollo*, 14.

las “perspectivas alentadoras que ofrece la pluralidad de enfoques en la práctica de la cooperación, los recursos adicionales que aporta y el enriquecimiento de los conocimientos y aprendizajes que incorpora”.³³

Con el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2013 denominado el Ascenso del Sur, se reconoce el “profundo cambio que están experimentando las dinámicas globales con el rápido ascenso de poderes de los países en desarrollo y la importante implicación de este fenómeno para el desarrollo humano”³⁴.

Como resultado, de estos esfuerzos la CSS cobra un concepto relevante, entendida “como una herramienta para el desarrollo y el fortalecimiento de la independencia económica; esta engloba tanto la CTPD, como la CEPD”³⁵. Es decir que cada vez cobra un mayor empoderamiento y liderazgo por parte de los países del Sur.

Es necesario acotar que la CSS surge como un proceso de solidaridad entre los pueblos, para alcanzar metas de desarrollo a corto y mediano plazo, por medio del compartir y aprender de experiencias, lo que la convierte en herramienta complementaria de la CNS.

En este sentido, se pueden destacar algunas referencias conceptuales clave alrededor de la CSS: para la Unidad de CSS del PNUD, la CSS puede ser definida como, “un proceso por el cual dos o más países en desarrollo

³³ Bruno Ayllón. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?*, 42.

³⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso Humano en un mundo diverso*. (PNUD, Nueva York, 2013), 1, file:///C:/Users/nacHo/Downloads/HDR2013%20Report%20Spanish%20(1).pdf

³⁵ Silvia López Cabana. *Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica*, 16.

adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, recursos y know how tecnológico”³⁶.

Mientras que la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), sostiene que la CSS es la tipología de la CID que “se realiza entre países de igual o menor desarrollo relativo bajo el principio de costos compartidos”³⁷.

Por otra parte, la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) aporta elementos clave para la comprensión de la CSS. En primer lugar, se encuentra la horizontalidad de los relacionamientos, de los socios, proceso por medio del cual no se ata ni se obliga a ninguno de los participantes, es decir se habla de libre voluntad de participación, de manera responsable. Un segundo elemento, se vincula a que la CSS se articula bajo marcos de negociación común. Finalmente, se pretende la distribución de los beneficios y de los costos³⁸.

Lo realmente importante al tratar de definir la CSS, es que su naturaleza se enfoca en un proceso político de solidaridad entre las partes, que poseen grados similares de desarrollo. Por ello, existen para su definición tres dimensiones claves para su abordaje teórico conceptual³⁹.

- 1) Dimensión Política: permite generar una mayor identificación y la búsqueda de medidas más autónomas desde el Sur. Esto ha propiciado esfuerzos encaminados hacia la integración. Entre estos esfuerzos a nivel latinoamericano se encuentran representados en el SICA, la UNASUR, la CELAC, la SEGIB, entre otras;

³⁶ Bruno Allyón. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?*, 45.

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*, 47.

³⁹ *Ibíd.*, 46-47.

- 2) Dimensión Técnica: entendida por el proceso de adquisición de capacidades, el compartir las experiencias y el abordaje metodológico y conceptual de los problemas planteados tanto en las iniciativas de la CID;
- 3) Dimensión Económica: sobre los problemas de financiación de los esfuerzos encaminados en materia de CSS.

Un dato interesante de la CSS radica en que la mayor parte de sus participantes son PRM, por lo que resulta más fácil identificarse con las necesidades de los países receptores de la ayuda.

Por último, para ciertos autores la CSS está dotada de las siguientes características:

- 1) Mejor adaptación a la necesidad de los países involucrados;
- 2) Diversificación de ideas, abordajes y métodos de cooperación;
- 3) Reducción de situaciones de monopolio en el suministro de la ayuda;
- 4) Mayor sensibilidad a contextos específicos;
- 5) Más empleo de recursos locales y mayores niveles de apropiación;
- 6) Favorece procesos de aprendizajes recíprocos;
- 7) Carácter horizontal;
- 8) Propone modelos de búsqueda de soluciones a los problemas de desarrollo;
- 9) Basada en políticas y en experiencias demostradas en PED;
- 10) Prioridad al intercambio de ideas, conocimientos y técnicas;
- 11) Aprovecha las capacidades sectoriales de los PRM;
- 12) Bajo costo relativo y más rapidez en su ejecución⁴⁰.

⁴⁰ *Ibíd.*, 50.

Dentro de este apartado, es necesario mencionar que la CSS posee un desafío estructural, debido a clasificación de algunos países como PRM, y a la reducción de los flujos de AOD, esto conllevó a grandes presiones entre los países. Una coyuntura que obliga a replantearse las formas de cómo llevar a cabo la cooperación de manera más eficiente y eficaz bajo el enfoque planteado. Es aquí, donde aparece la CTr, como una tipología de cooperación que nace y se operativiza bajo un nuevo esquema de trabajo.

1.2.2. Marco Histórico de la Cooperación Triangular

Como parte de la evolución de la CSS, surge una nueva alternativa complementaria y novedosa, la CTr. Cuyo aporte reside en el aprovechamiento de las ventajas comparativas y las capacidades de sus participantes. En la década de 1980 se veía como una herramienta más complementaria de las modalidades Norte-Sur, al mismo tiempo que integraba a los organismos internacionales para el abordaje de los problemas de la CID⁴¹.

Sin embargo, el auge y la implementación concreta desde el Sur, tiene como contexto el Consenso de Monterrey en 2002 sobre Financiación para el Desarrollo. En la cual se establece “la necesidad de fortalecer la Cooperación Sur- Sur y Triangular como instrumento para la presentación de asistencia con el fin de facilitar el intercambio de estrategias y experiencias”⁴².

En la Declaración de Marrakech del año 2003, cuya aprobación es dada por el G77, se advierte la importancia de la CTr, como una piedra angular en el

⁴¹ *Ibíd*, 87.

⁴² José Antonio Alonso. *La Cooperación Triangular española en América Latina: un análisis de dos experiencias de interés*, (Fundación Carolina, España, 2011), 15, http://www.cooperacionsursur.org/images/docs/coop_%20triangular_al.pdf.

enlace entre la CSS y la CNS, debido a la articulación de sinergias que surgen a partir de esta alternativa de cooperación para los países del Sur.

Abocados a esta nueva alternativa de cooperación, los países fortalecen el tejido de esta tipología con experiencias exitosas, en países como “Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Venezuela, junto con Costa Rica y Perú protagonizan un mayor número de iniciativas en esta modalidad de cooperación”⁴³.

En 2008, la Declaración de Doha, “destacó la fuente adicional de recursos que significa la CSS y la CTr, que reconoció sus particularidades en función de la existencia de experiencias y objetivos”.⁴⁴ Ello demuestra la legitimidad del esfuerzo en el que se ven involucrados los países del Sur en el fortalecimiento de sus relaciones de horizontalidad.

También los países desarrollados se han interesado en los procesos de la CTr. En 2009, el G-8 a través de su informe final del Proceso de Heiligëndamm, animó a los PED a involucrarse en los procesos de la CTr, ya que la consideran como: “un elemento importante que puede ayudar a crear sinergias entre la CSS y la CNS”⁴⁵. Al año siguiente, el G-20 durante el Consenso del Desarrollo de Seúl, para un Crecimiento Compartido, se manifestó la urgencia de una acción coordinadora y colectiva, que incluyera la CSS y CTr, para formar sinergias y potenciar el desarrollo.

En 2011, se lleva a cabo el IV Foro de Alto Nivel de Busán, en el cual se establece una Asociación Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz.

⁴³ Cristina Xalma y José María Vera. *Iberoamérica y la Cooperación Sur-Sur* (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 2008), 18, http://www.ortegaygasset.edu/admin/descargas/contenidos/Circunstancia_art%C3%ADculo1_N%C2%BA17_Septiembre_2008.pdf

⁴⁴ José Antonio Alonso, *La Cooperación Triangular española en América Latina: un análisis de dos experiencias de interés*, 16.

⁴⁵ Bruno Allyon. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?*, 90.

En ella se da un importante avance en el reconcomiendo de la CSS y CTr, no como un componente sustitutivo sino complementario a la CNS.

Así mismo, en el año 2012 se suscitaron dos eventos: el primero se celebró en El Salvador, denominado, “América Latina en la Nueva Asociación Global para el Desarrollo”; y el segundo se llevó a cabo en Montevideo, cuyo encuentro aglutinó a los Coordinadores Nacionales de Cooperación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). En esta perspectiva, se da un avance para los países latinoamericanos y se reconoce el rol activo y preponderante de los países de Sur, bajo el intercambio de experiencias acumuladas en los diversos años de trabajo⁴⁶.

Por otra parte, es importante mencionar el Informe de Desarrollo Humano del año 2012, titulado “El Futuro que Queremos”, se plantea a la CSS y la CTr como una piedra angular en la transferencia de experiencias y la creación de capacidades. Lo que da pie, a buscar la implementación de los mecanismos adecuados, para poder ejecutar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como lo muestra el cuadro N° 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030, los ODS están formados por 17 objetivos, estos fueron aprobados en septiembre de 2015, marcando un hecho importante para el papel de la CTr en la arquitectura de la Cooperación Internacional, ya que se consolida este tipo de cooperación para poder lograr la Alianza Global para el Desarrollo (ODS 17).

⁴⁶ Cristina Xalma. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*, (Madrid 2012), 16. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>

Cuadro N° 6
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030



Fuente: Naciones Unidas. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Por ende, la CSS y CTr posee una cadena de eventos de importancia que han reconfigurado el escenario de la Cooperación Internacional, y ha tenido una envergadura en los países iberoamericanos, el cual propicia la instauración de estas modalidades alternativas⁴⁷.

Po otra parte, no se puede desligar a la CSS de la CTr; ya que ésta última surge como consecuencia de la primera, compartiendo un contexto histórico, marcado por desafíos de desarrollo entre los países, siendo una alternativa sobre todo para los PRM, en la forma de cómo realizar la cooperación en respuesta a dicha coyuntura.

Como consecuencia, este recorrido histórico presenta momentos de gran auge para estas tipologías de cooperación, así como momentos en los cuales no se realizó mayor mención; esto debe comprenderse en función de un contexto enmarcado en el sistema de la CID y la agenda internacional del momento.

⁴⁷ Ver Anexo II: Línea de Tiempo de la Cooperación Sur-Sur. Así mismo, ver Anexo III: Línea de tiempo de la Cooperación Triangular.

Dentro de lo cual, la CSS y CTr presenta grandes desafíos en cuanto a su establecimiento y desarrollo⁴⁸.

1.2.3. Definición, principios y criterios de la Cooperación Triangular

La definición de CTr se enmarca en diversos esfuerzos de instituciones y organismos, que reúnen elementos en común para poder entablar estas definiciones; de igual forma, se presentan los principios y criterios que son importantes para poder lograr la gestión de toda iniciativa de CTr.

1.2.3.1 Definición de la Cooperación Triangular

La concepción de CTr es compleja, ya que está enmarcada en una serie de sinergias, con la participación de más de un actor. Es por ello, que la definición no presenta un consenso, y es asumida por instituciones de manera diferente. A pesar de presentar elementos en común, desde el punto de vista teórico, la dinámica de la CTr es un concepto aún en construcción.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la concibe como: “la cooperación triangular generalmente supone un trabajo tripartito de identificación y formulación de una intervención, en donde un donante tradicional se alía con un proveedor de CSS para financiar y ejecutar conjuntamente -aportando cada uno su valor añadido- una intervención en un país de menor desarrollo relativo”⁴⁹.

Por su parte la AGCID, la define como: “un modelo de colaboración al Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el cual dos o más países o un organismo multilateral aúnan esfuerzos para compartir experiencias,

⁴⁸ Para ampliar información sobre el Sistema de la CID. Ver Anexo I: Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

⁴⁹ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Guía de Modalidades e instrumentos de Cooperación de la AECID, (Madrid, España, 2014), 19.

conocimientos y recursos, de acuerdo a sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de países”⁵⁰.

Mientras que El Salvador la define como: la cooperación que “se da entre dos entidades provenientes de países en desarrollo, con el apoyo financiero de una entidad de un país desarrollado o una organización internacional”.⁵¹ A esta definición, se adjunta una visión filosófica de complemento a la horizontalidad de la cooperación, y la especialización de las capacidades nacionales en la agenda internacional de la cooperación⁵².

En razón de las definiciones presentadas, se pueden identificar elementos en común, es decir, todas parten del hecho que en esta tipología de cooperación intervienen tres o más actores, ya sean países desarrollados, organismos multilaterales o países socios que unen esfuerzos encaminados a desarrollar acciones, proyectos o programas de cooperación internacional hacia un país de menor grado de desarrollo.

Debido a que su definición causaba problemas conceptuales, en marzo de 2013, los miembros del sistema iberoamericano se reúnen en Buenos Aires, Argentina, con el fin de conceptualizar y diferenciar las tipologías de cooperación: CSS, CTr y CSS Regional. Para propósitos pedagógicos se mencionará nada más, el consenso logrado en la CTr, atendiendo a los objetivos de la presente investigación.

Estos esfuerzos por definir la CTr, se ven consolidados a través de la SEGIB, En su informe 2013-2014, donde la define como “... aquella modalidad de

⁵⁰ Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Triangular*, Página oficial de la AGCID, Santiago de Chile, <http://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/triangular>.

⁵¹ Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES) *Glosario*, http://cooperacion.rree.gob.sv/glosario?p_auth=BLnjwkV9&p_p_id=1_WAR_SICDES_INSTANCE_Ci7DyGs97tmo&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

⁵² Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES) *Glosario*.

Cooperación Sur-Sur en la que participan un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aportes (técnicos, financieros u otros) se reparten el ejercicio de tres roles: el de los así denominados primer oferente y receptor (uno o varios países en desarrollo, en cada caso), y el de segundo oferente (país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral, o alguna asociación de ellos)...”⁵³.

Iberoamérica identifica ciertos rasgos definitorios de la CTr, que partiendo de la definición anterior se establecen:

- 1) El modo en que nace cada triangulación no es un elemento determinante de su naturaleza (muchas veces las relaciones triangulares nacen de relaciones bilaterales, regionales o multilaterales);
- 2) El número de participantes tampoco es determinante, lo que realmente importa son los roles que asumen los participantes:
 - a) La naturaleza de los roles son los siguientes: países en desarrollo (primer oferente); países en desarrollo, desarrollados y organismos multilaterales, incluyendo a los organismos regionales- (segundo oferente); y países en desarrollo (receptor).
 - b) Aunque no existen restricciones, de los participantes y sus roles, en sus aportaciones, se establece como rasgo más esencial de

⁵³ Cristina Xalma. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014* (Secretaría General Iberoamericana, Madrid, España, 2014) ,109.
http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/InformeSurSur2013_2014.pdf

la CTr, el hecho de que el primer oferente es el principal responsable en términos de aportes técnicos⁵⁴.

Es importante enmarcar un rasgo más en cuanto a los actores y sus roles dentro de la participación triangular. Generalmente, (no necesariamente) el actor Primer Oferente es un PRM con capacidades de compartir sus conocimientos y aprendizajes, mientras que el Segundo Oferente es un país desarrollado (no obligatoriamente) quien brinda un aporte financiero y técnico, al mismo tiempo que articula y coordina esfuerzos con los demás involucrados. El Esquema N°1: Definición Iberoamericana consensuada de Cooperación Triangular, resume todo lo anteriormente expresado.

La presente investigación no se centrará en dicho debate teórico conceptual, sin embargo, el lector puede profundizar más sobre otra perspectiva, ubicada en el Anexo IV: Conceptualización de Cooperación Triangular según la OCDE.

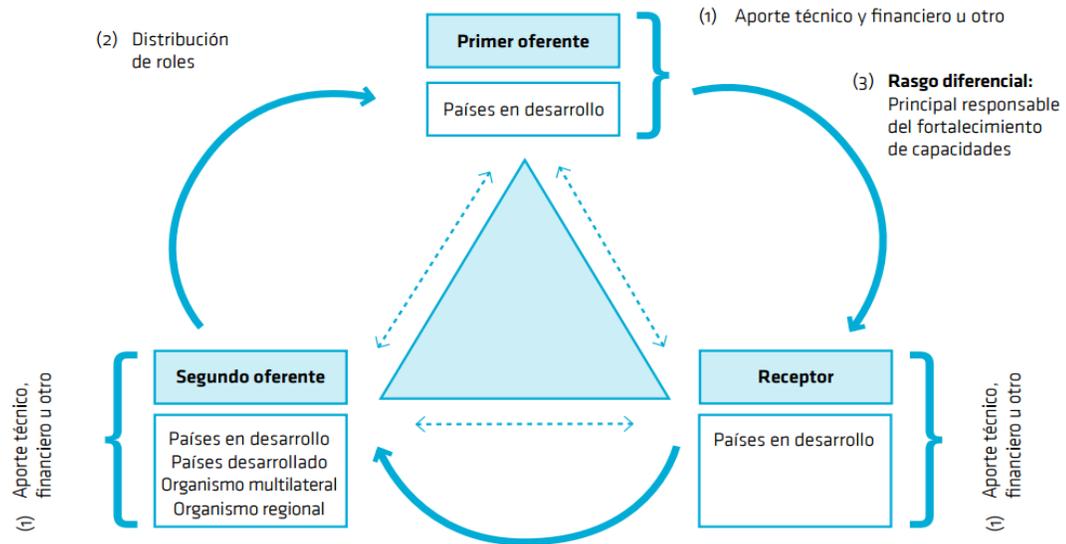
La definición de los actores involucrados según el papel que cumplan, depende de la construcción teórica-política de los participantes en el consenso. Cabe mencionar que algunos actores desempeñan un papel dual dentro de la CTr, es decir, “un conjunto de PRM que tiene un papel dual en el sistema internacional de cooperación, pues siguen siendo receptores de AOD, pero han comenzado progresivamente a efectuar aportes al progreso de las naciones que avanzan lentamente”⁵⁵.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Manuel Gómez Galán, Bruno Ayllon, Miguel Albarran. *Reflexiones Prácticas sobre Cooperación Triangular* (Fundación CIDEL, Madrid, 2011), 34, http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf.

Esquema N° 1

Definición iberoamericana consensuada de Cooperación Triangular



Fuente: Informe de Cooperación Sur-Sur 2013-2014, 110.

De esta forma, los actores participantes pueden conocerse de diversas maneras, que se encuentran englobadas en el Cuadro N° 7: Terminología de los actores implicados en la Cooperación Triangular.

Con el objetivo de no generar confusión en los términos descritos en el Cuadro N° 7, referente a los actores, se tomará la definición de la SEGIB, ya que para esa definición no tiene en cuenta el número de participantes, sino más bien el papel que ejercen en los esfuerzos triangulares. Por ello, la CTr no se limita a la participación de tres actores.

Cuadro N° 7

Terminología de los actores implicados en la Cooperación Triangular

Visión Institucional Internacional	Países Desarrollados	Países en Desarrollo	Países Receptores
SEGIB	Socio Segundo Oferente	Socio Primer Oferente	Socio Receptor
OCDE	Facilitador	Países Pivotes	Beneficiario
Otros	Donantes/Oferentes tradicionales de cooperación	Socios Donantes/ oferente/ cooperantes	Países Socios

Fuente: Elaboración propia, basada en Alice Bancet. *Análisis de la Cooperación Triangular. Discursos y prácticas de los países del CAD/OCDE sobre una modalidad en construcción.*

De hecho, en el área del debate, se pueden encontrar otras definiciones y estructuras de la CTr. Estos debates se centran entre otros aspectos, en la mirada política y construcción mental de los intereses de los actores participantes en el proceso.

De igual manera, la dinámica de la aplicación en la definición de la CTr, es muy variada y constituye una verdadera estrategia flexible que se adapta a las realidades de las distintas iniciativas de este tipo de cooperación. Dinámica que se fundamenta en el socio solicitante de la misma.

1.2.3.2 Principios y Criterios de la Cooperación Triangular

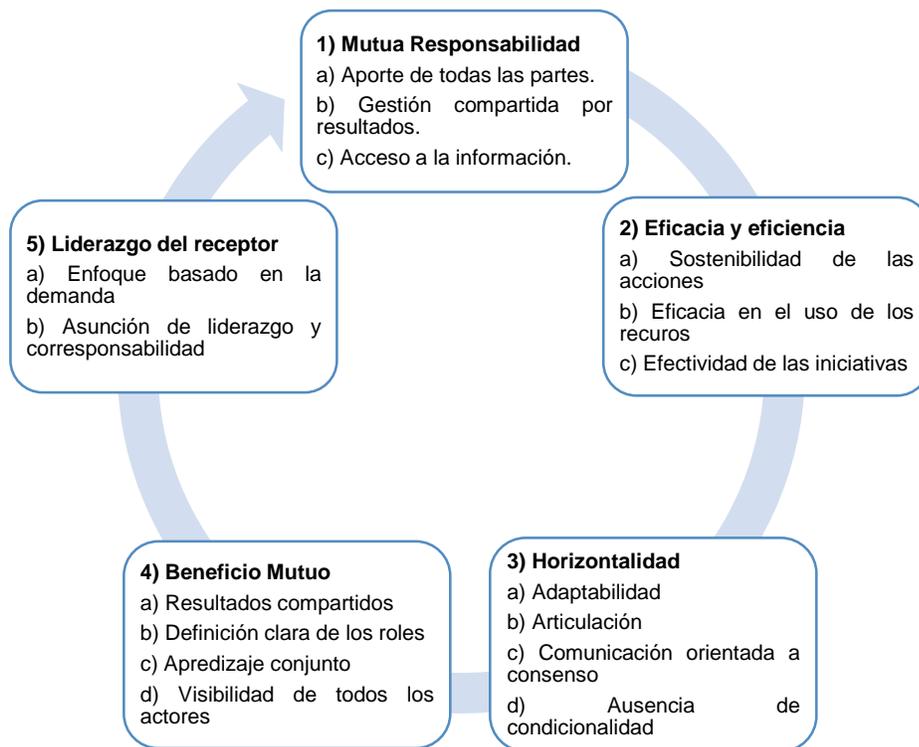
Los países articulan sus esfuerzos para mejorar la gestión de las iniciativas triangulares. Para ello, se estiman principios y criterios construidos desde los países iberoamericanos, en función de prolongar la sostenibilidad de las iniciativas con los diversos socios. En el esquema N°2: Principios y criterios de la Cooperación Triangular, se muestra los principios y criterios que los países tienen en común en la práctica de este tipo de cooperación.

Los siguientes son los principios y criterios de la CTr:

- 1) **Mutua responsabilidad.** Todos los países que están inmersos en este proceso adquieren responsabilidades por igual que conlleva al éxito del esfuerzo y el reconocimiento de la participación de todas las partes implicadas. Está compuesta por los siguientes criterios:
 - a) Aportes de todas las partes. Todos los socios realizan un aporte igual de significativo, en la manera en que se ha comprometido en la triangulación ya sea un aporte financiero o técnico;
 - b) Gestión compartida por resultados. Se busca un impacto real en las acciones del proyecto, y por tanto el soporte al socio receptor es efectivo.
 - c) Acceso a la información. Es importante que esta información tenga un acceso público, como un compromiso individual de cada país, para poder exponer todas las acciones realizadas en el marco de estos procesos.

Esquema N° 2

Principios y Criterios de la Cooperación Triangular ⁵⁶



Fuente: Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, *Guía orientadora para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica, 2015, 17.*

2) Eficacia y eficiencia. Este principio está orientado a hacer efectivas y sostenibles los proyectos triangulares, para ser eficientes en el manejo de los recursos. Cuyos criterios son:

- a) Sostenibilidad de las acciones. Los países receptores deben desarrollar los medios y el compromiso para poder dar continuidad a los proyectos establecidos.

⁵⁶ Claudia Aguilar Garza. *Guía orientadora para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica*, (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2015), 16-19. <http://www.cooperacionsursur.org/images/GOCTESP.pdf>

- b) Eficacia en el uso de los recursos. Implica que los países utilicen de la mejor manera los recursos, a pesar que de exista una escasez, estos puedan llevar a cabo todas las acciones acordadas con recursos limitados.
- c) Efectividad de las iniciativas. Los socios acuerdan resultados, procesos y mecanismos que deben ser cumplidos con efectividad.

3) Horizontalidad. Es un esfuerzo en conjunto de los países, en los cuales se toman decisiones en consenso y centrada en la realidad de cada país. Resaltando los siguientes criterios:

- a) Adaptabilidad. Conlleva respetar las prioridades de los países socios, así como también sus rasgos culturales e institucionales, con ello las iniciativas se adaptan a la realidad de cada país.
- b) Articulación. Los diferentes actores demuestran afinidad en las relaciones entre ellos. “Para asegurar dicha articulación los actores de un proyecto establecen una estructura de gobernanza del mismo, que favorece la interacción entre los socios y desde donde dirigir y decidir conjuntamente sobre el desarrollo del proyecto”⁵⁷.
- c) Comunicación orientada a consenso.
- d) Ausencia de condicionalidades. Bajo la modalidad de CTr, ningún actor está sujeto a condiciones por ninguna de las

⁵⁷ *Ibíd.*, 18.

partes, es un compromiso que se asumen de manera voluntaria.

4) Beneficio Mutuo. Los países socios perciben un beneficio mutuo en varios aspectos entre ellos se puede mencionar el intercambio de conocimiento y experiencias, con el objetivo de desatacar la visibilidad y reconocimiento a cada actor, lo que permite tener claro el rol que desempeña en la triangulación. Siendo sus criterios:

- a) Resultados compartidos. Se construyen acuerdos comunes para obtener los resultados deseados, en la cual todos los socios se ven implicados directamente.
- b) Definición clara de los roles. Esta definición viene dada por un acuerdo previo entre los socios, en la cual se define el rol y funciones que va a desempeñar.
- c) Aprendizaje conjunto. Los países socios vislumbran el valor que conlleva realizar estas experiencias de CTr.
- d) Visibilidad de todos los actores. Enmarca la participación de los países socios, otorgándole el reconocimiento y aporte en las iniciativas de triangulación.

5) Liderazgo del receptor. La génesis de la iniciativa evoca del país receptor, que llevará a cabo el proceso de cooperación con el soporte del resto de países socios. Entre sus criterios están:

- a) Enfoque basado en la demanda. Está en concordancia con las demandas del país receptor y respetando su realidad nacional.

- b) Asunción de liderazgo y corresponsabilidad. El país receptor asume el liderazgo del proceso de cooperación, con ayuda de los países socios, para obtener resultados favorables.

Como consecuencia, estos principios y criterios tienen que ser tomados en cuenta en cada iniciativa, ya que proporcionan la visión de los países iberoamericanos. Por ende, busca la sostenibilidad de las iniciativas triangulares, con la ventaja de proporcionar esquemas más flexibles de trabajo y gestión institucional.

Así también, la CTr está en constante construcción, con ello aún queda trabajo pendiente en la formación de metodologías de trabajo que permitan mejorar los procesos en las iniciativas. Cabe recalcar, que la CTr permite a los países establecer alianzas estratégicas, e impulsar a otros para no ser solo receptores, sino también oferentes de CTr.

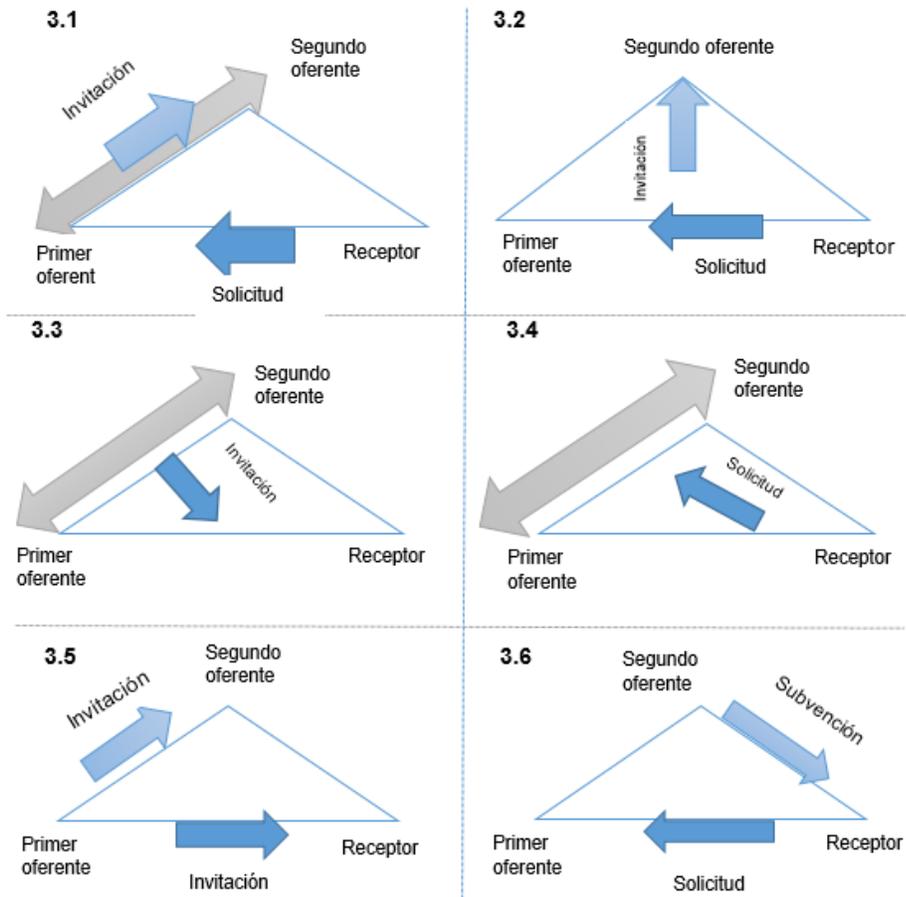
1.2.3.3 Origen, marcos y mecanismos de la Cooperación Triangular

Las iniciativas de CTr, están representadas bajo diversos esquemas para su establecimiento, que ayudan a la gestión de la misma. Debido a la naturaleza dinámica de este tipo de cooperación, no existe un lineamiento estricto para poder llevar a cabo dicho esquema de trabajo.

Sin embargo, a través del intercambio de experiencias entre los países, se han establecido diversos escenarios sobre los cuales se puede entablar una relación de carácter triangular, destacando el papel que asumen los actores en la iniciativa. Estas actuaciones se encuentran plasmadas en el Esquema N°3: Origen de las iniciativas de Cooperación Triangular según socio cooperante.

Esquema N° 3

Origen de las iniciativas de Cooperación Triangular según socio cooperante



Fuente: Elaboración propia, basado en: SEGIB. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*, 174.

En el diagrama 3.1, el país receptor hace una solicitud al país primer oferente, en función de realizar un proyecto en particular. El primer oferente, en función de un marco o acuerdo de CTr, incorpora al segundo oferente.

En el diagrama 3.1, el país receptor hace una solicitud al país primer oferente, en función de realizar un proyecto en particular. El primer oferente, en función de un marco o acuerdo de CTr, incorpora al segundo oferente⁵⁸.

En el diagrama 3.1, el país receptor hace una solicitud al país primer oferente, en función de realizar un proyecto en particular. El primer oferente, en función de un marco o acuerdo de CTr, incorpora al segundo oferente. Tal es el caso de las iniciativas enmarcadas en el Programa de Cooperación Triangular El Salvador- España hacia Terceros Países.

El diagrama 3.2, se diferencia del anterior básicamente en que el receptor se pone en contacto con el primer oferente, y una vez acordada la realización del proyecto ambos invitaron al segundo oferente para participar en el proyecto⁵⁹. Este modelo fue seguido en el proyecto de emprendimiento llevado a cabo entre El Salvador, España y Republica Dominicana, que se estudiará en el Capítulo III.

Mientras que en el diagrama 3.3 se invierten un tanto las comunicaciones, ya que el primer oferente y el segundo oferente, los cuales cuentan con un Marco de Asociación de CTr, invitan al receptor, para participar de un proyecto⁶⁰. Esta lógica se siguió para implementar el proyecto entre El Salvador, Chile y Belice, que se estudiará en el Capítulo III.

Por otra parte, el diagrama 3.4, el receptor dirigió su demanda simultáneamente al primer oferente y segundo oferente. Dicha gestión nace de acuerdo, o marcos previos de CTr que el receptor posea con ambos tipos

⁵⁸ Cristina Xalma. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*. Secretaria General Iberoamericana –SEGIB-, 173-174.

<https://www.cooperacionsursur.org/images/informes/2015-informe-CSS-esp.pdf>

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

de actores⁶¹. Ejemplo de ello, es el caso de Uruguay que solicitó a Brasil y Alemania un proyecto en materia de salud.

En el diagrama 3.5, es el primer oferente quien invita tanto al segundo oferente como al receptor a participar en una iniciativa triangular⁶².

El diagrama 3.6, el segundo oferente participa subvencionando un proyecto de CSS y solicita asistencia al primer oferente, para complementar la triangulación⁶³. Este esquema se ve enmarcado en el Proyecto Taishin Fase I y II entre México, Japón y El Salvador; en el cual se firma un acuerdo bilateral entre Japón y El Salvador para la ejecución del proyecto, y posteriormente se estableció un acuerdo trilateral entre estos actores y México.

Entre los marcos que regulan los procesos de CTr, existe una multiplicidad de acuerdos que los socios de la cooperación utilizan para entablar iniciativas en este tipo de cooperación. Estos acuerdos pueden tener un carácter bilateral (entre el primer oferente y segundo oferente), o un carácter tripartito.

De acuerdo a lo registrado en la práctica, se expone que la mayoría de estos acuerdos parten de una relación bilateral entre el primer oferente y el segundo oferente, que de esta manera llevan a cabo la iniciativa con el socio receptor. Sin embargo, existen una serie de combinaciones que pueden suscitarse, dependiendo de la naturaleza de la intervención y los socios que participan, tal y como se muestra en el Esquema N° 4: Naturaleza de los acuerdos que regulan la relación entre socios de la Cooperación Triangular.

Como puede observarse, la relación que más prima en los acuerdos establecidos es de carácter bilateral, ejecutándose el 80% de los proyectos

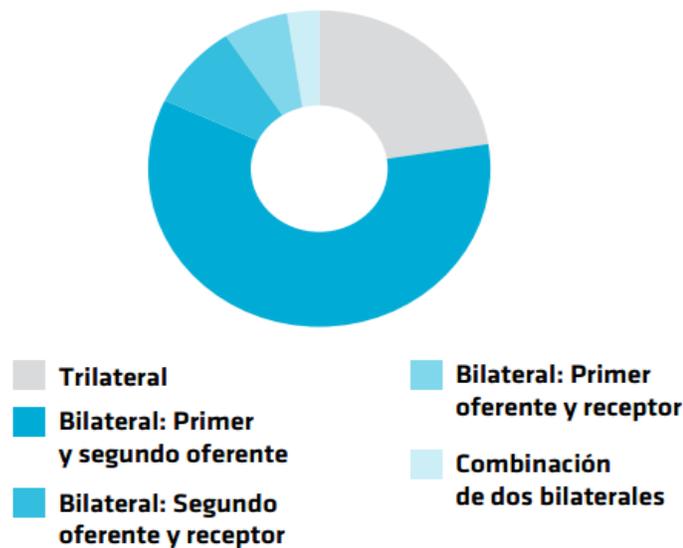
⁶¹ Ibíd.

⁶² Ibíd.

⁶³ Ibíd.

bajo dicho acuerdo. En comparación, se tiene que una minoría de las iniciativas fue llevada a cabo por un acuerdo avalado por las tres partes. Y por último, en pocas ocasiones se presenta el establecimiento de un acuerdo bilateral entre el segundo oferente y el socio receptor; un acuerdo entre el primer oferente y el socio receptor o en su defecto, una combinación entre dos acuerdos de tipo bilateral.

Esquema N° 4
Naturaleza de los acuerdos que regulan la relación entre socios de la Cooperación Triangular



Fuente: Secretaría General Iberoamericana. *Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*, 173.

Como puede observarse, la relación que más prima en los acuerdos establecidos es de carácter bilateral, ejecutándose el 80% de los proyectos bajo dicho acuerdo. En comparación, se tiene que una minoría de las iniciativas fue llevada a cabo por un acuerdo avalado por las tres partes. Y por último, en pocas ocasiones se presenta el establecimiento de un acuerdo

bilateral entre el segundo oferente y el socio receptor; un acuerdo entre el primer oferente y el socio receptor o en su defecto, una combinación entre dos acuerdos de tipo bilateral.

En fundamental señalar, que a parte de la naturaleza de estos acuerdos entre los socios, existe una amplia denominación de estos instrumentos o acuerdos, en los cuales se destacan: acuerdos, convenios, memorándums de entendimiento, declaraciones, actas de compromiso y otros.

Paralelamente, existen mecanismos de carácter más pragmático y que van de la mano con los diferentes acuerdos que los socios pueden establecer, como un elemento fundamental para activar las pautas establecidas. Estos mecanismos pueden ser: comisiones mixtas, comisiones binacionales, programas de cooperación triangular con terceros países, etc. Teniendo como actores protagonistas de estas gestiones a Agencias de Cooperación, Viceministerios o Direcciones de Cooperación y otras instituciones u organismos a nivel local o central.

Así mismo, dentro de esta dinámica se presenta una doble visión de estos marcos y mecanismos, ya que existen muchos de ellos que ya se encuentran establecidos antes de las iniciativas, y que por tanto se adscriben a las mismas. Y por otra parte, existen aquellos marcos o mecanismos que los socios establecen al momento de iniciar un proceso de CTr, todo ello dependerá de la naturaleza de la iniciativa, el contexto, las pautas establecidas, las prioridades y los socios de la cooperación. Siendo así que el 76% de las iniciativas registradas están reguladas bajo algún tipo de mecanismo antes descrito⁶⁴.

⁶⁴ Cristina Xalma. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016*. Secretaria General Iberoamericana –SEGIB), <https://www.segib.org/wp-content/uploads/informeCSS-ES-20161.pdf>, 163.

1.2.3.4 Modelo operativo de gestión institucional para el establecimiento de iniciativas de Cooperación Triangular

Tomando en consideración los parámetros anteriores, como el fundamento institucional sobre el cual descansa la CSS y CTr, es importante aclarar que no existe un modelo operativo o metodológico establecido de manera rígida de cómo llevar a cabo la gestión institucional de este tipo de cooperación, debido a su naturaleza dinámica, a los contextos y socios sobre los cuales se enmarca.

Sin embargo, por medio de las experiencias llevadas a cabo en acciones y proyectos de cooperación, desde un punto de vista más práctico, existen una serie de pasos fundamentales o un estándar básico que la mayoría de los países llevan a cabo al entablar iniciativas de CTr, cuyo orden, prioridad y trayectoria puede variar.

No obstante, se han identificado mínimos comunes recopilados a partir del registro que posee la SEGIB en sus diferentes informes sobre CSS y CTr, otros registros documentales, y experiencias manifestadas a partir los actores de estudio.

- 1) Al entablar un proceso de CTr con socios específicos, la iniciativa en su mayoría está fundamentada bajo un marco o acuerdo de cooperación específico, cuya naturaleza y denominación se establecieron en el apartado anterior.
- 2) A nivel del socio receptor, la institución del país solicitante que ha identificado la idea o buena práctica, enmarcada en las estrategias sectoriales de desarrollo de su país, entabla comunicación con la

instancia encargada de cooperación internacional de su país para llevar a cabo la solicitud y comunicaciones formales correspondientes, dirigidas al primer oferente, con el objetivo de recibir apoyo ante la necesidad que se ha manifestado.

- 3) La institución encargada de la cooperación internacional del socio receptor, una vez ha recibido la solicitud, lleva a cabo sus procedimientos internos para su revisión y aprobación (normalmente brindando asistencia técnica y acompañamiento), realiza posteriormente un intercambio de comunicación con su institución par del primer oferente.
- 4) Cuando el primer oferente ha conocido la solicitud del socio receptor, revisa la propuesta conforme a los marcos, acuerdos, procedimientos y las estrategias sectoriales establecidas, activando sus marcos y mecanismos para la gestión de la CTr, identificando al potencial segundo oferente.
- 5) Por consecuencia, si el primer oferente ha aceptado la solicitud del socio receptor, y se han comenzado la gestión institucional con el socio segundo oferente; se inicia un intercambio de información por los medios de comunicación establecidos por los socios (pueden ser vía correo electrónico, videoconferencias, comunicaciones oficiales, reuniones, comisiones, visitas de diagnóstico, entre otros). Todo ello con la finalidad de entablar un proceso de diálogo y negociación para la elaboración de la iniciativa de CTr.
- 6) En la etapa de formulación de la iniciativa, cuando el primer oferente y el socio receptor han delimitado las líneas de acción, objetivos,

alcances y estrategias de la intervención, se desarrolla más concretamente el perfil del proyecto que se presentará al segundo oferente. En este caso, puede variar la intervención de los actores, ya que el segundo oferente también puede brindar o colaborar con asistencia técnica para la formulación de la iniciativa en cuestión.

- 7) Ya elaborado el perfil del proyecto, en esta etapa tanto el primer oferente, como el segundo oferente (según sea el caso) pueden realizar algunas observaciones, las cuales se remiten al socio receptor⁶⁵.
- 8) A nivel del segundo oferente, una vez subsanado el punto anterior, se presenta el perfil de la iniciativa, enmarcado en los marcos y mecanismos establecidos para gestionar proyectos de carácter triangular entre las partes para su futura aprobación.
- 9) De esta manera, el segundo oferente identifica el marco o acuerdo sobre el cual se circunscribe la estrategia sectorial con los socios, y si aún existiesen puede realizar observaciones a la iniciativa, reenviando sus observaciones a las partes, por medio de las comunicaciones acordadas a sus instancias correspondientes.
- 10) Por consiguiente, los socios pueden acordar una serie de reuniones o visitas (comisiones mixtas), para realizar una revisión general para

⁶⁵ En el caso del Literal “f” al literal “k”, puede variar en cuanto al orden, condiciones y el nivel de intervención de los actores; ya que existen segundos oferentes, que una vez enterados de la iniciativa, activan sus marcos para homologar la iniciativa y brindan asistencia técnica para formular dicha iniciativa de cooperación. Y por lo tanto, tienen una participación activa desde el inicio con la idea o buena práctica que ha identificado el socio receptor. Tal es el caso de AECID, que brindó sus capacidades técnicas para la elaboración del perfil del proyecto entre El Salvador, España y República Dominicana, que será estudiado posteriormente.

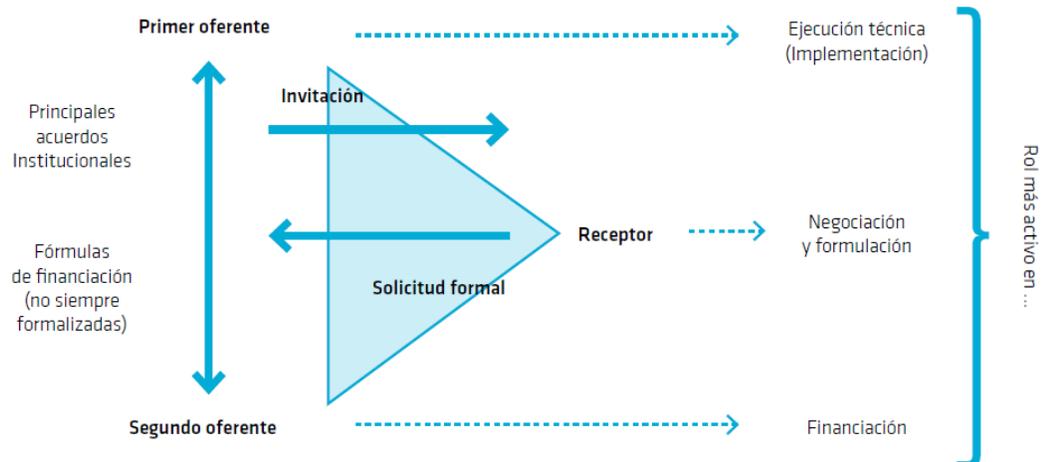
complementar el trabajo realizado en la formulación (puede ser posterior a la formulación o durante la formulación), determinando sus alcances, y otros mecanismos de seguimiento para la consecución de los resultados que se esperan, así como el establecimiento y aprobación de los términos de financiamiento de la iniciativa.

- 11) Finalmente, tomando en cuenta los mecanismos, las condiciones para el financiamiento y las diferentes estrategias de la iniciativa, estos términos pueden ser establecidos en un documento de entendimiento (no estrictamente) entre los socios, dependiendo de su nivel de relacionamiento. En el que pueden establecer los mecanismos institucionales para la ejecución como Comisiones Mixtas, Reuniones de Evaluación de Medio Término, entre otras, para el seguimiento técnico y financiero.

Por otro lado, es importante que al existir un proceso de triangulación los actores asuman sus roles correspondientes. A manera de resumen, la fórmula para gestionar este tipo de cooperación no suele ser la misma en todos los casos, como se describió, pero existen roles o elementos básicos que los países asumen y llevan a cabo. Se ve reflejada en el Esquema N° 5: Operativa más frecuente en los proyectos de Cooperación Triangular.

Esquema N° 5

Operativa más frecuente en los proyectos de Cooperación Triangular



Fuente: Secretaría General Iberoamericana, *Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016*, 134.

A manera de resumen, este esquema se refleja la forma de operar de la CTr entre los socios, en ello pueden existir acuerdos institucionales de manera ya establecida u otras vías de entendimiento no formalizadas. De igual forma, hay un esquema de comunicación marcado, desde el momento que se realiza la solicitud, hasta la invitación de un tercer actor.

En ello se refleja un rol más técnico en la implementación asumido por el primer oferente; un rol de negociación y formulación por parte del socio receptor; y un rol financiero (no estrictamente) del segundo oferente. Sin embargo, puede variar, ya que el primer oferente y socio receptor pueden asumir costos, ya sea de carácter financiero o técnico, dándole a este último una función más activa en la CTr.

A lo largo de este capítulo, se ha reflejado la dinámica que la CTr ha conllevado a lo largo de los años, destacando algunos acontecimientos clave, el marco conceptual, su definición, marcos, mecanismos e instrumentos. Pero es necesario destacar estos elementos a la luz del aspecto teórico- conceptual de las Relaciones Internacionales. Los esfuerzos de la CSS y CTr, se adscriben al modelo de los Sistemas Políticos de David Easton, dentro de la Teoría General de los Sistemas.

Para Easton, la vida política está compuesta por una serie de interacciones y relacionamientos, en estrecha interdependencia con otros sistemas sociales, en una actuación continua. En el caso de la CSS y la CTr como un subsistema, propicia un relacionamiento político que se genera en el sistema de la CID, lo que hace posible objetivar el fenómeno de estudio, como un proceso político de toma de decisiones basado en el consenso, común entendimiento y participación voluntaria de los actores involucrados, para alcanzar objetivos claros de desarrollo.

Estos objetivos de desarrollo, se encuentran legitimados a nivel internacional por medio de una agenda determinada, y a nivel particular se encuentran legitimados por las políticas de desarrollo de los países beneficiarios o receptores de la ayuda de estos esfuerzos de cooperación. Ello constituye las prioridades de cada uno de los actores y la forma de negociarlo para alcanzar el mayor beneficio posible.

Easton es partidario de un análisis de ingreso-egreso. Los ingresos principales al sistema político son las demandas y los apoyos, mientras que los resultados o egresos están constituidos por las decisiones que distribuyen los beneficios en el sistema⁶⁶.

⁶⁶James E Dougherty y Robert L. Pfaltzgraft, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, (Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993), 158.

Dentro de este esquema, los ingresos están constituidos por las demandas en materia de desarrollo de los países del Sur, por un lado, mientras que por el otro se tiene las directrices de los países que tengan capacidad de cooperar ya sea como países desarrollados o PRM, en función de lo que definan como prioridad y capacidad para apoyar a los PED.

Los egresos, son todas esas negociaciones, que demarcan las decisiones en cuanto a los marcos, mecanismos e instrumentos de actuación y otros cursos de acción a tomar, para la realización de iniciativas de CTr.

La importancia desde el punto de vista político de la CSS y la CTr estriba, en el cambio de paradigma de una lógica de Guerra Fría de establecimiento de mundos, donde los PED eran considerados como subdesarrollados a una lógica denominada Sur Global; hacia una lógica donde los países del Sur, a pesar de sus dificultades, comienzan a renovar su papel en el sistema internacional tomando un rol más activo, que se ve enfatizado en el devenir histórico de la CSS y CTr, como una alternativa a otros tipos de cooperación.

El Sur Global es un conjunto tan amplio de Estados, con diversos niveles de desarrollo. Los más avanzados, se encuentran desde el decenio pasado en franco ascenso económico y político. Dicho ascenso ha propiciado una postura más autónoma en materia de cooperación. Todo ello, a través de los esfuerzos de “diplomacia energética y multidireccional” del Sur, para poder resolver sus necesidades⁶⁷.

Lo anteriormente expresado, ha generado un cambio en la gobernanza política y económica. El Sur no es totalmente independiente, pero si lo suficientemente autónomo para tener voz y voto en materia de cooperación. En este marco los Estados actúan dentro de los parámetros mucho más soberanos, tomando

⁶⁷ Bruno Allyón. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?*, 16.

decisiones con base a lecciones aprendidas. La identificación de estos en el ámbito político, económico y técnico hace que se reconozcan las capacidades y habilidades de estos países, lo que permite dar pasos a muchos de estos Estados a asumir un rol dual de la cooperación, como receptor y oferente, de manera eficiente y eficaz.

A modo de conclusión capitular, la dinámica y surgimiento de la CTr representa la consideración de fenómenos muy complejos, interconectados e interdependientes. A partir de ello, se toma en cuenta que este tipo de cooperación, como una forma alternativa de los países, se adscribe a un sistema de CID. En ese sentido, desde la Conferencia de Bandung se ha visto una dinámica muy activa de los países del Sur, dando un realce a sus actuaciones, a pesar de las diferentes condiciones y contextos presentados.

Bajo esta línea, los países han logrado renovar su papel tanto a nivel interno como a nivel internacional, mostrando capacidades institucionales, técnicas y políticas en busca de una definición consensuada de CTr, destacando principios, criterios, marcos, mecanismos, instrumentos, modelos de gestión institucional que permitan de alguna manera sintetizar sus procesos mediante el establecimiento de parámetros generales, que contribuyan a llevar a cabo procesos más ordenados.

Todo ello a partir de una construcción propia desde la práctica y el intercambio de experiencias, que hasta el día de hoy se ve reflejado, debido a la heterogeneidad de actores, actuaciones y por supuesto a la dinámica en general de la CTr no se puede esquematizar de manera rigurosa bajo un parámetro concreto. Sin embargo, aún se siguen llevando a cabo esfuerzos para la definición de sus actuaciones, como un desafío a mediano y largo plazo.

CAPÍTULO II: INSTITUCIONALIDAD DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL SALVADOR: MARCO INSTITUCIONAL, MECANISMOS Y ACTORES

A partir del capítulo anterior, dinámica, características, y actores que participan en la Cooperación Triangular. En el capítulo II, se abordará la institucionalidad de la Cooperación Triangular en El Salvador, para responder la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera se llevan a cabo los marcos de gestión institucional que la República de El Salvador posee en materia de CTr con sus socios? Estableciendo como objetivo: Identificar los marcos de gestión institucional, mecanismos y actores que la República de El Salvador impulsa en sus asociaciones de Cooperación Triangular.

En esta línea, se inicia con la dinámica institucional de El Salvador en la CTr, en ella se da un panorama del funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, hasta llegar a la instancia encargada de la CTr en el país, destacando sus objetivos y procesos de gestión institucional en este ámbito.

También, se hace referencia a los diversos instrumentos y mecanismos, con los que cuenta el país en materia de cooperación internacional y sobre los cuales se circunscribe la lógica de la CTr, destacando el rol que juega el país en esta dinámica.

De igual forma, la construcción de este capítulo se realizó utilizando la investigación tipo bibliográfica, así como investigación de campo a través de entrevistas realizadas a actores claves de la investigación⁶⁸. Sin embargo, se enfrentaron algunas limitantes como: las agendas de los actores son

⁶⁸ Ver Anexo V: Lista de actores clave entrevistados en la investigación y cartas de solicitud de entrevistas.

complicadas, por ende, se dificultaba coordinar algunas de las entrevistas. La información no está sistematizada en materia de gestión institucional, por ello se realizó un esfuerzo por parte del equipo de investigación para sistematizar la información. No hay bibliografía especializada en la temática.

1.2 Dinámica Institucional de El Salvador en la Cooperación Triangular

En este apartado se destaca la creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (VMCD), como uno de los hitos importantes que da un giro a la forma de gestionar y ejecutar la cooperación internacional; así como sus funciones, estructuración y organización de sus direcciones. De igual forma, comprende algunos datos relevantes sobre el rol de la CTr en El Salvador y *algunas experiencias llevadas a cabo en dicha materia*.

Para continuar explicando cómo El Salvador dirige sus procesos de CTr, es necesario plasmar la génesis de su accionar, por medio de su Ministerio de Relaciones Exteriores y su organización, destacando el rol que juega dentro de este proceso. Y es que, como se mencionó anteriormente, la política exterior salvadoreña se encuentra basada en las áreas estratégicas de gestión, contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, donde se relaciona la Cooperación para el Desarrollo.

1.2.1 Ministerio de Relaciones Exteriores: Reestructuración Institucional en Materia de Cooperación y Contexto Internacional

Para este caso, la institucionalidad de la política exterior en el país se encuentra representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). En materia de Cooperación internacional, tiene la atribución de “formular los programas de asistencia técnica, así como gestionar, negociar, suscribir y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes,

la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes de gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares otorguen al Estado, según la asignación que realice la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)⁶⁹.

En ese sentido, en el año 2009 se registró una serie de cambios importantes producto de una transición política en el gobierno bajo una tendencia de izquierda, liderado por el presidente Mauricio Funes Cartagena. En esta línea, se vio la necesidad de reestructurar la institucionalidad del país para responder a las nuevas realidades que se presentaban, específicamente en materia CID se impulsó todo un cambio que permitiera ordenar la cooperación que recibía el país. Todo ello, en respuesta a dos antecedentes inmediatos que se explican a continuación.

En primer lugar, se tiene la inclusión de El Salvador en el año 2007 en la lista de PRM, por parte del CAD de la OCDE, lo que constituyó un gran impacto en la recepción de cooperación internacional, conllevando la reducción de la misma.

Por ende, se genera un desafío para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en potenciar procesos de desarrollo. De acuerdo con el Banco Mundial, cuando un país es clasificado como de PRM se reducen sus posibilidades de ser receptor de flujos de cooperación, bajo la premisa de que ha superado diversas condiciones de bajo desarrollo y, por ende, puede afrontar de forma individual sus problemas sociales y económicos⁷⁰. Este

⁶⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, “Marco Jurídico, Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo”,

http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=447&Itemid=738

⁷⁰ Secretaria Técnica y de Planificación. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro, (Santa Tecla, 2015), <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

factor, generó en El Salvador una serie de dificultades para captar fondos de cooperación y subsanar sus necesidades nacionales.

En segundo lugar, se tiene la adhesión del país a la Declaración de Paris sobre Eficacia de la Ayuda (DPEA), en mayo de 2009. Al asumir estos compromisos, “dicha agenda, plantea la necesaria readecuación de la institucionalidad y de las prácticas de cooperación, que durante años fueron marcadas por las relaciones donante-receptor⁷¹”; para el establecimiento de procesos institucionales más eficaces.

Sumado a este contexto, a nivel más institucional existía un enorme reto y una necesidad de reajustar la cooperación internacional en respuesta a un sistema más integrado de cooperación más eficaz acorde a las nuevas realidades y tipos de cooperación. Sin embargo, para llegar a este punto, se hace fundamental establecer los antecedentes inmediatos que explican la manera en que la CID estaba organizada antes del año 2009 y así comprender el funcionamiento y su estructura actual.

2.1.1. Antecedentes de la Estructura Institucional de la Cooperación Internacional en El Salvador

Como antecedente inmediato del MIREX en el año 2009, la instancia encargada de llevar a cabo y gestionar la cooperación era la Dirección General de Cooperación Externa (DGCE) adscrita al Viceministerio de Promoción y Cooperación Internacional; la cual poseía una estructura organizacional basada en regiones geográficas: América, Europa, Asia, África y Oceanía, como se describe en el Esquema N°6: Estructura Organizacional de la Dirección de Cooperación Externa y Dirección Ejecutiva de SETEFE.

⁷¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, *Establecimiento de un Sistema Integrado de Cooperación para el Desarrollo: La Experiencia de El Salvador* (2014), 24.

la cooperación, en la que el país no ejercía un papel activo de liderazgo basado en sus demandas y prioridades nacionales.

Como consecuencia, el país se encontraba bajo un esquema de trabajo carente de espacios de diálogo bilateral y multilateral que permitieran establecer un enfoque más institucionalizado e integrado de las formas de llevar a cabo la cooperación; de igual manera, existía una falta de espacios a nivel nacional de participación entre cooperantes, instituciones nacionales y sociedad civil, lo que no permitía espacios para la sistematización de experiencias y procedimientos; sumado a ello una administración de fondos y procedimientos burocráticos que no permitían una gestión eficiente, y por tanto un enfoque no formalizado de la cooperación a nivel general.

Por ello, existía una necesidad de brindar un nuevo enfoque a la DGCE, es decir “supeditar la DGCE al nuevo Viceministerio generando una nueva visión de la cooperación apegada a la idea del desarrollo, y el inicio de un proceso de reingeniería al interior de la dirección para acuñar un nuevo modelo de gestión”⁷². En este punto, es necesario recalcar que no solamente existía una necesidad de reestructuración a nivel institucional, sino que a nivel internacional se presentaba un panorama en el que los países comenzaron a presentar un nuevo paradigma en las formas de hacer cooperación, acontecimientos clave que fueron descritos con anterioridad.

De esta forma, el primer paso fue diseñar una propuesta de modelo de gestión y de organigrama que generara una dinámica organizacional acorde a los retos que marcaba el cambio de visión en la cooperación y que, además, tomara en cuenta las apuestas del Gobierno en materia de desarrollo, transparencia, y

⁷² *Ibíd.*, 34.

eficacia; es decir, una forma de gestión y una organización que respondiera a la gestión de recursos desde una óptica de desarrollo integral del país⁷³.

Como se puede observar, hay un nuevo cambio de paradigma en la forma de concebir la cooperación internacional y en la forma de gestión de la misma, basado en los criterios de alineación, armonización, alineamiento, horizontalidad, transparencia y eficacia. De este modo, la DGCE se convierte en la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD), entidad adscrita al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), la cual deja el modelo basado en subdirecciones geográficas para enfocarse en una estructura que respondiera a los diferentes tipos de cooperación, en la cual el país comenzó a insertarse.

2.1.2. Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo

El 25 de junio del año 2009 por Decreto Ejecutivo se creó VMCD, con el propósito de mejorar la gestión y los recursos provenientes de la cooperación internacional, así como responder a los compromisos internacionales adquiridos, mediante la alineación con las prioridades de desarrollo del país, haciendo gestiones de manera más transparente.

Este cambio, a nivel político- institucional y a nivel filosófico- práctico de la cooperación, marcó un giro transcendental en la institucionalidad de El Salvador.

Por ese motivo, el VMCD asume un papel importante: como ente articulador que responde por medio de la Cooperación para el Desarrollo a contribuir a las áreas estratégicas contenidas en el PQD, buscando incrementar la gestión de la cooperación y su financiamiento, en complementariedad a los esfuerzos

⁷³ *Ibíd.*

de inversión pública nacional, todo ello, en el marco de un Sistema Integrado de Cooperación.

Como se mencionó, “el VMCD es el rector en El Salvador, pero también es un ente articulador de las instancias rectoras de cooperación de otros países, gestión que se hace con anterioridad al traslado de estas iniciativas a nivel sectorial, que ciertamente se tiene que hacer por el VMCD, el cual se encarga, de acuerdo al sector, de articular con las instituciones nacionales correspondientes, esto bajo un esquema oficial”⁷⁴.

En el área relativa a la gestión de la cooperación para el desarrollo, la creación del VMCD logró elevar la importancia política de la Cooperación para el Desarrollo como ente rector de la gestión de la cooperación internacional en el país, generando mayores lazos de cooperación entre sus socios. Dentro de las funciones del VMCD se encuentran representadas en el Cuadro N°8: Funciones del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo establecidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

De acuerdo con el Cuadro N 8, se establece que VCMD “es la instancia rectora de la cooperación en el país y está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Conformado por dos Direcciones Generales: la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DGCD)⁷⁵.” Para este caso, se aborda en materia de cooperación a la DGCD.

⁷⁴ Edgar Alejandro Huevo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, entrevistado por Sara María Fernanda Arias Rodríguez, Ministerio de Relaciones Exteriores, (Antiguo Cuscatlán, 2017).

⁷⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=category&id=124&Itemid=643

Cuadro N°8
Funciones del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo
establecidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo

Art. 33. Funciones del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	
1. Gestionar recursos ante las entidades de la cooperación internacional, de acuerdo con las orientaciones y las prioridades definidas por la Secretaría Técnica de la Presidencia en materia de cooperación financiera no reembolsable, asistencia técnica y donaciones en especie.	5. Ser el enlace, coordinador y articulador en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, de la gestión y ejecución de los programas de cooperación en cumplimiento de la Declaración de París, el Plan de Acción de Accra y otros compromisos y acuerdos con la comunidad internacional.
2. Trabajar en coordinación con las diferentes Secretarías de Estado, con el objeto de crear sinergias en la gestión y mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de la cooperación internacional.	6. Desempeñar un rol activo en la participación salvadoreña en los diferentes foros internacionales de cooperación al desarrollo, con el objetivo de presentar propuestas y aumentar nuestra recepción de ésta.
3. Monitorear la ejecución de los proyectos de cooperación y evaluar el estado de su cumplimiento en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia.	7. Promover, estrechar y profundizar las relaciones con las fuentes cooperantes actuales y realizar acercamientos con potenciales cooperantes, resaltando los logros del país, la capacidad de gestión y ejecución, la transparencia en el manejo de los recursos y la capacidad de gestión de proyectos.
4. Propiciar la participación activa y coordinada de todos los sectores y actores involucrados con la cooperación internacional: cooperantes, instituciones nacionales, gobiernos locales, universidades, institutos de desarrollo tecnológico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.	8. Coordinar con el Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior, con el propósito de aprovechar la red de representaciones consulares y diplomáticas, con el objeto de diversificar e identificar potenciales fuentes cooperantes.
9. Analizar e identificar mecanismos alternos, especiales e instrumentos innovadores de financiamiento externo, con el fin de modernizar el sector productivo, el comercio y la inversión, mediante la concertación y el diálogo permanentes con los actores de la cooperación internacional para el desarrollo.	

Fuente: Elaboración propia, basado en: Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=447&Itemid=439

2.1.3. Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

La función principal de la DGCD es dirigir y controlar la gestión, negociación, administración y ejecución de la cooperación internacional no reembolsable que el país recibe, a fin de lograr la concreción de resultados enmarcados en el Plan Estratégico Institucional; así como de incrementar la cooperación internacional para apoyar el Plan de Gobierno y los ejes de la Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores⁷⁶.

En ese sentido, la DGCD se encuentra estructurada en direcciones con funciones y roles específicos que atienden a cada tipo y modalidad de cooperación, dando un enfoque más apegado a las nuevas demandas y formas de establecer la cooperación. Entre estas direcciones se encuentran:

- 1) **Dirección de Cooperación Bilateral:** Esta dirección es la encargada de llevar a cabo la Cooperación Norte- Sur y la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Dentro de esta dirección se encuentra el Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, cuya función es gestionar cooperación en dicha modalidad, y promover el rol dual de El Salvador en la CTr.

- 2) **Dirección de Cooperación Multilateral, Regional y Organismos Financieros Internacionales (OFIs):** Encargada de gestionar los recursos de la AOD y cooperación técnica proveniente de fuentes multilaterales, así como de mecanismos regionales. De igual forma, colabora con la formulación y gestión de proyectos con organismos

⁷⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Organigrama, http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=734

financieros internacionales. Y da seguimiento a la cooperación en el marco del Sistema de Integración Centroamericano⁷⁷.

- 3) Dirección de Cooperación No Oficial y Descentralizada:** esta dirección brinda acompañamiento, asesoría técnica y herramientas necesarias para la cooperación descentralizada no oficial, por medio del enlace y articulación con los gobiernos locales, así como la sociedad civil.
- 4) Dirección de Becas, Estudios y Formación:** su función gira principalmente en fortalecer las capacidades técnicas en materia de cooperación internacional de instituciones a nivel municipal y de la sociedad civil. De igual forma, contribuye en la identificación y sistematización de buenas prácticas, en alianza con instituciones académicas y espacios de opinión. Y finalmente, posee un rol de seguimiento del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación.
- 5) Dirección de Atención al Cooperante y al Ciudadano:** delegada para promover el tema de la cooperación internacional con la ciudadanía a través de la información oportuna, y el relacionamiento de los socios para el desarrollo.
- 6) Oficina Técnica de Administración de Fondos (OTAF):** esta oficina es la encargada de llevar la administración eficaz de los recursos que son canalizados por la DGCD y la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE). Por lo tanto, constituye un

⁷⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo,
http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=249&Itemid=1513

mecanismo para el buen manejo financiero de la cooperación, y su canalización a diferentes sectores de intervención por parte del VMCD.

La creación de SETEFE está amparada por el Decreto Legislativo N° 206 de fecha 29 de abril de 1983, publicado en el Diario Oficial N°80, Tomo 279, de fecha 2 de mayo de 1983, a través del cual se crea el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE) y faculta la administración de dicho presupuesto SETEFE⁷⁸.

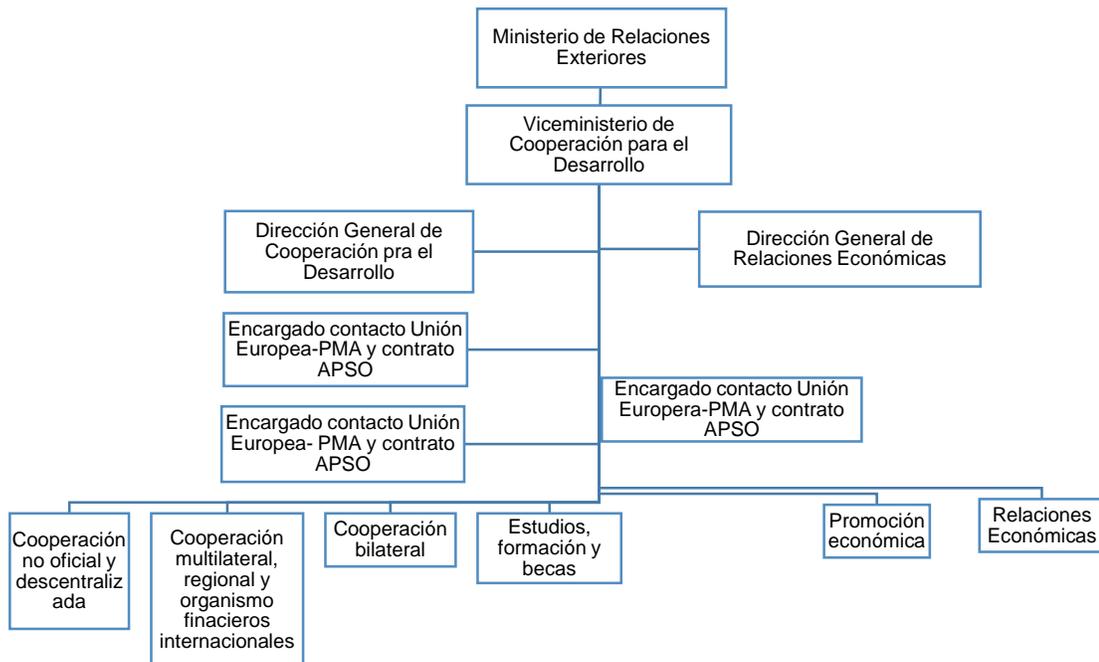
Con esta organización no se pierde la perspectiva de los países y/o zonas geográficas, sino que se mantiene, pero hay un enfoque distinto que responde más al tratamiento diferenciado que requiere cada modalidad de cooperación⁷⁹; todo ello bajo una estrategia de áreas sectoriales basadas en el PQA. Dicha estructura se refleja en el Esquema N°7: Organigrama de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

⁷⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Áreas del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, <https://rree.gob.sv/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/areas-del-viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/>

⁷⁹ *Ibíd.*, 34.

Esquema N°7

Organigrama de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, basado en: *Establecimiento de un sistema integrado de cooperación para el desarrollo: la experiencia de El Salvador*, 63.

Esta nueva estructura institucional, requería una visión renovada de organización interna, una filosofía de trabajo y líneas de acción; así como el establecimiento de funciones y competencias específicas. Es así, que los objetivos de la DGCD quedan establecidos en el cuadro N° 9: Objetivos de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.

Las funciones descritas, en el Cuadro N 9, otorgan competencias sobre la AOD y sobre la CSS. En consecuencia, la DGCD definió funciones para sus 6 áreas de trabajo planteadas bajo la nueva estructura y readecuó perfiles técnicos y

administrativos⁸⁰. Esta nueva dinámica institucional a su vez exigió un enfoque mucho más profesionalizado en las diferentes instancias, con perfiles específicos para atender a los procesos de cada tipo de cooperación, con un trabajo de aprendizaje continuo y de capacitación reflejado en competencias para dar respuesta a los objetivos y necesidades planteadas.

Cuadro N° 9

Objetivos de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Objetivos de la DGCD	
1. Avanzar en la alineación de la cooperación internacional con las prioridades de desarrollo y planes del gobierno, especialmente los dirigidos a la población más pobre y excluida.	2. Establecer mecanismos nacionales de coordinación que faciliten el ciclo de gestión, ejecución y seguimiento de la CID.
3. Incrementar los flujos de cooperación técnica y no reembolsable que recibe y que brinda el país.	4. Sistematizar y actualizar la información sobre la CID en el país (incluyendo la ayuda no oficial), facilitando el acceso público a la misma.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión del ciclo de la CID, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficaz y eficiente de los recursos.	

Fuente: Elaboración basado en: Establecimiento de un sistema integrado de cooperación para el desarrollo: la experiencia de El Salvador, 36.

Para efectos del estudio en cuestión, la exposición de los procesos de gestión institucional de la CTr en El Salvador, se realizan a partir de la Dirección de Cooperación Bilateral, específicamente en el Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur (DCBSS), que es el encargado de dirigir la CSS y CTr, y en

⁸⁰ *Ibíd.*, 37.

este ámbito, definir líneas de acción con sus socios de cooperación, a nivel de socio receptor y socio oferente de cooperación, en coordinación con sus direcciones jerárquicas superiores.

2.1.3.1. Departamento de Cooperación Bilateral Sur- Sur

La profesionalización gestada desde 2009, sectoriza a la CID de acuerdo a los tipos de actores. En este caso, el DCBSS busca establecer relaciones entre países con similares o relativos niveles de desarrollo. De manera concreta el país establece estos lazos de cooperación con los países de la región Iberoamericana.

El objetivo primordial de este departamento es concretar tres grandes procesos estructurales (en articulación de la CTr como un complemento a la CSS):

- 1) Generación de capacidades nacionales e institucionales, para complementar las brechas de conocimiento y experiencia técnica, en el proceso de desarrollo nacional;
- 2) Consolidación, modernización y fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo;
- 3) Promoción y catalización de espacios de integración regional en América Latina y el Caribe⁸¹.

Los primeros dos procesos estructurales han llevado a un reconocimiento de las capacidades para ofrecer cooperación en materia de conocimiento y experiencia técnica, al mismo tiempo que se identifican necesidades institucionales y demandar por tanto cooperación para la adquisición de

⁸¹ Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES), Cooperación Sur – Sur en El Salvador, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur>

capacidades. Es por ello que el país se define como un actor dual de la cooperación (ofrece ayuda técnica en áreas donde posee conocimientos y aptitudes técnicas, mientras que sigue reconociendo áreas en las que necesita mejorar sus conocimientos y por lo tanto los demanda).

Por otra parte, esto no podría ser posible sin la inclusión del tercer proceso estructural. En materia de integración, las instituciones regionales más activas en materia de CSS y CTr son el PFICSS y la SEGIB, de los cuales el país es parte y posee una participación activa.

A partir de ello, el DCBSS por medio de la identificación de experiencias exitosas y su papel activo dentro de los compromisos internacionales adquiridos, ha dado un giro en cuanto a sus procesos institucionales de gestión de la CTr, elementos que serán expuestos en apartados posteriores.

2.1.4. Articulación interinstitucional del Viceministerio de Cooperación para El Desarrollo e Instituciones Nacionales en Materia de Cooperación Internacional

En referencia al ámbito interinstitucional en materia de cooperación, el trabajo del VMCD responde a una articulación entre diversas instituciones estatales que juegan un rol fundamental, en el cumplimiento de las prioridades nacionales, así como su coordinación, planificación y seguimiento de las mismas en torno al establecimiento de relaciones de cooperación. Entre estas instituciones están:

1) Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia:

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) constituye, “una unidad de apoyo destinada al servicio de la Presidencia de la República, de modo que contribuya al cumplimiento de las atribuciones y funciones que a esta entidad le corresponden. Su titular es el secretario técnico de la

Presidencia, cuyo nombramiento compete al presidente de la república”. Cuyo objetivo es, “velar por la viabilidad técnica de las principales acciones gubernamentales. De su quehacer se destaca la coordinación de los gabinetes de gestión económica y de gestión social y la asesoría al presidente de la república en la toma de decisiones estratégicas en materia económico-social”⁸².

En materia de cooperación, la STPP tiene dos funciones esenciales:

- a) Coordinar, priorizar y asignar en consulta con los Ministerios y Secretarías correspondientes, la distribución de la cooperación técnica, financiera no reembolsable de bienes que Gobiernos, Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras otorguen al Estado;
- b) Dirigir la formulación de programas de cooperación financiera reembolsable; así como negociar, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda u otra Secretaría de Estado o entidad competente, la contratación de empréstitos. Así mismo, para la obtención de cooperación Internacional con Gobiernos, Organismos Internacionales y entidades extranjeras, trasladará al Ministerio de Relaciones Exteriores las prioridades establecidas para su respectiva gestión⁸³;

En esta lógica, se destaca la función de la STPP como un ente de coordinación de la Cooperación Internacional, sin embargo, esta función también es complementada y articulada por el MRREE, ya que, es la institución oficial a través de la cual se canaliza la cooperación internacional.

⁸² Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Naturaleza y Funciones, <http://www.secretariatecnica.gob.sv/naturaleza-y-funciones/>

⁸³ *Ibíd.*

Cabe destacar que, en este marco, existen “unos mecanismos interinstitucionales, donde ya la misma lógica interinstitucional les da la autonomía a algunas instituciones de hacer intercambios sin necesidad de hacerlo bajo los mecanismos oficiales”⁸⁴. Esto representa un desafío para el gobierno salvadoreño de generar un mayor ordenamiento y no caer en la duplicidad de esfuerzos. Ya que, podría interpretarse que existe cierta dispersión en la manera de manejar estos recursos.

2) Ministerio de Hacienda:

El Ministerio de Hacienda (MH) desempeña un papel importante, ya que es el ente encargado de recaudar los fondos del Estado, fiscalizando las contribuciones tributarias de personas naturales y jurídicas, así como en la asignación presupuestaria de las diferentes instituciones del Estado. Su objetivo principal es “orientar la acción organizacional y asignación de recursos, identifican prioridades y cómo llegar a los resultados deseados a través de las estrategias, proyectos y acciones operativas. Estos deben generar los objetivos y las estrategias de las dependencias para que se garantice el alineamiento y contribución de todas las partes del Ministerio de Hacienda al logro de los objetivos de política fiscal”⁸⁵.

En este contexto, cabe mencionar que no se puede desligar esta entidad en materia de cooperación internacional, ya que existe toda una lógica que interrelaciona a dichas instituciones, más allá de la asignación presupuestaria que se le atribuye al MRREE. Como evidencia de esta relación en la reciente emisión de una crisis fiscal, y en la cual surge la interrogante si de alguna

⁸⁴ Edgar Alejandro Huezo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

⁸⁵ Ministerio de Hacienda, Objetivos de Ministerio de Hacienda, http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Estructura_Organizativa/Objetivos_del_Ministerio_de_Hacienda_

manera esto afectaría los flujos de cooperación, ya que refleja una alerta poco atractiva como país al presentar este mensaje.

A partir de ello, se puede afirmar que en materia de CTr, no se presenta una incidencia mayor, porque “son recursos que ya está con cierto grado de previsión, es decir por ejemplo los fondos que se tienen con Chile, Luxemburgo son prácticamente recursos comprometidos, entonces en alguna medida no creo que se vea afectado por un elemento que surge de los cooperantes, desde aquí este tipo de recursos, priorizan para otros elementos más emergentes”⁸⁶.

Es decir que, en alguna medida para los países que ya han emprendido una iniciativa este tipo de crisis no genera un retroceso en los procesos de gestión y ejecución de las iniciativas, pero no se descarta que en algún momento puedan generarse repercusiones en el contexto internacional de la cooperación, sobre todo en el rol de oferente que El Salvador posee dentro de la CTr.

3) Oficinas de Enlace de Cooperación Internacional (OECI):

De manera general se denomina a las Oficinas de Enlace de Cooperación Internacional (OECI), como aquellas oficinas interinstitucionales que poseen los diferentes Ministerios, Secretarías e instituciones autónomas del Estado, las cuales están encargadas del área de cooperación internacional de su institución respectiva.

Cabe destacar, que dicha denominación en de manera genérica, ya que cada institución de gobierno dentro de su autonomía designa diferentes denominaciones a las mismas, y existen otras cuyas funciones las asigna a

⁸⁶ Edgar Alejandro Huezo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

otra oficina o departamento que no es específico al área de la cooperación. En tal sentido, algunas de los ministerios y secretarías que poseen OECl, se ejemplifican en el cuadro N°10: Instituciones Estatales que poseen Oficinas de Enlace de Cooperación Internacional.

Cuadro N°10
Instituciones Estatales que poseen Oficinas de Enlace de Cooperación Internacional

Institución	OECl
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Economía	Unidad de Cooperación Externa
Ministerio de Educación	Dirección de Planificación
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Gerencia de Cooperación Institucional
Ministerio de Salud	Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación en Salud
Ministerio de Turismo	Dirección de Relaciones Internacionales
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Gerencia de Planificación
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Dirección de Relaciones Internacionales
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Unidad de Cooperación
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Unidad de Cooperación Externa

Fuente: Elaboración propia, basado en: <http://www.transparencia.gob.sv/>.

A partir de esta ejemplificación y como se mencionó anteriormente, no todas las instituciones estatales poseen oficinas específicas que se encarguen de la cooperación internacional, dichas funciones son asumidas por otras áreas.

Además, estas instituciones bajo su autonomía tienen la facultad de gestionar iniciativas de cooperación, para lo cual algunas de ellas se avocan ante al ente oficial, para el caso de la CSS y CTr a la DCBSS, para recibir el acompañamiento necesario en la búsqueda de fuentes de cooperación dependiendo de la modalidad de la misma. Mientras que otras instituciones optan por gestionar estas iniciativas por cuenta propia.

Es decir, “que existen mecanismos interinstitucionales, donde ya la misma lógica institucional les da la autonomía a algunas instituciones de hacer intercambios sin necesidad de hacerlo bajo los parámetros oficiales, generando muchas veces mecanismos casi libres de gestión, sin que tenga participación la institución rectora”⁸⁷.

Este factor, genera una “duplicidad de esfuerzos y una dispersión en la forma de gestionar cooperación, al no generar datos certeros de las iniciativas que se llevan a cabo. Y por otra parte, no se hace uso efectivo de los recursos técnicos a disposición para mejorar las capacidades de gestión de estas instituciones en acompañamiento de la DGCD. Problemática que ha sido reflejada dentro del DCBSS”⁸⁸.

Bajo esta línea, la institucionalidad de la cooperación internacional y específicamente de la CTr, están adscritos a instrumentos específicos cuyas acciones responden al cumplimiento de las prioridades nacionales, desde su instrumento de referencia a nivel macro, así como otros instrumentos de índole ejecutivo, propios de la instancia encargada de la CTr.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ *Ibíd.*

2.2. Instrumentos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en El Salvador

2.2.1. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

Para ubicar la dinámica que posee la CTr en El Salvador, es necesario esclarecer las bases y principios institucionales por las cuales se guía la cooperación, desde su nivel más general, hasta un nivel más particular.

En primera instancia, se posee el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), como la base fundamental sobre la cual se guían las políticas de gobierno implementadas en El Salvador, dicho plan se encuentra liderado por la STPP. Dentro de ella se encuentran una serie de principios, objetivos y estrategias.

Dentro de los objetivos nacionales que se plasman en el PQD se encuentran: el bienestar de las personas, donde se recalcan los derechos fundamentales de la persona para la obtención de una vida digna; la convivencia pacífica y segura, haciendo referencia a la seguridad ciudadana, a la identidad y cohesión social; el Estado y la economía al servicio del buen vivir y en armonía con la naturaleza, recalcando el derecho a un ambiente sano, a una economía inclusiva del patrimonio, entre otros. Dichos objetivos se enmarcan de manera concreta en el Cuadro N°11: Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Como se puede observar, en el Cuadro N°11 se plasman los objetivos que El Salvador posee en el quinquenio antes mencionado, estos objetivos son principios rectores sobre los cuales se dirigen los procesos de desarrollo en el país, desde la intervención pública, hasta la intervención a nivel internacional, en este caso por medio de la cooperación internacional.

Cuadro N°11
Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo	6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país	7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.	8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.	9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.	10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.	11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados

Fuente: Elaboración propia, basado en: *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*.

Por consecuencia, es importante hacer énfasis en el objetivo número 10 del PQD “potenciar a El Salvador como un país integrado en la región al mundo, que aporta creativamente la paz y el desarrollo”⁸⁹. En la que una de sus líneas de acción está dirigida al desarrollo nacional por medio del fortalecimiento de las relaciones internacionales en El Salvador. Ello se centra en llevar a cabo acciones encaminadas a incrementar la eficacia de la cooperación internacional, y una vez más enfatiza en promover la CSS.

⁸⁹ Ver cuadro N° 11 Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Bajo esta perspectiva, se tiene que el eje de este objetivo busca el “desarrollo nacional y aporte solidario al mundo por medio del fortalecimiento de las relaciones de El Salvador”. Cuya línea de trabajo enfatiza en fortalecer las relaciones con América Latina y el Caribe, para propiciar beneficios compartidos; así como incrementar la eficacia de la Cooperación Internacional y promover la CSS, descentralizada y CTr, brindando todo un marco global de acción institucional sobre el cual se centra la cooperación.

Por otra parte, estos objetivos y principios confluyen en una serie de áreas y acciones estratégicas para poder alcanzarlos, uno de ellos es la política exterior, específicamente en los esfuerzos de cooperación internacional y el relacionamiento con socios para el desarrollo. Por tal motivo, en el Capítulo III del PQD titulado: “El Salvador, El mundo, Tendencias y Desafíos”, destaca algunos acontecimientos internacionales que han tenido consecuencias directas en el país, como la crisis del año 2008 por ejemplo, la cual ha tenido efectos económicos, políticos y sociales en los países latinoamericanos.

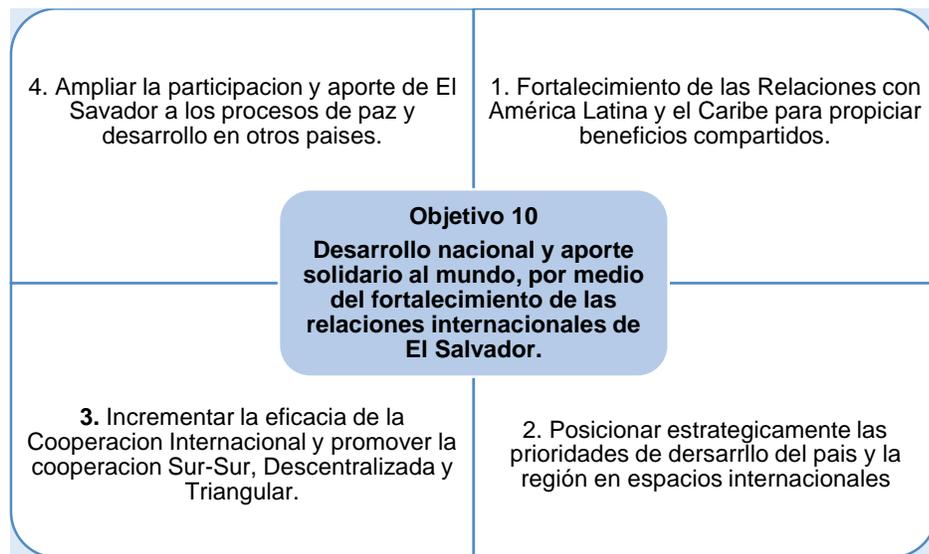
A partir de lo anterior, se enfatiza en el rol del Estado y su responsabilidad en conducir procesos de desarrollo de manera más efectiva. Es aquí, donde se menciona la importancia de entablar relaciones estratégicas con nuevos actores de la Comunidad Internacional, así como profundizar los lazos de cooperación que ya existen. Enmarcando a la CSS bajo un creciente protagonismo entre los países.

Además, en su objetivo 11 denominado avanzar hacia la construcción de un Estado centrado en la ciudadanía y orientado a resultados, se expresa que uno de los problemas fundamentales se encuentra en actualizar los instrumentos y marcos normativos con los que cuentan las instituciones del Estado, estando muchos de ellos desarticulados. Esto deja en entredicho, la apuesta fundamental que se hace tanto a los procesos de cooperación

internacional, como al manejo de la institucionalidad del país orientada a dicha área, en respuesta a los objetivos planteados.

Para ello, en el PQD se establecen unas líneas de trabajo concretas, las cuales se canalizan a partir de los esfuerzos en CSS y CTr, tal y como se muestra en el Esquema N°8: Lineamientos y pilares de trabajo integrados en el Plan Quinquenal de Desarrollo a partir de los esfuerzos en Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

Esquema N°8
Lineamientos y pilares de trabajo integrados en el Plan Quinquenal de Desarrollo a partir de los esfuerzos en Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular



Fuente: Elaboración propia, basado en: *Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador: herramientas para promover la paz y el desarrollo regional y global*, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>

Bajo esta perspectiva, el objetivo 10 del PQD es de suma relevancia en cuanto al protagonismo que toma la cooperación en los procesos de desarrollo nacional, dando un especial énfasis a la CSS y CTr.

Por ello, se realiza una apuesta al fortalecimiento de las relaciones con países de América Latina y el Caribe, producto de ello es la participación que posee el país en los esfuerzos realizados por la SEGIB, entre otros procesos; lo que genera un escenario propicio para el segundo lineamiento, como un espacio estratégico para posicionar las prioridades nacionales.

Esta interrelación a su vez permite abrir espacios y profundizar los conocimientos de la CSS y CTr generando experiencias de impacto a nivel de socio oferente y socio receptor, creando un proceso de retroalimentación continuo que aporta a los objetivos planteados.

2.2.2. Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación

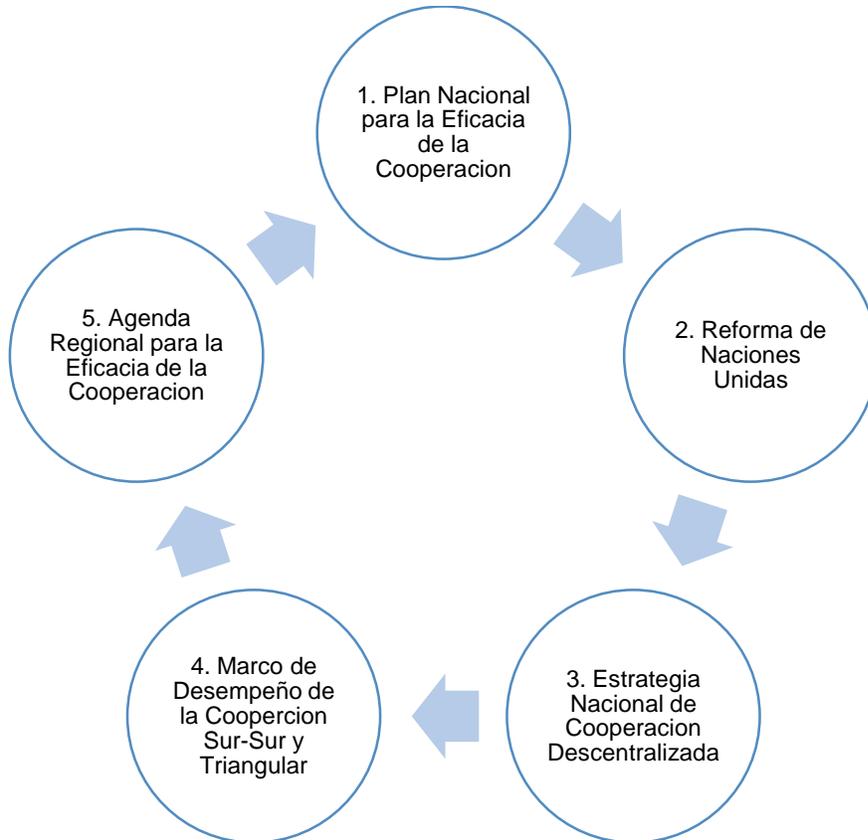
La Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación (ANEC) posee sus inicios a la adhesión del país a la Declaración de París en el año 2009. Ya en el año 2010, “en el marco de los acuerdos básicos que el país impulsara en materia de eficacia de cooperación, los países y organismos cooperantes y la sociedad civil nacional e internacional se adhieren al documento "Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”⁹⁰.

De esta forma, a partir de los compromisos adquiridos se busca la manera de mejorar la eficacia de la cooperación en todos los tipos que el país gestiona en materia de cooperación en armonización a las prioridades nacionales. Por ello, dentro del PNEC se han delineado cinco ejes fundamentales, que se

⁹⁰ Sistema de Información de Cooperación, agenda nacional de eficacia, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/agenda-nacional-de-eficacia>

reflejan en el esquema N°9: Ejes de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación.

Esquema N°9
Ejes de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación



Fuente: Elaboración Propia, basado en: Eficacia de la Cooperación, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/agenda-nacional-de-eficacia>.

Por medio del desarrollo de estos ejes se ha contribuido al desarrollo de la cooperación en todas sus tipologías. En el caso de la CTr, dichos ejes han sido una herramienta fundamental para la creación de marcos y mecanismos para llevar a cabo la CSS y CTr, como se refleja en el numeral 1 y 4 se crea un Marco de Desempeño de CSS y CTr del cual derivan otra serie de

instrumentos de suma importancia institucional y práctica, así como el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación, los cuales inciden directamente en la temática de investigación.

2.2.3. Plan Nacional de la Eficacia de la Cooperación

Otro de los marcos normativos que es importante destacar, es el en los cuales se circunscribe la cooperación internacional, es el Plan de Eficacia de la Cooperación (PNEC). Es así que el VMCD junto con la STPP y el MH, lideraron la elaboración del PNEC, cuyo contenido recogiera y articulara aquellos compromisos y estrategias que permitiesen a los actores del desarrollo hacer un uso más efectivo y eficiente de los recursos de la cooperación.

En su momento, el PNEC fue un esfuerzo pionero en América Latina, que tuvo por objetivo “mejorar la Eficacia de la Cooperación en el país, tomando como base los compromisos adquiridos en la Declaración de París, el Plan de Acción de Accra y la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación de Busán; y cuyos principios se vinculan con los compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia, formulada en 2010”⁹¹. Es fundamental destacar que, este PNEC no ha sido actualizado hasta el momento, por lo cual su vigencia fue hasta el año 2015, no obstante, se hace necesario enmarcar los elementos principales sobre los cuales se fundó dicho esfuerzo para comprender los avances obtenidos en materia de cooperación.

Por tanto, el PNEC cuenta con 9 principios, a los cuales se da seguimiento a través de 25 indicadores, con la finalidad de determinar los avances y mejoras en tema de eficacia⁹². De igual manera, contiene compromisos y estrategias

⁹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Eficacia de la Cooperación, Plan Nacional de la Eficacia de la Cooperación en El Salvador, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/plan-nacional-de-eficacia>

⁹² *Ibíd.*

que permiten a los actores de desarrollo realizar un uso más efectivo y eficaz de los aportes que brinda la cooperación. Los principios de este plan se especifican en el Cuadro N° 12: Principios del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación.

Cuadro N°12
Principios del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación

Principios	
Enfoque basado en resultados	Se encuentra enfocado a temas de gestión y ejecución de los resultados deseados, con el fin de mejorar la toma de decisiones, en respuesta a los compromisos internacionales adquiridos, así como objetivos, metas y estrategias nacionales.
Apropiación y asociación inclusiva	Este principio reconoce el rol importante que juegan los socios para el desarrollo en la cooperación, a través de un liderazgo activo sobre sus políticas y actuaciones como protagonistas de sus procesos de desarrollo.
Transparencia	Relacionado al ámbito de acceso a la información y participación ciudadana; aspa también al tema de rendición de cuentas y el manejo de los recursos públicos.
Previsibilidad	Relativo a la previsibilidad de la AOD, como un factor importante para contribuir a los procesos de desarrollo nacional.
Responsabilidad mutua	Basado en los lazos de cooperación entre socios para el desarrollo, por medio d la asunción de compromisos para alcanzar resultados comunes.
Igualdad de Género	Utilizado para el monitoreo de los avances que lleva a cabo el gobierno de El Salvador en diferentes temáticas como igualdad, violencia, entre otras.
Desarrollo de las capacidades y sistemas de finanzas públicas de los países	Con el fin de fortalecer las capacidades nacionales, los socios de la cooperación establecen sistemas de gestión sobre las finanzas públicas, cuya prioridad es dar mayor preponderancia a las instituciones nacionales sobre los las estructuras de ejecución de fondos establecidos por la cooperación.
Alineación	Los socios de la cooperación trabajan en torno a las políticas, estrategias y marcos de actuación del país socio el cual posee prioridades definidas en las cuales se orienta la cooperación.
Armonización	Establece que los socios de la cooperación establecen disposiciones comunes en torno a la gestión, planificación y ejecución, así como manejo de fondos de sus actuaciones, para garantizar procesos más eficientes, reduciendo los costos de transacción de la cooperación.

Fuente: Elaboración propia, basado en, Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación.

A partir de los principios definidos en el PNEC, se dedica un apartado en el que destaca al rol fundamental que juega la CSS dentro de este proceso, y los esfuerzos llevados a cabo con la SEGIB por medio del PFICSS, como una de las mayores plataformas institucionales a nivel regional en este ámbito de la cooperación. Así también, pone en evidencia el fortalecer la CSS, mediante un esquema activo que genere un intercambio de experiencias y capacidades entre los países, para la generación de buenas prácticas desde el Sur.

Por consiguiente, se hace hincapié en la visión que existe de desarrollo de los países, mencionando que la CSS y CTr no posee mayores objetivos ni orientación adecuada, sino se toman en cuenta en primera instancia la realidad de los países en cuestión.

En el caso de la CTr propiamente, existe un rol de identificación entre los países, así como la proximidad geográfica, lo que da paso a establecer roles más claros y marcados dentro de la agenda de la CSS y CTr.

2.2.4. Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur

Desde el año 2014 se ha trabajado un esquema denominado Marco de Desempeño de Cooperación Sur-Sur (MDCSS), es un eje que acompaña al PNEC. Es un instrumento que contribuye a fortalecer las bases institucionales sobre las cuales se guía la cooperación para el desarrollo a partir de aprovechamiento de la modalidad de CSS y CTr, bajo un enfoque integral de dualidad.

Y es que El Salvador, ve a la CTr como una complementaria a lo que el país acuerda o promete a nivel internacional en su relacionamiento Sur-Sur, es decir, la CTr es una modalidad que contribuye a los esfuerzos de CSS, desde un enfoque articulador y no como tipologías separadas.

El MDCSS “pertenece a uno de los cinco ejes de la Agenda Nacional de Eficacia, y dentro de estos se enmarca a la CSS y CTr así como las demás modalidades de cooperación. La integración de estos ejes ha venido funcionando a punto que en el MDCSS se está derivando la posibilidad de constitución de una estrategia nacional de CSS y CTr, como un marco provisorio al no poseer una ley de cooperación como tal”⁹³.

Por otro lado, el MDCSS contiene una serie de indicadores de desempeño para medir el aporte que la CSS y CTr ha tenido en las prioridades y estrategias definidas de desarrollo nacional. A su vez, contempla un enfoque político-técnico que genere aportes para una construcción conjunta de estrategia nacional en esta área. De igual manera, los demás instrumentos de cooperación.

2.2.5. Catálogos de Cooperación Sur-Sur

El Catálogo de Oferta de Cooperación Sur-Sur en El Salvador, es una herramienta para la gestión de la CSS y CTr por medio de la cual se pretende promover iniciativas de cooperación técnica con otros países de menor o igual desarrollo relativo, con el objetivo de posicionar su rol dual en la cooperación para el desarrollo⁹⁴.

En la actualidad se ha publicado el catálogo del año 2013 y el catálogo del año 2016. Este catálogo sirve como base para ilustrar futuros procesos de cooperación CCS y CTr que se quieren impulsar entre los países, destacando las capacidades institucionales de El Salvador y sus socios en el desarrollo de

⁹³ Edgar Alejandro Huezo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

⁹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Cooperación Sur - Sur en El Salvador, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/herramientas-de-gestion>

acciones y proyectos de cooperación, siendo una retroalimentación de las prácticas y del rol que asume el país en este ámbito.

2.2.5.1 Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2013

El primer catálogo de CSS del año 2013 es un esfuerzo por recopilar las experiencias exitosas que el país presentó en iniciativas de CSS y CTr. Es de destacar, que en materia de CTr, El Salvador comienza tener un mayor auge referente a la recepción y oferta de CTr, experimentando una mayor inserción en este tipo de cooperación. Es así, que este catálogo presenta un panorama general de El Salvador en la CSS y sus principios rectores. Además, estas iniciativas están enmarcadas en 9 sectores determinados, que respondían al PQD de ese momento, como se muestra a continuación:

- 1) Protección Social.
- 2) Educación, Ciencia y Tecnología.
- 3) Medio Ambiente y Cambio Climático.
- 4) Justicia, Seguridad y Prevención de Violencia.
- 5) Gobernabilidad Democrática, Derechos Humanos y Equidad de Género.
- 6) Agricultura, Agroforestal, Ganadería y Pesca.
- 7) Comercio y Turismo
- 8) Generación y Suministro de Energía.
- 9) Sector Servicios Bancarios y Financieros

A partir de estos sectores, en el catálogo 2013 se ordena la oferta de CSS, ubicando las iniciativas llevadas a cabo por las instituciones nacionales en concordancia a su sector de trabajo, describiendo cada institución, sus iniciativas y capacidades de cooperación, sus modalidades e información importante de la institución en general, en el cual figuran Ministerios, secretarías, e instituciones autónomas.

2.2.5.1. Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2016

El segundo catálogo de CSS 2016 posee un enfoque novedoso respecto a su estructuración y oferta de cooperación. En un primer lugar se realiza un desglose de los ejes estratégicos del PQD, donde se destacan las instituciones del Estado que contribuyen a ese sector específico y a los objetivos del PQD, destacando sus capacidades, transferencia técnica, modalidades de cooperación e instrumentos; así como la alineación y contribución a los ODS. Dichos ejes, instituciones y oferta se ejemplifican en el Cuadro N°13: Oferta de Cooperación Sur-Sur.

De manera sintetizada el Cuadro N°13 Oferta de Cooperación Sur-Sur proporciona una idea de cómo se encuentra estructurado el Catálogo de CSS 2016; dicho catálogo contiene 43 iniciativas de cooperación que han generado capacidades en las instituciones nacionales ejecutoras y que por tanto pueden ser transferidas a otros países, ya sea bajo CSS o CTr según sea el caso. De igual forma, proporciona una información amplia de las instituciones que ofertan estas capacidades técnicas bajo distintas iniciativas, haciendo una descripción de las mismas, en las que destacan ministerios, secretarías e instituciones autónomas de gobierno.

Otro aspecto importante de este catálogo es que a nivel procedimental para la transferencia de experiencias, se establece un modelo de fases en la transferencia de capacidades y fortalezas de CSS y CTr, el cual consta de 4 fases desde su implementación hasta la sistematización de la experiencia⁹⁵. Por otro lado, a nivel de gestión, plasma un proceso de aplicación a la oferta de CSS y CTr, por medio de una serie de pasos mucho más definidos que contribuyen a una gestión más ordenada y específica de cómo acceder a la

⁹⁵ Ver Anexo VI: Fases de Transferencia de Capacidades y Fortalezas de CSS y CTr.

oferta de cooperación por medio de la instancia correspondiente; dichos pasos serán descritos en apartados posteriores.

Cuadro N° 13
Oferta de Cooperación Sur-Sur

Ejes del PQD	Institución	Capacidades ofertadas y modalidades	Vinculación con los ODS
Eje 1: desarrollo económico y empleabilidad productiva.	Ministerio de Economía (MINEC)	Fortalecimiento empresarial a través del Cofinanciamiento No Reembolsable a la Micro Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). Modalidades: videoconferencias, asesorías, talleres, pasantías, intercambio de expertos.	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 5
	Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Alianza Público-Privado-Academia para la Atención de las MYPE a través de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDEMYPE). Modalidades:	ODS 1 ODS 5 ODS 8
Eje 2: inclusión y protección social para el buen vivir.	Secretaría de Inclusión Social	Programa de Ciudad Mujer. Modalidades:	ODS 3 ODS 5 ODS 8
Eje 3: infraestructura inclusiva.	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Reducción de Riesgo de Desastres a través de la Construcción de Viviendas Sismo-Resistentes (Modelo Taishin).	ODS 9 ODS 11 ODS 16
Eje 4: Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MSJP)	Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil.	ODS 16
Eje 5: modernización del Estado y Gobernabilidad Democrática.	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES).	ODS 17
Eje 6: Sustentabilidad Ambiental.	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN)	Centro de Monitoreo Integrado de Amenazas Naturales y Centro de Datos.	ODS 13 ODS 15

Fuente: Elaboración propia, basado en: *Segundo Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2016 “El Salvador Solidario con el Mundo”*.

Por último, cabe destacar, que estos catálogos de CSS posicionan a El Salvador en su rol de oferente, como un instrumento que permite acceder a países solicitantes a las diversas iniciativas de cooperación, exponiendo más detalladamente las buenas prácticas.

2.2.6. Fondo Salvadoreño para la Cooperación Sur-Sur

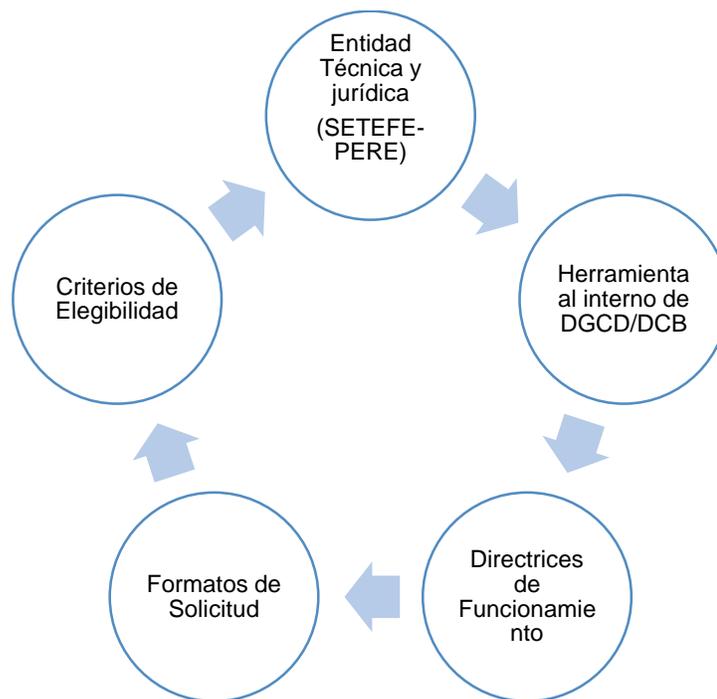
El Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS), se creó por acuerdo ejecutivo el 8 de abril del año 2013, cuyo objetivo principal es financiar las iniciativas de CSS y CTr donde el país desempeñe un esquema de actor dual, todo ello por medio de fondos de proyectos financiados por España y Luxemburgo, a partir de los principios que guían este tipo de cooperación, como la complementariedad, la solidaridad, la horizontalidad, la transparencia y la eficiencia.

El FCSS, es una iniciativa que se suma a la dinámica ejecutada tanto a nivel regional, como internacional, en el establecimiento de herramientas que permitan fortalecer este tipo de cooperación con países en niveles similares de desarrollo, por medio de intervenciones de carácter triangular. Por ende, el FSCSS “se establece como un capital semilla. Es una herramienta flexible para complementarse con los aportes de los socios para el desarrollo”⁹⁶. Por ello, para tener una mejor comprensión de este fondo, en el esquema N°10: Estructura de funcionamiento del FSCSS, se establece los elementos base sobre los cuales descansa el FSCSS.

⁹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Fondo salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS)*, DGCD, 2015, 8 diapositivas, <http://becas.rree.gob.sv/documents/16352/0/Fondo+Salvadore%C3%B1o+de+CSS..pdf/4f93c9ff-432b-484e-8930-9370636e7768>

El rol que desempeña El Salvador con este instrumento es de oferente en asistencia técnica, logrando alcanzar logros importantes en la gestión de iniciativas de CTr.

Esquema N°10 Estructura de Funcionamiento del FSCSS



Fuente: Elaboración propia, basado en: *Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS)*, 6.

El FSCSS posee una línea de funcionamiento establecida, la cual está supeditada a una entidad técnica jurídica, bajo los lineamientos del SETEFE-PERE, que a su vez constituye un instrumento base en la DGCD, específicamente en el esquema bilateral de la cooperación, con directrices de funcionamiento específicas, que corresponden a los principios y criterios sobre los cuales se guía la CSS y CTr, cuyo modelo de gestión establece pasos específicos a los países así como criterios de elegibilidad determinados.

Por motivos de acceso a la información, no se ahonda a profundidad los elementos que componen el FSCSS, reflejando únicamente los parámetros generales a partir de los cuales se desarrolla.

2.3. Definición y criterios de la Cooperación Triangular en El Salvador

El Salvador considera a la CTr como una modalidad que promueve la integración y que, de cierta forma, puede ser catalizadora de un marco institucional que se desenvuelva desde los ámbitos nacionales y regionales, así como que permita estrechar los lazos de amistad y definir socios a partir de intereses comunes en materia de desarrollo.

Como resultado, El Salvador define a la CTr como un complemento estratégico a las dinámicas horizontales que posee a nivel de la CSS. Dicho esquema de trabajo se traduce en la generación de mayor valor agregado en las iniciativas de cooperación técnica, facilita un aumento en el impacto de los resultados y mayores oportunidades de coordinación y articulación entre socios⁹⁷.

“Actualmente, casi todos los proyectos que se tienen a nivel de CTr generalmente responden a un proyecto o un proceso que surge desde un esquema de CSS, y también por el hecho que ha habido nuevos esquemas de trabajo que se han agregado al tema Sur-Sur, que también vinculan mucho trabajo de triangulación, que ya existían desde 2013, pero en 2016 y con más pragmatismo en el 2017”⁹⁸.

Por lo tanto, se concibe a la CTr como un tipo de cooperación complementaria a la CSS, y que por lo tanto se lleva a cabo por medio de mecanismos similares. Por ello, El Salvador parte de un “enfoque estratégico mediante el

⁹⁷ Establecimiento de un Sistema Nacional Integrado de Cooperación para el Desarrollo: La experiencia de El Salvador, 66.

⁹⁸ Edgar Alejandro Huevo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

cual se avanza en la proyección de acciones tendentes a fortalecer y promover las iniciativas nacionales de Cooperación Sur-Sur vigentes y en gestión”⁹⁹. Por consecuencia, la CTr se apoya en criterios base:

- 1) **La ampliación de capacidades nacionales a través de la cooperación técnica:** aprovechando el rol dual que El Salvador ha adquirido en la CTr, y las capacidades institucionales con que se cuentan, se busca establecer relaciones de cooperación sobre la base del intercambio técnico de conocimientos.
- 2) **El direccionamiento a todos los sectores y ámbitos del desarrollo nacional:** en concordancia con el PQD, este tipo de cooperación, junto con las demás existentes que lleva a cabo el país, busca que estas sean un conducto que abone a las prioridades de desarrollo planteadas por el país.
- 3) **La articulación con las demandas y necesidades de los países de desarrollo similar o relativo:** para este caso, uno de los insumos importantes es el Catálogo de Cooperación Sur-Sur, como una muestra del trabajo realizado a nivel de la cooperación. Para que de esta manera sea un recurso para los países que demandan CTr, generando una concordancia de estrategias y prioridades en su ejecución.
- 4) **Relaciones abiertas con diversos Socios para el Desarrollo:** en este punto, es importante mencionar las relaciones que El Salvador ha construido para generar lazos de cooperación, bajo una visión

⁹⁹ Ibíd.

compartida de horizontalidad, tanto con sus socios tradicionales, como con socios emergentes.

- 5) Apuesta por la eficiencia en el uso de los recursos de cualquier tipo:** abonando a la mejora de los procesos institucionales, tanto a nivel interno como a nivel de los socios para el desarrollo, fomentando la eficiencia y la transparencia de sus acciones.

- 6) El aporte de recursos humanos formados, experiencias propias institucionales, tecnologías apropiadas y recursos en especies:** El Salvador posee un rol activo con sus pares al llevar a cabo acciones y proyectos de CTr, lo que ha abonado al mejoramiento de su capacidad institucional, posicionándolo como un país que oferta cooperación basado en dichos elementos.

- 7) La promoción del liderazgo por parte de los países receptores en los esquemas de Cooperación Triangular:** acá existe un rol fundamental como ente articulador de la relación triangular entre los países, este actuar es fundamental, junto con la promoción de procesos de liderazgo por parte de los actores que reciben cooperación.

Por consecuencia, el país por medio de este tipo de cooperación tiene como objetivo la generación de capacidades tanto a nivel nacional e institucional, con el fin de fortalecer el conocimiento y experticia técnica. De igual forma, se busca la consolidación, y fortalecimiento de las políticas públicas de desarrollo y la concretización de espacios internacionales donde El Salvador pueda abrirse nuevas oportunidades.

2.3.1 Gestión institucional del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo en la Cooperación Triangular

2.3.1.1 Pilares del Modelo de Gestión de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular

Los pilares del modelo de gestión de la CSS Y CTr son producto de un proceso institucional implementado entre el año 2013 y 2015 por parte del VMCD, denominado MDCSS; como un eje integrado a la Agenda del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación.

En esta perspectiva, se trabajaron tres grandes elementos, uno de ellos referido a poder identificar las áreas políticas y técnicas que respondieran a la Estrategia Nacional de CSS y CTr. En segundo lugar, la definición de un método nacional o un estándar básico reflejado en indicadores de valorización de la CSS y CTr. Y en tercer lugar, el fortalecer el posicionamiento de este tipo de cooperación basado en el desarrollo de la institucionalidad, este último elemento como base para la definición de los pilares del modelo de gestión de la CSS y CTr. Estos pilares son:

- 1) Pilar Institucional:** enmarcado en la creación del VMCD, cuyo eje principal es estructurar y ordenar la cooperación en El Salvador, creando las instancias, direcciones o departamentos específicos que puedan brindar un tratamiento especializado a cada tipo de cooperación, como el caso del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur. “Un elemento específico del pilar de institucionalidad es reconocer que se cuenta con un departamento específico para los

temas de CSS pero que es una instancia que debe ir en constante evolución”¹⁰⁰.

- 2) **Pilar Político:** Definido como uno de los pilares más estratégicos, encaminado no solamente a generar herramientas que permitan incidir en los temas de agenda nacional de cooperación para el desarrollo mediante la CSS y CTr, sino generando un esquema donde El Salvador sea visto a nivel regional e internacional como un actor con rol dual en este tipo de cooperación.
- 3) **Pilar Operativo:** referido al dinamismo que posee El Salvador en la ejecución de programas y proyectos de CSS y CTr, fortaleciendo las alianzas existentes con socios de la cooperación, así como afianzar nuevas alianzas y líneas de acción con otros cooperantes interesados en la temática, resaltando una vez más el rol dual que asume el país en este tipo de cooperación.
- 4) **Pilar financiero:** este pilar constituye un elemento fundamental, enmarcado en el FSCSS. El cual funciona bajo recursos de cooperación internacional, o de proyectos específicos con socios como España y Luxemburgo. Es una “herramienta que debe ser vista de tal magnitud e importancia que pueda empezar a verse nutrido por presupuestos propios”¹⁰¹. Es decir, el funcionamiento del FSCSS es a partir de recursos de proyectos.
- 5) **Pilar programático:** Referido al MDCSS, por medio de la existencia de una estrategia nacional que sea coherente con las apuestas quinquenales del país. En ese sentido, este pilar apunta a un desarrollo coherente de los marcos programáticos de la CSS y CTr, que en ausencia a un marco legal establecido, se pueda dar respuesta a partir

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

de marcos de carácter ejecutivo que garanticen una mayor sustentabilidad del actuar de la CSS y CTr, y a su vez configurando la institucionalidad. Estos pilares se encuentran contemplados en el esquema N°11: Pilares del Modelo de Gestión Salvadoreño para la CSS y Triangular.

Esquema N°11

Pilares del Modelo de Gestión Salvadoreño para la CSS y Triangular



Fuente: Elaboración propia, basado en: *Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS)*, 3.

Para finalizar, estos pilares representan un importante avance en la gestión de la CTr, ya que, a partir de ello, se propone los elementos políticos y técnicos que responden a las necesidades de país.

2.3.2 Marcos y Mecanismos Programáticos de la Cooperación Triangular

Para llevar a cabo la gestión institucional de la CTr en El Salvador, se han definido una serie de mecanismos que contribuyan al buen desempeño del proyecto, que garanticen los resultados esperados de la buena práctica o experiencia identificada. Para ello, se auxilia de los siguientes mecanismos, dependiendo de las fases de la intervención.

- 1) Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación:** “Las Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación tienen como característica esencial, que están conformadas por funcionarios o responsables de cooperación y/o planificación adscritos a diversas instituciones públicas”¹⁰². Cuya finalidad principal es la negociación y generación de acuerdos y compromisos para la aprobación de programas, proyectos o acciones de CTr. Como una condición previa para su establecimiento descansa en la existencia de un acuerdo marco o convenio básico entre los socios cooperantes.

En otras palabras, se refiere a “que las instancias rectoras de cooperación, de dos países acuerdan a partir de los lineamientos operativos que definen los convenios básicos de cooperación, o acuerdos marcos de cooperación, reunirse para discutir la cartera de proyectos en los cuales ellos tienen interés de poder generar intercambios. Pero que a la larga, el producto central es además de estos proyectos definir la programación bilateral que se va a trabajar en un determinado tiempo, generalmente las comisiones mixtas, se define reuniones anuales, es decir son programas que van a tener una duración de dos años. Pero que también van a ser sujeto de revisión y

¹⁰² *Ibíd.*

evaluación a un año de vigencia, es ahí donde surgen las reuniones de evaluación de medio término”¹⁰³.

2) Reuniones de Evaluación de Medio Término: como se mencionó en el apartado anterior, este mecanismo va de la mano con las comisiones mixtas, y se pueden ver como proceso articulado y paralelo. En donde de manera simplificada lo que se realiza es una revisión del estado de ejecución de los proyectos, normalmente a un año de su vigencia.

3) Reuniones de Comisión Binacional y Diálogos Políticos y de Cooperación: estos mecanismos se encuentran destinados más a una lógica política de cómo se prepara y se gestiona la cooperación, a diferencia de las comisiones mixtas, en la cuales se tratan temas de cooperación, en estos mecanismos por ser más de naturaleza de diálogo político se destacan temas por ejemplo de migración, temas medioambientales, sociales, culturales.

Este tipo de mecanismos incluyen una discusión de la relación bilateral con un país; sino también, permite dinamizar la dinámica de cooperación, en el caso de países con los cuales no se poseen comisiones mixtas, como El Salvador con socios como India, Qatar, Israel y otros, que son países con lógicas y estructuras institucionales distintas, así como su ubicación geográfica.

Por lo cual, los espacios políticos permiten destacar en la agenda temas de cooperación, e incluso la colaboración de posibles socios; y muchas veces, esto se lleva a cabo a partir de una lógica más política, como resulta de elemento más funcional sobre todo en el caso de países extraregionales.

¹⁰³ *Ibíd.*

Bajo esta perspectiva, no se puede definir qué mecanismos son más utilizados en el caso de la CTr en El Salvador, ya que el uso de los mismos depende del contexto, las líneas definidas por los socios de la cooperación, que conlleva un trabajo de gestión muy particular dependiendo de su naturaleza; y sobre todo el sector al cual se orienta.

2.3.3 Modelo de Gestión de la Cooperación Triangular en El Salvador

A partir de lo anterior, El Salvador por medio de sus socios en la CTr, ha definido una serie de pautas concretas a nivel de socio oferente de cooperación, basados en los aprendizajes obtenidos a nivel iberoamericano, y a partir de sus relaciones de cooperación bilateral, en su mayoría basados en el esquema Sur-Sur, así como en sus iniciativas triangulares. Estas pautas se presentan a continuación.

- 1) En primer lugar, la institución ejecutora del país solicitante. Que ha definido una necesidad específica e interesada en la transferencia de capacidades determinadas, procede a complementar un formato de solicitud del proyecto, en cual se encuentra disponible en línea. En este formulario, se estipulan elementos como el nombre del proyecto, actividades, resultados; es decir, se detallan sus elementos de identificación.
- 2) Una vez complementado el formulario, es presentado a la institución rectora de cooperación del país al cual se solicita, para este caso, al Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la DGCD, hasta llegar al departamento correspondiente.
- 3) La entidad oficial de cooperación del país solicitante debe evaluar el mecanismo bilateral establecido que posee con el Primer Oferente, en

este caso El Salvador, y de esta manera presentar de manera formal el proyecto de cooperación.

Para ello, este paso puede llevarse a cabo a partir de mecanismos de actuación como Reunión de Comisión Mixta, Reunión de Evaluación de Medio Término, Diálogo Político y de Cooperación Binacional, y otras instancias de índole bilateral¹⁰⁴. Sin embargo, si alguno de estos mecanismos no puede llevarse a cabo entre los países, el documento del proyecto se dirige a través de la vía diplomática al VMCD adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 4) Al recibirse el proyecto bajo alguno de los mecanismos descritos, el VMCD del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la DGCD, establece las coordinaciones correspondientes con la institución que posee la capacidad que se está solicitando, con el objetivo de llevar a cabo una evaluación de carácter técnico del proyecto.
- 5) A partir de lo anterior, la institución nacional respectiva, debe enviar en un plazo no mayor de 45 días hábiles, sus opiniones u observaciones al VMCD, esto con el objeto de entablar las comunicaciones oficiales con la institución rectora de cooperación del socio receptor, para llevar a cabo la atención o no de la asistencia técnica que se ha requerido.

Cuando se da una respuesta favorable a la solicitud, se informa a la instancia bilateral de negociación que se ha establecido entre los países, o por medio de canales diplomáticos según sea el caso; y de esta manera activar el mecanismo de fases de transferencia de capacidades y fortalezas¹⁰⁵ que posee El Salvador en materia de CSS y triangular, en donde participa de manera activa la DGCD por medio del DCBSS.

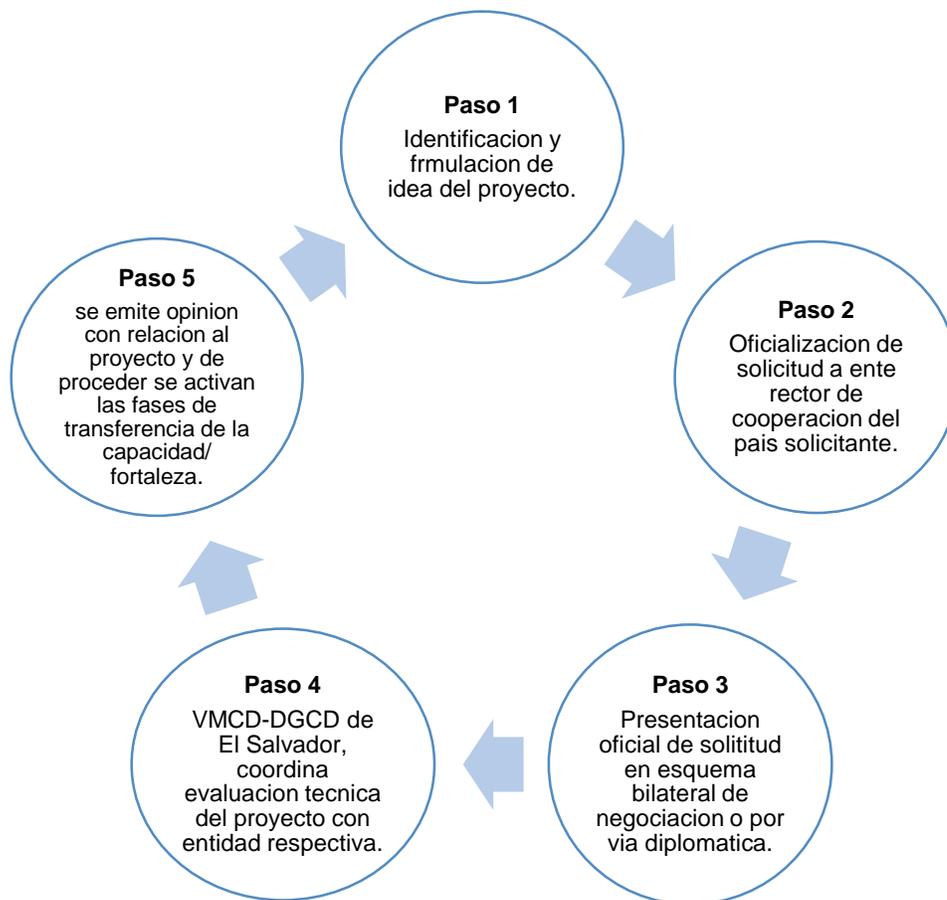
¹⁰⁴ Ver apartado 2.4 Marcos y mecanismos programáticos de actuación de la Cooperación Triangular en El Salvador.

¹⁰⁵ Ver Anexo VI: Fases de Transferencia de Capacidades y Fortalezas de CSS y CTr.

En este sentido, en el esquema N°12: Pasos para la Aplicación de la Oferta Salvadoreña de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, se representa de manera sintetizada los pasos para la aplicación a la oferta que El Salvador posee en materia de CSS y CTr.

Esquema N°12

Pasos para la Aplicación de la Oferta Salvadoreña de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular



Fuente: Elaboración propia, basado en: *Catálogo de Cooperación Sur-Sur 2016*, 17.

Estas pautas de actuación definidas por El Salvador, representan elementos de suma importancia en la orientación a los socios que solicitan la transferencia de alguna capacidad que ha sido identificada a nivel de buena práctica o fortaleza. Contribuyendo a desarrollar un esquema más ordenado en la gestión de la CTr.

2.4. Papel de El Salvador en los procesos de Cooperación Triangular

A nivel iberoamericano, los diferentes países que conforman la SEGIB, se involucran e interactúan en los esfuerzos triangulares, de acuerdo a lo que los países con sus políticas internas determinan sus especializaciones sectoriales, un perfil de capacidades y su perfil de necesidades, que responden a las características de cada uno de los roles ejercidos durante la cooperación triangular¹⁰⁶.

2.4.1. El Salvador como socio receptor y socio oferente de Cooperación Triangular

El Salvador, por sus propias características de PRMB en la región centroamericana, su rol tradicional ha sido el de país receptor de la ayuda. Sin embargo, en las sinergias e interacciones dentro de la lógica de Cooperación CSS y CTr, y el mismo trabajo de las instituciones públicas del país, han producido una serie de capacidades que pueden compartirse con otros países latinoamericanos, otorgando al país un rol dual en la cooperación, es decir, tanto socio receptor, como socio oferente.

Este posicionamiento como país con un rol dual en la cooperación, deja reflejado la apuesta y el carácter estratégico que el país apuesta a estas tipos de cooperación, como espacios de integración a nivel político, económico,

¹⁰⁶ Cristina Xalma y Silvia López, 150.

social y cultural; así como un elemento clave para el fortalecimiento de capacidades y la construcción de herramientas técnicas en concordancia a los objetivos nacionales, por lo cual el país se ha convertido en un referente regional e internacional en cuanto a la institucionalidad de la CTr.

Este contexto, ha impulsado al país a liderar esfuerzos regionales como el albergar la Sede de la Secretaría y Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), así como en el marco de su Presidencia Pro-Tempore de la CELAC, estará coordinando las tareas del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (GTCl)¹⁰⁷.

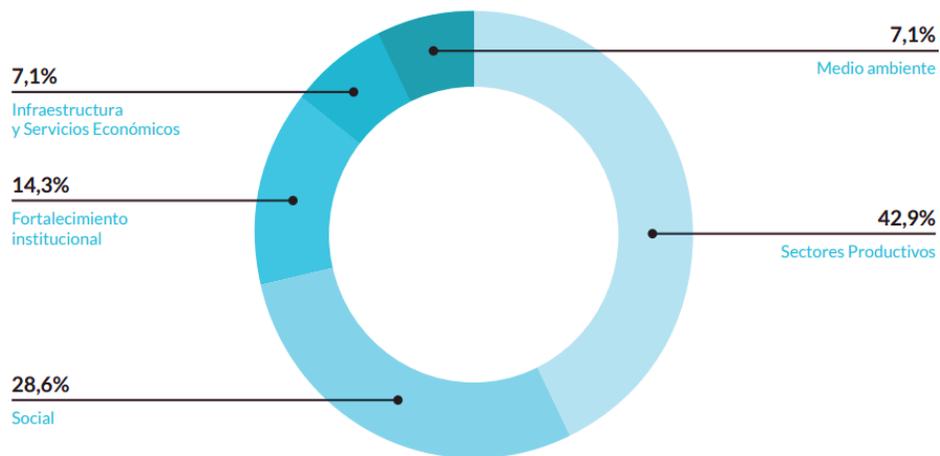
En este ámbito, durante 2014, el 70% de la ayuda percibida por El Salvador fue destinado a fortalecer sus capacidades en los ámbitos de los sectores productivos y sociales. En el sector productivo se destacaron el sector agropecuario y el de comercio, a través de transferencias de experiencias dirigidas a la modernización tecnológica, de las certificaciones para el comercio internacional y a la implantación de sistemas de inteligencia de mercados, entre otras, tal y como se refleja en el Esquema N°13: El Salvador en su Rol de Receptor.

Esto ha dado un giro positivo a la política institucional de la cooperación, por medio de la cual, el país se posiciona como un actor dual de la cooperación. Es decir, ya no se trata solamente de cumplir como mero receptor de la ayuda. El Salvador tiene las capacidades suficientes para constituirse en un actor primer oferente, u oferente técnico de la ayuda. Para cumplir con dichas actuaciones, el país mantiene con aliados estratégicos a través de

¹⁰⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador: herramientas para promover la paz y el desarrollo regional y global, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>

mecanismos como memorándum de entendimientos y acuerdos marcos, fondos para desempeñarse como actor oferente de la ayuda.

Esquema N°13 El Salvador en su Rol de Receptor



Fuente: Cristina Xalma y Silvia López. Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016. <http://segib.org/wp-content/uploads/informeCSS-ES-2016.pdf>

2.4.2. Principales socios de la Cooperación Triangular en El Salvador

El Salvador, a partir de su rol antes descrito en la CTr, ha generado alianzas con otros países de la región, las cuales se han fortalecido, lo que a su vez ha permitido el surgimiento de nuevos marcos de actuaciones con otros socios de la cooperación.

Es importante señalar, que en 2013 El Salvador inicia su papel de país oferente de CTr, para consolidar su rol dual, aportando de esta manera a las nuevas sinergias de trabajo en el contexto internacional. De igual manera, El Salvador se posiciona como un socio en una dinámica de aportar conocimiento técnico

en diversas áreas como agricultura, seguridad, fortalecimiento institucional, como se muestra en el Cuadro N°14: Proyectos Emblemáticos de El Salvador como Primer Oferente de Cooperación Triangular.

Cuadro N°14
Proyectos Emblemáticos de El Salvador como Primer Oferente de Cooperación Triangular

Primer oferente	Segundo oferente	Receptor	Nombre del proyecto
El Salvador	España	República Dominicana	Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los Centros PYMES de República Dominicana.
	Chile	Belice	Proyecto de Cooperación Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice.

Fuente: Elaboración propia.

Como expone el Cuadro N°14: Proyectos Emblemáticos de El Salvador como Primer Oferente de Cooperación Triangular, El Salvador ha realizado proyectos de triangulación, acumulando una gama de experiencias exitosas, en la cual, se refleja el avance en los esquemas de articulación, y en establecimiento de alianzas con sus socios. Dichas experiencias exitosas a nivel del país como oferente serán estudiadas dentro de esta investigación.

Cabe destacar, que, como socio receptor, ha participado en una serie de intercambios de experiencias. Es trascendente, enfatizar dos socios, que han sido primordiales: como segundo oferente, “para El Salvador, en su rol de receptor, fue fundamental su relación con Chile, quien aportó con más de la mitad de sus proyectos recibidos (el 57,1%), mayoritariamente ejecutados con el apoyo de Estados Unidos. Los demás proyectos de Chile con El Salvador

fueron apoyados por otros países como Alemania, Canadá, México y España, cada uno de ellos con un proyecto en el país centroamericano conjuntamente con Chile. Mientras, México, Costa Rica y Colombia junto a Cuba, completaron el grupo de los primeros oferentes, con uno o dos proyectos en cada caso”¹⁰⁸.

Por otra parte, como segundo oferente, la relación que se mantiene con “España fue el segundo país que más proyectos apoyó en El Salvador tras Estados Unidos, aunque se registraron también apoyos a proyectos triangulares por parte de Alemania, Canadá, México, la UNFPA, UNICEF y Noruega”¹⁰⁹.

Cuadro N°15
Principales proyectos de El Salvador como receptor de Cooperación Triangular

Primer Oferente	Segundo Oferente	Receptor
México	España	El Salvador
Chile	Estados Unidos	
Costa Rica	Alemania	
Colombia	Canadá	
Cuba	México	
	UNFPA	
	UNICEF	
	Noruega	

Fuente: Elaboración propia, basado en: *Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, 2016.

¹⁰⁸ Cristina Xalma y Silvia López, 142.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

El Salvador, establece relaciones con socios del Sur como Chile, el cual ha sido, un aliado fundamental en el esquema de triangulación, de igual manera se han mantenido la relación con socios tradicionales como España en el rol de segundo oferente. Como lo muestra el Cuadro N° 15: Principales proyectos de El Salvador como receptor de Cooperación Triangular, la gama de actores es diversa y se consolida con el éxito de las experiencias.

En ese sentido, “ciertamente han existido muchas experiencias como país receptor, pero se llegó a un momento en el cuál los países demandaban mucha CTr con El Salvador. Sin embargo, no se hacía una valoración política. Y en ese sentido, la CTr ha sido una herramienta muy potente en el esquema de trabajo para poder posicionar al país y ofertar nuestra experiencia”¹¹⁰.

A nivel Iberoamericano, El Salvador ha participado activamente de las actividades en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), principalmente en la construcción del PIFCSS.

De manera sistémica, en El Salvador las diferentes instituciones de Estado de adscriben a los objetivos del PQD, ello permite la creación de intereses particulares de cada institución dentro de sus marcos de actuación. Sin embargo, para llevar a cabo las políticas públicas del Estado se hace necesario participar en el Sistema de Cooperación Internacional.

Este proceso da pauta a un diálogo interinstitucional, que permite definir intereses comunes, tanto en las necesidades internas como en las capacidades institucionales. En ello radica la importancia de la gestión que realiza el VMCD a través del DCBSS.

Bajo esta perspectiva, a nivel nacional el VMCD da prioridad a la gestión de los proyectos que tengan capacidad de sostenibilidad y puedan ser

¹¹⁰ Edgar Alejandro Huevo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

negociados en la región iberoamericana, ello concuerda con la perspectiva de David Eanston la cual establece que un sistema político puede coexistir en un ambiente de estabilidad y de adaptación a los cambios que puedan ocurrir en el sistema nacional e internacional.

En ese sentido, el DCBSS ha asumido un rol estratégico en materia de CTr, posicionando a El Salvador no solo como un actor activo y receptor de cooperación a nivel iberoamericano, sino como un actor oferente. Es decir, dentro del sistema político existen necesidades, pero también capacidades (que para David Eanston, esto constituye los ingresos del sistema)¹¹¹, que proyectadas de manera estratégica crean mecanismos de actuación prácticos de acuerdo a su relación con sus socios cooperantes, lo que permite enfrentar sus ambientes y generar una persistencia.

Por ende, las decisiones de cómo deben abordarse las soluciones y las aplicaciones de dichas capacidades configuran los egresos del sistema, los cuales se traduce en una dinámica de aprendizajes basado en experiencias, como un elemento propio de la CTr. A partir de ello, estas experiencias conducen a una necesidad de comunicación (que para Karl Deutsch, ello permite la generación de un debate basado en lecciones aprendidas)¹¹², como un elemento fundamental para la retroalimentación del sistema mismo, lo cual garantice la eficiencia y eficacia de los procesos nacionales en concordancia a un sistema internacional¹¹³.

Para concluir este capítulo, la dinámica normativa e institucional de la CTr en El Salvador responde por un lado a las necesidades nacionales, planteadas en el PQD, instrumento que a su vez se vincula sistémicamente con la agenda

¹¹¹ James E Dougherty y Robert L. Pfaltzgraft, 158.

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Enfoques teóricos para el Análisis Político, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/517/7.pdf>

internacional de desarrollo. Dentro de esta vinculación van surgiendo marcos y mecanismos institucionales que permiten desarrollar procesos de gestión basado en las prioridades del país y sus fortalezas. Estrechamente relacionado con la realidad internacional cambiante, a partir de la globalización actual.

Por consecuencia, estos cambios han producido como respuesta que El Salvador asuma un papel dinámico en la CTr, retomando un rol mucho más flexible, adaptable y práctico en la forma de llevar a cabo la cooperación. Lo cual genera, por un lado, la necesidad de profesionalizar su institucionalidad de manera orgánica para poder proyectarse como un referente de cooperación y de esta manera mantener un equilibrio entre la lógica nacional y la lógica internacional, lo que da pauta a un uso más eficaz de sus ventajas comparativas entre los PRM.

CAPÍTULO III: GESTIÓN Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR A PARTIR DE LOS ESTUDIOS DE TRIANGULACIÓN CON EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE

Los procesos de gestión y creación de marcos normativos de las relaciones triangulares han permitido el establecimiento de lazos más horizontales, por un lado, en medio de una lógica de integración. Un proceso político que potencia la cooperación, en especial la cooperación técnica entre los países de la región iberoamericana.

La puesta en marcha de dichos mecanismos empuja el andamiaje institucional de la CID entre las partes. En este capítulo se abordan dos casos de estudio en los que El Salvador cumple la función de Primer Oferente de la Cooperación. Esfuerzos innovadores y que demandaron una gran responsabilidad y creatividad de los participantes pues no se habían intentado antes.

El primero de los casos es un proyecto realizado entre República Dominicana, El Salvador y España, que responde a brindar las capacidades técnicas que El Salvador posee en materia de MYPIMES en República Dominicana. Mientras el segundo estudio de caso es un proyecto desarrollado entre Belice, El Salvador y Chile en el que se comparten las experiencias adquiridas por El Salvador en materia de fito mejoramiento hacia Belice.

En este sentido, los criterios para la elección de estos casos de estudio lo constituyen: el papel que desempeña El Salvador como primer oferente en estos dos casos. Otro aspecto importante es el hecho de que estas dos iniciativas son emblemáticas para el MRREE, debido al éxito en los procesos de gestión, finalmente la innovación en los marcos gestión.

Por último, se establecen las perspectivas o las visiones de la CTr en el país, dentro del marco los esfuerzos triangulares en Iberoamérica.

3.1. Estudio del proceso de gestión institucional de la Cooperación Triangular aplicado al caso entre la República de El Salvador, Reino de España como oferentes del proyecto dirigido a República Dominicana

Los marcos normativos de CTr creadas entre España y El Salvador, inician formalmente desde 2011 con la firma de un Memorándum de Entendimiento. Sin embargo, los antecedentes, de la CTr entre ambos países datan de 2005, en el seno de la SEGIB, amparados en las políticas públicas de desarrollo de El Salvador y los Planes Directores de la Cooperación Española y los Planes Estratégicos de la AECID.

Dentro de este marco se contextualiza el aprendizaje de experiencias de CSS entre El Salvador y República Dominicana, los cuales a través de una reunión regional abordan temas de cooperación en común y buscan un acompañamiento de un segundo oferente.

De igual manera, se abordan los mecanismos institucionales en el proceso de gestión y los mecanismos de cooperación de España y de República Dominicana.

3.1.1. Marcos institucionales del proceso de gestión de las iniciativas de Cooperación Triangular entre la República de El Salvador y el Reino de España

A raíz del establecimiento de la práctica la implementación de la CTr ha venido profesionalizándose y adaptando a las necesidades a resolver en los distintos escenarios en los que se plantea. La negociación diplomática y el establecimiento horizontal de los intereses de las partes en cuestión, ha permitido el hermanamiento basado en capacidades y metas comunes.

Lo importante de estos marcos institucionales radica en que las partes no se ven obligadas a cumplir, sino más bien, que, de común acuerdo, establecen responsabilidades compartidas y actúan conforme a la buena voluntad, respetando la independencia soberana de los países receptores.

Estrictamente hablando, solo existe un instrumento en materia de CTr que vincule tanto a la República de El Salvador, como al Reino de España: el Memorándum de Entendimiento. Para que este instrumento pueda cumplirse, deben observarse otros instrumentos nacionales: por un lado, el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador y la Política Nacional de Eficacia de la Cooperación Internacional, mientras que por el lado de España se encuentran el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y el Plan Estratégico de la AECID 2014-2017, mediante los cuales se trazan las líneas directrices de las prioridades españolas de desarrollo. De esta manera puede tenerse una interpretación sistémica y completa la gestión de la CTr.

3.1.1.1. Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de El Salvador

Este instrumento está basado en otro instrumento: el “Convenio Básico de Cooperación entre la República de El Salvador y el Reino de España”¹¹⁴ vigente desde diciembre de 2009.

Reconoce los ODM y los principios de la Declaración de París, dentro de los marcos de soberanía y no injerencia y se establecen como instituciones encargadas de la negociación e implementación del ciclo de vida del proyecto al MRREE, en coordinación con la Secretaria Técnica de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda, demás instituciones de Estado y la sociedad civil, por parte de El Salvador.

Por el lado de España se reconoce al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, a la AECID, la Administración General del Estado, y los gobiernos autónomos le competen la dirección, la coherencia de las relaciones de CID, fomento y gestión de políticas públicas de desarrollo.

Abre la oportunidad de que cualquiera de los esfuerzos de cooperación bilateral pueda trascender a esfuerzos de cooperación regional¹¹⁵ y establece como instrumentos los siguientes puntos:

¹¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y Comunicación. *Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador* (San Salvador, El Salvador, 2008) http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ci100210-aec.html

¹¹⁵ Cabe recordar en este punto la dificultad teórico conceptual, al momento de distinguir, la Cooperación Regional, de la CSS y de la CTr. Dicha dificultad por el momento ha sido solventada por la definición brindada en el Informe de Cooperación Sur-Sur 2013-2014. Definición incluida en el Capítulo I.

- 1) Ayuda programática, enfoques sectoriales, apoyo presupuestario y fondos comunes;
- 2) Programas y proyectos de cooperación técnica y científica;
- 3) Transferencia de fondos o subvenciones a ONG;
- 4) Fondos globales y organismos multilaterales;
- 5) Ayuda Humanitaria y de emergencia.

Introduce el término de cofinanciación, el cual permite la participación de un tercero, que puede ser en dinero o en especies. Se crea una comisión técnica, mejor conocida como Comisión Mixta cuyas funciones son planificar intervenciones de cooperación, proponer planes y programas de cooperación, revisarlos y presentar memorias de los mismos. Dicha comisión se reúne cada cuatro años.

Dentro de la comisión se establece un Comité Técnico Gestor¹¹⁶, conformado por representantes del MRREE, la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda, por parte El Salvador. Por España se tendrá representación de la embajada y de la AECID. Entre otras cosas se encargará de apoyar a la Comisión Mixta, gestionar programas y proyectos.

Se constituyen un sistema de rendición de cuentas, mecanismos de solución de controversias y permite la modificación y denuncia del convenio.

El Memorándum de Entendimiento¹¹⁷, toma en cuenta al Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2010-2014, el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y el común acuerdo de adscribirse a los ODM, en especial el ODM 8 “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.

¹¹⁶ Ver Anexo IX: Funciones específicas de la comisión mixta y del comité técnico gestor.

¹¹⁷ Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de El Salvador, <http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/12/Convenio-de-Cooperacion-Triangular.pdf>

Reconoce a la CTr como una herramienta innovadora para potenciar las iniciativas de desarrollo y posicione al El Salvador como agente activo de la CSS, complementando los esfuerzos de desarrollo. Su objetivo es el establecimiento de un programa de CTr para el fortalecimiento de la cooperación técnica entre las partes, promoviendo acciones en beneficio de terceros países de igual o menor desarrollo relativo.

La gestión estará a cargo del Fondo de Fortalecimiento Institucional¹¹⁸, el cual será aprobado por el Comité Técnico Gestor y se crea el Comité de Seguimiento, el cual tiene a su cargo la planificación y formulación de los proyectos, dando la prioridad a la participación del país beneficiario. Además, el Comité de Seguimiento estará conformado por las mismas representaciones del Fondo de Fortalecimiento Institucional¹¹⁹.

El Comité de Seguimiento supervisa el control de las acciones, desde el punto de vista técnico y financiero. Sus reuniones son trimestrales y dan seguimiento al Programa de CTr. Dichas reuniones coincidirán con las reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Salvadoreña, de igual forma, brinda informes anuales, en la reunión anual del Comité Técnico Gestor.

También está a cargo del Programa de CTr, que contara con un presupuesto anual, acorde a las necesidades del momento, y priorizar las áreas y socios estratégicos en una planificación cuatrienal. La programación, responderá a las demandas y solicitudes, demandas y necesidades, expresadas por un tercer país, en el marco de sus relaciones con España y con El Salvador.

¹¹⁸ Ver Anexo X: Conformación del Comité de Seguimiento y sus Funciones.

¹¹⁹ Ver Anexo X: Conformación del Comité de Seguimiento y sus Funciones.

Las intervenciones de CTr amparadas en el Programa, incluirán las siguientes acciones o actividades:

- 1) Elaboración de estudios sectoriales, necesarios para la formulación de proyectos;
- 2) Envíos de expertos de España y El Salvador para la formulación de proyectos y asistencia técnica en la gestión de los mismos;
- 3) Capacitación de técnicos de terceros países en España y El Salvador;
- 4) Pasantías a terceros países;
- 5) Dialogo sobre CTr;
- 6) Visibilidad e intercambio de buenas prácticas;
- 7) Estudio de nuevas modalidades de cooperación;
- 8) Diseño de políticas específicas de cooperación;
- 9) Otras acciones acordadas previamente por las partes¹²⁰.

En cuanto a la financiación del Programa, España podría contribuir hasta un 80% de la financiación, mientras que El Salvador aportara no menos del 20%, las cuales pueden ser en especies. Este instrumento permite la participación financiera de un tercer actor, ya sea un Estado, a través de su agencia de cooperación, organismos y organizaciones internacionales y emprendimientos privados.

De existir controversias, se resolverán de manera diplomática, y el acuerdo puede ser modificado de común acuerdo entre las partes y por escrito.

¹²⁰ Memorandum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de El Salvador Art. IV.

3.1.1.2. IV Plan Director de la Cooperación Española

Establece un marco de planificación del periodo 2013-2016, y visualiza a la cooperación española como un sistema, con capacidades propias para afrontar los desafíos y oportunidades. Traza las líneas estratégicas de acción, sus limitantes y específica a sus socios estratégicos.

Debido a las recurrentes crisis económicas y políticas, este Plan se presenta con enfoque realista, es decir objetivos definidos de manera eficiente, basados en capacidades, recursos disponibles y lecciones aprendidas de la cooperación española, con una orientación hacia los resultados y de rendición de cuentas.

Su fundamentación estriba primeramente en los ODM y actualmente en los ODS. Del mismo modo se cuenta con dos hitos más, en el marco de la agenda internacional de desarrollo: El Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busan, Corea del Sur, 2011) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio +20, Brasil 2012).

A nivel bilateral se establecen los Marcos Asociación País (MAP), instrumento que establece las prioridades de los países socios de España y en manera general el marco de actuación específico con dicho país.

Para la presente investigación son dos Marcos de asociación país los importantes, el primero es del periodo 2010-2014 y el segundo de 2015-2019, en ambos se establecen las áreas prioritarias de la AOD destinada a El Salvador, tomando en cuenta los Planes Quinquenales de Desarrollo 2009-2014 y 2015-2009 y los Planes Directores de España.

El MAP 2010-2014¹²¹ establece que, dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo, El Salvador visualiza tres áreas prioritarias para trabajar en conjunto con la cooperación española, las cuales son la base de nueve resultados de desarrollo¹²².

La obtención de resultados diversos y la confianza generada entre las partes, aunado al potencial técnico que El Salvador posee en materia de CID, permitió el fortalecimiento de las relaciones horizontales y la generación de un nuevo MAP para el periodo 2015-2019, retomando el enfoque de la importancia del apoyo y del conocimiento generado en los PRM.

Se reconoce la calidad del dialogo entre las partes y el uso de sistemas nacionales, el sector de la CID en El Salvador está en creciente profesionalización. Ello permite una mayor coherencia y armonización entre los intereses de España y El Salvador.

El Plan Director posee un enfoque en derechos humanos, que se convierte en el sustento filosófico de una política para el desarrollo humano.

Toda esta fundamentación política, metodológica y filosófica, generan los criterios para la elaboración de las orientaciones de la cooperación española, que se definen como los grandes retos y transformaciones con las que buscan contribuir con su política y sistema de cooperación.

De las orientaciones se desprenden las líneas de acción, que permiten una mayor sectorización (políticas sectoriales), para el establecimiento de un

¹²¹ Ver anexo XI: áreas prioritarias y resultados de desarrollo para la cooperación española-salvadoreña dentro del MAP 2010-2014.

¹²² Ver Anexo XI: Áreas Prioritarias y Resultados de Desarrollo para la Cooperación Española-Salvadoreña dentro del MAP 2010 – 2014.

trabajo basado en resultados de desarrollo, definidos a través de los diálogos con los países dentro del MAP o instrumentos similares.

El IV Plan Director ha visualizado un alcance de tres áreas geográficas: América Latina y el Caribe (entre los que se encuentran El Salvador y República Dominicana); Norte África y Oriente Próximo, África Subsahariana, Asia, con un máximo de veintitrés países¹²³.

Este plan se enfoca en la gestión de conocimiento y aprendizaje continuo, de aprendizaje de experiencias y transmisión de las mismas, que permitan la constante mejora y una rendición de cuentas, basadas en resultados.

Ello plantea una serie de retos contextuales a la cooperación española como la vinculación de estos instrumentos con los países socios para la implementación y calidad.

3.1.1.3. Plan Estratégico AECID 2014-2017

El Plan Estratégico de la AECID se fundamenta en el IV Plan Director de la Cooperación Española. Establece primeramente que la AECID, posee una gran responsabilidad en el logro de los Objetivos del Plan Director.

Se pretende implementar una agenda de eficacia de la ayuda de la organización, en materia de planificación y puesta en marcha de la Programación Operativa, elaboración de los MAP y de los Marcos Estratégicos (MAE) con las organizaciones internacionales, los Planes de Actuación Sectorial y la formalización del Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la Ayuda (GTEC).

¹²³ Ver Anexo XII: Criterios de Selección de los Socios de la Cooperación Española 2013-2016.

Busca fortalecer la estructura institucional de la AECID, para responder a los nuevos retos, realzando la cultura de aprendizaje, mediante procesos continuos de diagnósticos y evaluación de su accionar.

La agencia ejecuta su trabajo en programas definidos y focalizados que se construyen con cada país socio, generando alianzas que incorporan las capacidades y recursos que ofrecen otros actores. Ello configura una estructura compuesta de ocho orientaciones estratégicas, que a su vez definen una serie de resultados de gestión e indicadores que permitirán medir el desempeño de la Agencia¹²⁴.

Es importante destacar que la AECID realiza la gestión, principalmente en dos ámbitos de trabajo, diferenciados pero complementarios:

- 1) Objetivos de Desarrollo y Acción Humanitaria: la gestión en relación con las estrategias e intervenciones para la CID y acción humanitaria que la AECID lleva a cabo en los países en los que actúa. El seguimiento se realizará en torno a dos elementos: la ejecución presupuestaria y el logro de resultados.;
- 2) Objetivos de la Gestión: la gestión con relación a la propia estrategia institucional de la AECID, enfocadas en aspectos de mejora e iniciativas internas de cambio dentro de la propia organización. Para los objetivos de gestión, el Plan Estratégico constituye la principal herramienta de planificación.

El seguimiento del Plan Estratégico se realiza a través de dos niveles:

- 1) Nivel de carácter estratégico: seguimiento de una selección de indicadores considerados más relevantes;

¹²⁴ Ver Anexo XIII: Orientaciones estratégicas del plan estratégico AECID 2014-2017.

- 2) Nivel de carácter operativo: acciones y entrega de productos definidos en los planes anuales.

Para finalizar el Plan Estratégico visualiza una serie de riesgos que pueden comprometer la actuación de AECID y el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico:

- 1) Riesgos presupuestarios;
- 2) Riesgos asociados al impulso directivo: liderazgo de la dirección;
- 3) Riesgos políticos: cambio de prioridades políticas y su reflejo en materia presupuestaria y de orientación estratégica;
- 4) Riesgos asociados a la situación de los países socios.

3.1.2. Marco Institucional, normativa y mecanismos de la Cooperación de República Dominicana

Es importante destacar que el aprendizaje de experiencias busca sobre un relacionamiento horizontal entre los PRM de la región. De una manera Sistémica se incorporan la estructura y mecanismos de gestión de Republica Dominicana, sobre todo porque en el caso de Estudio es este país quien lidera el proyecto como país receptor

En materia de CID el país posee una triada institucional: El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional son los entes responsables de la planificación y gestión de la CID. La gestión es compartida y es reforzada en el área diplomática por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se presupuesta a través del Ministerio de Hacienda.

Como mecanismos institucionales República Dominicana se fundamenta en la Estrategia Nacional de Desarrollo de 2013 y más recientemente en la Política Nacional de Desarrollo de 2016.

3.1.2.1. Marco Institucional de la Cooperación Internacional de República Dominicana

El ente responsable de la planificación de políticas públicas y de desarrollo es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuya misión es conducir y coordinar dichas políticas con las políticas macroeconómicas con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, potenciando de esta manera una mayor cohesión entre economía y desarrollo.

Se encuentra estructurada en una serie de Viceministerios, los cuales trabajan de manera conjunta de manera intrainstitucional e interinstitucional¹²⁵. Dichas carteras están comandadas por el Despacho del Ministro, la cual conforma la instancia directiva, y está conformado por: “la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo, el Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública, la Unidad de Comunicación, la Coordinación del Despacho y la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, con carácter de viceministerio, que analiza la consistencia de las políticas económicas y su interrelación con las políticas sociales, elabora las proyecciones macroeconómicas, y estudia el impacto que tiene el gasto público en la reducción de la pobreza”¹²⁶.

Dentro del Ministerio se encuentra el Viceministerio de Cooperación Internacional que tiene como función: “realizar, de forma eficiente y eficaz, la

¹²⁵ Ver Anexo XV: Estructura del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.

¹²⁶ República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ¿Quiénes somos?, <http://economia.gob.do/mepyd/quienes-somos/>

conducción y coordinación de la gestión de la CID técnica y financiera no reembolsable que recibe el país. Define las políticas, normas y procedimientos para la gestión de la CID y da seguimiento a su ejecución, promoviendo la participación, articulación de actores, armonización entre los entes públicos y las agencias y organismos internacionales de cooperación y hace seguimiento a los requerimientos y capacidades de la cooperación internacional no reembolsable, en apoyo al desarrollo nacional”.¹²⁷

De igual forma el Viceministerio se ordena de la siguiente manera:

- 1) Dirección General de Cooperación Bilateral: tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes bilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación bilateral.
- 2) Dirección General de Cooperación Multilateral: tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación multilateral.
- 3) Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional: tiene como propósito formular la propuesta y actualizaciones del Plan Plurianual de Cooperación Internacional no Reembolsable en función de las políticas establecidas, así como la coordinar el funcionamiento operativo del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable¹²⁸.

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ *Ibíd.*

La coordinación y gestión de la cooperación internacional se ve reforzada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el ámbito diplomático y se coordina con las políticas públicas del país.

3.1.2.2. Marco Normativo y Mecanismos de la Cooperación de República Dominicana

Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio de Cooperación Internacional fundamentan su accionar en la Política Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dicho instrumento se basa a su vez en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

La Política Nacional concibe a la CID como una herramienta para el logro del desarrollo sostenible, y establece que el país, es un demandante de la cooperación, a la vez que tiene capacidades propias para ser oferente de la CID, con el objetivo de fortalecer sus relaciones internacionales¹²⁹.

La política se define como un marco instrumental para el desarrollo de la CSS, que le permita a la nación mejores procesos de integración. Esfuerzos que pueden ser potenciados a través de la CTr.

Se crea el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) cuyo objetivo es: “optimizar y efficientizar los recursos de la CID mejorando las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de los objetivos y las prioridades nacionales”.

¹²⁹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y Ministerio de Relaciones Exteriores, Política de Cooperación Internacional Para el Desarrollo de la República Dominicana (2016), file:///E:/PROCESO%20DE%20GRADUACION/Politica_CI_Desarrollo_Resumen_Ejecutivo_mayo_2016.pdf

Se reconoce como entes rectores de la cooperación las siguientes instituciones del Estado:

- 1) El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector de las políticas de desarrollo nacionales;
- 2) El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), como órgano rector de la política exterior dominicana.
- 3) El Ministerio de Hacienda (MH), como órgano responsable de gestionar el presupuesto nacional y articularlo con los planes de inversión y financiamiento del desarrollo¹³⁰.

Por último, la política se presenta como una política de Estado con doble propósito: como herramienta de Política Exterior y como instrumento de Desarrollo.

La Estrategia Nacional de Desarrollo por otra parte vincula los esfuerzos de integrar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, se sustenta en los ODS. Crea un Sistema de Evaluación y Monitoreo que facilita el aprendizaje de las buenas prácticas y se compone de los siguientes instrumentos:

- 1) Plan Plurianual del Sector Público;
- 2) Metas de Gobierno;
- 3) Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
- 4) Planes Estratégicos Institucionales;
- 5) Planes Sectoriales de Desarrollo;
- 6) Planes de Desarrollo Territorial¹³¹.

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ *Ibíd.*

La comprensión de todos los instrumentos mencionados anteriormente es sumamente importante, para la descripción y comprensión del caso de estudio.

3.2. Caso de Estudio: Proyecto Transferencia de la Experiencia para la Adaptación del Modelo SBDC/CDMYPE en el Centro de Apoyo a las PYMES, entre la República de El Salvador, el Reino de España y República Dominicana

La descripción de esta iniciativa de cooperación abarca diversos elementos como las entrevistas realizadas a actores claves de la investigación, el apoyo en noticias, sitios web oficiales de las diversas instituciones. El grupo de investigación realizó el esfuerzo de sistematizar la información recolectada.

Cabe mencionar, una de las limitantes es la falta de bibliografía especializada, y la coordinación con los actores claves, debido a las agendas. Por ello no se profundiza en algunos aspectos.

3.2.1. Breve descripción de la iniciativa

El proyecto tiene como objetivo el desarrollar las alianzas entre la empresa privada, las entidades públicas y la academia para crear centros de desarrollo para pequeños negocios en República Dominicana¹³². Tal y como se muestra en el Cuadro N°16: Resumen de proyecto Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los centros PYMES de República Dominicana.

El Salvador obtuvo experiencias, a raíz de otro proyecto realizado con los Estados Unidos en el cual se crearon seis Centros de Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa (CDPYMES), bajo el modelo Small Business Development

¹³² AECID, Cooperación Triangular entre República Dominicana, El Salvador y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, <http://www.aecid.org/sv/seccion/noticias/cooperacion-triangular/>

Center (SBDC), desarrollado por la Universidad de San Antonio, Texas. Estos centros ponen a disposición de los empresarios de la micro y pequeña empresa una oferta de servicios diseñada especialmente para atender sus necesidades, promoviendo de esta manera la generación de ingresos y la creación de nuevos empleos¹³³.

La Comisión Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de El Salvador (CONAMYPE) proveen de asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y transferencia de software al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de República Dominicana. Para la ejecución del proyecto se han programado nueve misiones técnicas de intercambios de funcionarios y visitas en un periodo de 24 meses. Constituyéndose en una de las primeras experiencias de El Salvador como oferente de cooperación.

La Comisión Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de El Salvador (CONAMYPE) proveen de asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y transferencia de software al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de República Dominicana. Para la ejecución del proyecto se han programado nueve misiones técnicas de intercambios de funcionarios y visitas en un periodo de 24 meses. Constituyéndose en una de las primeras experiencias de El Salvador como oferente de cooperación.

El Ministerio de Economía y Planificación a través del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) de República Dominicana y la Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo de El Salvador, son

¹³³ AECID. *Proyecto para la Tráferencia de Experiencia para la Adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los Centro PYMES en la República Dominicana*, <http://www.aecid.org.do/que-hacemos/historico-de-proyectos/item/proyecto-para-la-trasferencia-de-experiencia-para-la-adaptacion-del-modelo-cdmype-sbdc-en-los-centro-pymes-en-la-republica-dominicana>.

las entidades rectoras de la cooperación y están facilitando y coordinando el proceso.

Cuadro N°16
Resumen de proyecto Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los centros PYMES de República Dominicana

Información de registro de Ficha Proyecto Sur- Sur Otorgada	
Nombre del proyecto	Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los centros PYMES de República Dominicana
Objetivo	Promover el aprovechamiento del comercio regional y extra regional de las MIPYE a través de la adaptación del modelo CDMUPE/SBDC en República Dominicana *Objetivo específico: Desarrollar la alianza publico privado academia, para la atención de la MIPYME Dominicana, sobre la base de la experiencia CDMYPE/SBDC
País Socio Receptor	República Dominicana
Estado del proyecto	En ejecución
Sector del proyecto	Negocios y otros servicios
Entidad Nacional Ejecutora	CONAMYPE – Comisión Nacional de Micro y pequeña Empresa
Fecha de Inicio	03-11-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	30-11-2016

Fuente: elaboración propia, basado en: Cooperación Sur-Sur en El Salvador, *Información de registro de Ficha Proyecto Sur- Sur otorgada*, <http://cooperacion.rree.gob.sv>

Mientras que la AECID apoya técnica y financieramente (70.000 Euros) esta iniciativa desde sus oficinas en República Dominicana y El Salvador.

La institución ejecutora del proyecto es el MIC a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES, en colaboración de las siguientes universidades socias:

- 1) Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD (Sede de Santo Domingo y Hato Mayor);
- 2) Universidad Católica de Barahona, UCATEBA (Región Sur);
- 3) Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU (Ciudad de Santo Domingo);
- 4) Universidad Iberoamericana de República Dominicana, UNIBE (Ciudad de Santo Domingo);
- 5) Instituto Superior Agropecuario, ISA (Región Norte)¹³⁴.

3.2.2. Gestión de la Cooperación Triangular para la implementación de la intervención

Desde 2012 República Dominicana forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Simultáneamente el MIC lidero el impulso a un ecosistema nacional de emprendimiento, mediante la aprobación y ejecución de una Estrategia Nacional de Emprendimiento (ENE).

En el marco de las reuniones del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CEMPROMYPE), adscrita al SICA, el MIC manifestó su interés de adoptar el modelo salvadoreño de CDMYPE. De esta manera inicio el dialogo bilateral entre el CONAMYPE y el MIC, negociación en la que participo el VICIMI y el

¹³⁴ AECID. *Proyecto para la Tráferencia de Experiencia para la Adaptación del modelo CDMYPE/SBDC en los Centro PYMES en la República Dominicana.*

MEPyD y la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo. De esta manera surge el proyecto en una modalidad de CSS.

España se sumó al proceso, para dotar sostenibilidad al proyecto e implementar una estructura de gobernanza de la iniciativa, con el fin de darle continuidad a la asociación triangular, para lo cual se firmó un Acuerdo Tripartito entre las partes¹³⁵.

De este modo puede observarse, que se han respetado todos los procedimientos o protocolos de acción mencionados en los instrumentos de la cooperación española y salvadoreña.

Importante es señalar, que estos procedimientos se encuentran también adscritos a los marcos normativos de la CID, en este caso es República Dominicana quien a través de sus prioridades establecidas en su Estrategia Nacional de Desarrollo. De igual manera la importancia de las instancias regionales permite la facilitación de la comunicación sobre todo en países con niveles de desarrollo relativo.

Para una mayor comprensión se hace necesario desglosar cada uno de los elementos.

Primero hacer hincapié en los lineamientos de la agenda internacional para el desarrollo y los instrumentos de la cooperación española. El IV Plan Director y sus derivados, y el Memorándum de Entendimiento, establecen que las prioridades surgirán del país receptor. Este caso no es la excepción. República

¹³⁵ Cristina Xalma, Silvia López. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016* (SEGIB, Madrid, 2016), 143, <https://www.segib.org/wp-content/uploads/informeCSS-ES-20161.pdf>.

Dominicana identifico una necesidad prioritaria en sus políticas públicas de desarrollo.

No solo ha identificado una necesidad, también lidera el proyecto de desarrollo bajo una modalidad triangular, tanto El Salvador como España, reconocen las capacidades técnicas en dos vías. La primera de gestión: la profesionalización diplomática y técnica en materia de CID, ha permitido una comunicación fluida, que genera una base de conocimiento y aprendizaje continuo. Mientras que la segunda estriba en el área operativa del proyecto, el fortalecimiento y las capacidades humanas de los países involucrados ha permitido la correcta realización del proyecto.

A través del trabajo en el ámbito regional dentro del SICA, logra visualizar que existe un actor con capacidades y aprendizajes por compartir. Instituciones especializadas en economía y finanzas (El MIC y el CDMYPE), tanto de República Dominicana como de El Salvador.

Esta instancia regional, facilita el relacionamiento y transferencia de información entre las partes. Dicha comunicación se retroalimenta continuamente, permitiendo a los diversos países de la región informarse sobre las capacidades y necesidades de sus miembros.

Al estar incluidos ambos países en el alcance geográfico de la cooperación española dentro del Plan Director, por lo tanto, en cumplimiento de los MAPs que España posee tanto con El Salvador y con República Dominicana, se procede a comunicar la iniciativa a España, y en el cumplimiento del Memorándum de Entendimiento entre España y El Salvador se procedió a la elaboración de un Acuerdo Tripartito, activando la CTr para la implementación del proyecto.

Tanto España como República Dominicana reconocen las capacidades técnicas de El Salvador, cumpliéndose las siguientes acciones determinadas por el Programa de CTr, del Memorándum de Entendimiento entre España y El Salvador:

- 1) Elaboración de estudios sectoriales, necesarios para la formulación de proyectos;
- 2) Envíos de expertos de España y El Salvador para la formulación de proyectos y asistencia técnica en la gestión de los mismos;
- 3) Capacitación de técnicos de terceros países en España y El Salvador;
- 4) Visibilidad e intercambio de buenas prácticas;

Digno de mención, es el hecho de la armonización de las políticas de desarrollo de las tres partes, la intervención cumple con los objetivos de las respectivas políticas de desarrollo, de cada uno de los participantes.

Lo que ha posibilitado el éxito del proyecto estriba en la constante comunicación y trabajo coordinado entre el VMCD, el VIMICI y la AECID, por el lado de las relaciones de cooperación internacional, y el profesionalismo, basado en la capacidad de los actores ejecutores del proyecto.

En cumplimiento del Plan Director y sus derivados, y del Memorándum de Entendimiento, España ha proporcionado una participación técnico-financiera invaluable, posicionando a la AECID como institución coordinadora en materia de relacionamientos triangulares. España está más interesada en impactos y resultados de desarrollo, por lo que primeramente visualiza las capacidades de sus socios antes de decidir participar o no en el proyecto. Una vez identificadas esas capacidades, proceden a determinar los aspectos técnicos del proyecto.

Otra novedad de los esfuerzos de cooperación consiste en la voluntad y el esfuerzo de aprender de las experiencias. Debido a que esta experiencia ha sido gratificante para las partes, se decidió replicar la experiencia. De esta forma se identificó una capacidad de República Dominicana.

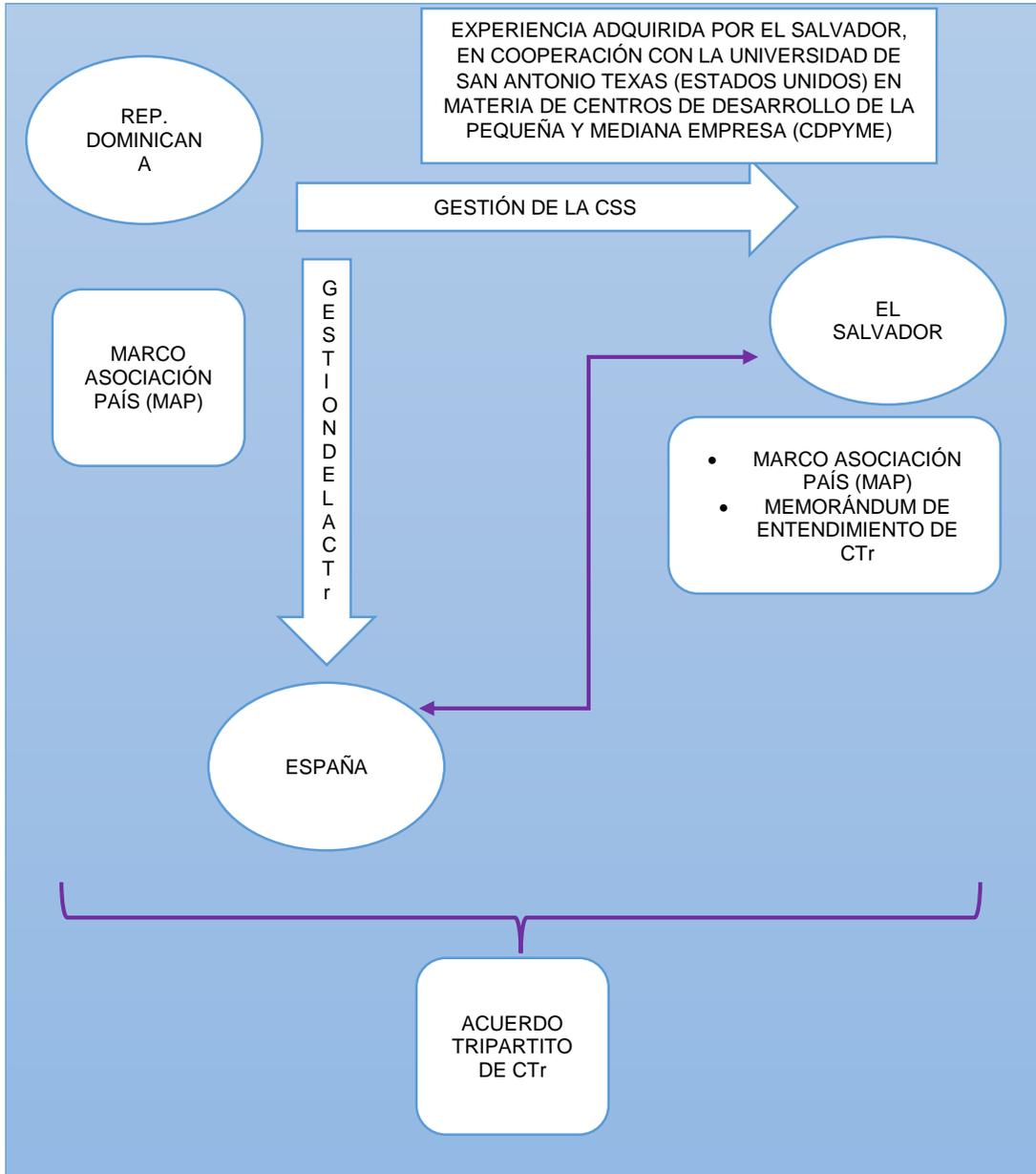
Esta fortaleza es el proceso de adquisición y compras gubernamentales con enfoque de género que República Dominicana ha aplicado con éxito en sus políticas públicas. De esta manera El Salvador solicita la cooperación técnica a República Dominicana y las partes invitan a participar a España como actor segundo oferente del esfuerzo.

Por el momento dicho proyecto se encuentra en ejecución y correspondería un apartado a estudiarse en una próxima investigación.

La ejemplificación del modelo de gestión del proyecto se muestra en el Cuadro N°14: Proceso de gestión, marcos y mecanismos del proyecto entre El Salvador-España y República Dominicana.

Esquema N°14

Proceso de gestión, marcos y mecanismos del proyecto entre El Salvador, España y República Dominicana



Fuente: Elaboración propia.

El Esquema N 14 resume el proceso de gestión de la CTr entre las partes, basado en sus marcos normativos.

Se inicia como una experiencia previa adquirida por El Salvador en un proyecto anterior de desarrollo de los CDPYME. Esta experiencia es un egreso del sistema desde la perspectiva de Easton. Es importante enfatizar que, también de la cooperación Norte-Sur se pueden sacar lecciones aprendidas.

Esta experiencia resulta totalmente atractiva para la República Dominicana, la cual a través del Viceministerio de Cooperación para la Desarrollo expresa su interés de adaptar la experiencia salvadoreña para el desarrollo de las PYMES dominicanas. Ello denota un proceso de retroalimentación, el interés del país receptor se vuelve un ingreso del sistema.

De esta manera surge un primer proceso de gestión en materia de CSS, mediante el cual las partes identifican que es necesario para la sostenibilidad del proyecto triangular la cooperación.

Es así como surge el acompañamiento de España. Al ser ambos países, actores prioritarios de la cooperación española, se activan los MAP. De manera especial se activa el Memorándum de Entendimiento de la CTr entre El Salvador y España.

De lo anterior surge un acuerdo tripartito entre las partes. Este acuerdo configura un nuevo egreso del sistema, configurado por el proceso de toma de decisiones y solución política pactada entre las partes.

3.3. Estudio del proceso de gestión institucional de la Cooperación Triangular aplicado al caso entre la República de El Salvador y la República de Chile como oferentes del proyecto dirigido a República de Belice

En el marco de la cooperación internacional, es importante destacar a la República de Chile como país emergente en las nuevas dinámicas de cooperación, ya que, a partir de su doble rol desempeñando tanto como oferente y receptor, da apertura a relaciones de cooperación técnica con países como El Salvador, en el tipo triangular.

Por otra parte, se estudiará los procesos institucionales por parte de la República de Chile para gestionar la CTr, mencionando instrumentos, así como también todos los elementos complementarios para llevar a cabo este tipo de cooperación. Así mismo, se abordará un estudio de la experiencia de cooperación, titulado “Proyecto Triangular en Apoyo al Sistema de Control Fito-Sanitario en Belice”, como una iniciativa que ha marcado un importante avance en materia de CTr para El Salvador, por ello, se revierte de interés para la investigación.

A partir de la dinámica que conlleva El Salvador y Chile, muestra cómo los países evolucionan de acuerdo con la exigencia de la nueva arquitectura de la CID, en cierto sentido estos países deben acoplarse a los nuevos esquemas de cooperación y desempeñar este rol dual.

3.3.1 Marcos institucionales del proceso de gestión de las iniciativas de Cooperación Triangular entre la República de El Salvador y la República de Chile

Chile como un PRMA y El Salvador catalogado como PRMB, a lo largo de su relación de cooperación han promovido los convenios marco de Cooperación para poder institucionalizar las iniciativas de cooperación internacional.

A través, de estos marcos institucionales se dan algunas pautas de cómo debe gestionarse o los procesos que deben seguirse, sin embargo, no son rígidos, ya que, en la práctica se necesita flexibilizar algunos de ellos para poder ejecutar los proyectos triangulares.

En el caso de Chile y El Salvador se trabaja con un instrumento base el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los gobiernos de las repúblicas de Chile y El Salvador fue promulgado en el año 1993, y consta de 12 artículos.

Bajo este convenio, “toda la cooperación que rige Chile- El Salvador está establecida por el convenio base de Cooperación Científica y tecnológica entre Chile- El Salvador. Es solamente un convenio político- técnico para que todas las secciones de cooperación no solamente la que hace AGCID sino la que hace todo el gobierno chileno con El Salvador y viceversa se pueden enmarcar; es un protocolo, es una ley entre ambos países”¹³⁶.

¹³⁶ Raymundo Baeza, Encargado de Cooperación para Centroamérica y el Caribe Hispano, entrevistado por Cindy Aguilar, Sara Arias, Cesar Orellana, Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, 2017.

3.3.1.1. II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile

Las reuniones de comisiones mixtas son un instrumento utilizado tanto por Chile como por El Salvador, se caracterizan porque en ellas se negocian y generan compromisos para poder llevar a cabo proyectos de cooperación.

Tiene como condición previa un convenio, en este caso Chile y El Salvador cumplen con dicho requerimiento, ya que, han firmado desde el año 1993 el Convenio básico de Cooperación Técnica y Científica entre los gobiernos de las repúblicas de Chile y El Salvador.

Como lo refleja la siguiente tabla N°17: Convenios de Cooperación, El Salvador y Chile suscriben estos convenios desde el año 1999, lo cual apunta a una relación histórica entre los dos países. Estos Convenios son los instrumentos legales con los cuales se lleva a cabo la cooperación triangular.

El acta de la II reunión de Comisión Mixta, consta de 8 puntos, en los cuales se abarca las diferentes temáticas de interés que guían este proceso de cooperación. Tiene como antecedentes la Primera Reunión del Consejo de Asociación Chile-El Salvador, en cuya ocasión ambos países “manifestaron la intención de fortalecer y profundizar las relaciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular, mediante la implementación de un programa de trabajo para los años 2015-2018, coincidiendo de esta manera con ambos periodos gubernamentales”¹³⁷.

¹³⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, *ACTA II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y científica entre la República de El Salvador y la República de Chile* (Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 2015).

Cuadro N°17
Convenios de Cooperación El Salvador-Chile

País	Código	Nombre Convenio	Fecha de Firma	Institución Chilena que firma	Institución Extranjera que firma
El Salvador	SV/1991/1	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de El Salvador	30 de agosto de 1991	MINREL	MINREL
El Salvador	SV/2009/1	Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de El Salvador	25 de agosto de 2009	MINREL	MINREL
El Salvador	SV/2010/1	Acta Reunión de Seguimiento Programa de Cooperación Técnica Chile - El Salvador	9 de diciembre de 2010	AGCI	Ministerio de Relaciones Exteriores
El Salvador	SV/2013/1	Acta de la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador - Chile	21 de mayo de 2013	AGCI	Ministerio de Relaciones Exteriores
El Salvador	SV/2015/1	Acta de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile	19 de mayo de 2015	AGCI	Ministerio de Relaciones Exteriores

Fuente: Elaboración propia, basado en: Página oficial de AGCID, <https://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/centro-de-documentacion/documentos-agcid>

Es importante mencionar que los lineamientos que sigue El Salvador están contemplados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019; por parte de Chile en el Programa de gobierno 2014-2018 “Chile de todos”, es parte

medular que estos dos programas de gobiernos coincidan, para poder llevar estas visiones complementarias.

En el PQD se instituye como objetivo potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporte creativamente a la paz y el desarrollo, es decir, que se instaure una visión en entablar lazos de cooperación a nivel internacional.

En este sentido, se presenta una lista de iniciativas para integrar el Programa de Cooperación Técnica, ambos países anudan voluntad política con el objetivo de fortalecer la cooperación entre ambas naciones, acordando la realización de proyectos, para la revisión, ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos.

En relación con lo anterior El Salvador presentó 15 iniciativas de proyectos las cuáles fueron sometidas a estudio por la parte de AGCID para indagar la viabilidad de dichas propuestas.

Como resultado se eligieron 4 iniciativas por parte de AGCID, aprobando los siguientes perfiles de proyectos:

- 1) Consolidación y ampliación de Transferencias Metodologías para la implementación de emprendimientos productivos.
- 2) Asistencia técnica para la consolidación de una estrategia de atención integral para el desarrollo infantil en El Salvador diagnóstico.
- 3) Certificación electrónica E-Cert fitosanitaria y Zoonosanitaria (Triangular Fondo Chile-México)
- 4) Apoyo al sector agropecuario de Belice/ triangular Belice-El Salvador-Chile.

En síntesis, este instrumento ha sido clave para la relación de cooperación entre estos dos países, ya que, a través de ello se plantean mecanismos más formales que ayudan en los procesos de gestión de estos proyectos.

3.3.1.2. Política chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Esta política de cooperación nace de un esfuerzo como país, para trazar una visión estratégica de la cooperación, planteando una propuesta la cual “sostiene una idea de la cooperación ligada fuertemente a una noción de desarrollo inclusivo, sostenible, ello conforma un importante desafío, dadas las profundas brechas de desigualdad”¹³⁸.

La Política de Cooperación Chilena, coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que, están encaminados a la dignidad de las personas, la justicia social, los derechos humanos y la sustentabilidad.

En el contexto institucional, “en el año 1990 se crea la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) con el objetivo de canalizar todos los aportes de los países y organismos internacionales interesados en apoyar el nuevo proceso en que ingresaba Chile”¹³⁹. Bajo esta lógica, de cooperación Chile pasó a hacer un cooperante emergente. Ha desarrollado desde sus inicios una visión política de la cooperación Sur-Sur y Triangular, como un eje primordial acoplándose a las nuevas realidades en el ámbito internacional.

¹³⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, *ACTA II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y científica entre la República de El Salvador y la República de Chile* (Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 2015).

¹³⁹ AGCID. *Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (Santiago de Chile, 2015), https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOP_PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf

Finalmente, es importante mencionar los fundamentos de la Política Chilena de Cooperación para el Desarrollo, en los cuales se plasma la visión a largo plazo de esta política¹⁴⁰.

- 1) Promoción de la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible desde un enfoque de derechos. Este fundamento se basa en la visión del gobierno de Chile, por aportar cooperación respetando e incluyendo a la población menos favorecida.
- 2) Fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. Para Chile es primordial el respeto a la democracia, ya que, es un estándar que permite promover y defender la dignidad de las personas.
- 3) Promoción de la paz, la convivencia y la seguridad humana. Con ello, se plantea la paz como un eje primordial para buscar y promover en las relaciones de cooperación con los demás países.
- 4) Compromiso con la integración y convergencia regional en América Latina y el Caribe. La participación de Chile en los esfuerzos regionales es un compromiso adquirido para poder lograr el avance en materia de cooperación para el desarrollo.
- 5) Fortalecimiento del rol de América Latina y el Caribe en la gobernanza mundial. Estas zonas son primordiales para Chile, ya que busca una gobernanza mundial más equitativa.

Por tanto, Chile busca que la relación en materia de CID con los países de América Latina y el Caribe, se establezcan de manera más horizontal.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

3.3.1.3. Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo 2015-2018

Esta estrategia, se encuentra fundamentada en la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual comprende los Criterios Orientadores (CO), son el horizonte para el periodo 2015-2018, concretan definiciones de mediano plazo. Los criterios se traducen en Objetivos Estratégicos y áreas transversales que se materializan en el programa de Cooperación Sur-Sur, proyectos bilaterales, triangulares, en temas de formación y fortalecimiento de capacidades para la gestión pública¹⁴¹.

Los criterios orientadores, se enmarcan en plazos medianos, teniendo como base la política de cooperación chilena, estos dan origen a los objetivos estratégicos. Estos criterios son los siguientes:

- 1) CO1: Concentración de programas y proyectos en América Latina y el Caribe con estrategias diferenciadas. En este caso, al ubicar geográficamente el destino de la cooperación a América Latina y el caribe, se pretende lograr un mayor impacto en las iniciativas.
- 2) CO2: Eficacia mediante acciones flexibles y replicables. A lo largo de su experiencia Chile ha demostrado flexibilidad en los procesos, ya que, cada socio enfrenta realidades diferentes, pero sin dejar de lado los objetivos esenciales de la cooperación: apropiación, alineación y transparencia.
- 3) CO3: Responsabilidad mutua y articulación de estrategias. Implica de cada socio debe ser responsable en la toma de decisiones y ser consecuentes con los objetivos que se quieren alcanzar en conjunto.

¹⁴¹ AGCID. *Estrategia de Cooperación Internacional chilena para el desarrollo 2015-2018* (Santiago de Chile, 2015), https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/ESTRATEGIA_DE_COOPERACION%203N_26nov15.pdf

- 4) CO4: Gestión basada en la participación, el aprendizaje y el intercambio de conocimiento. Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la cooperación chilena, es poder lograr una participación activa en todo el proceso de diseño y gestión de las iniciativas. Teniendo como una condición el intercambio de conocimiento como algo primordial.
- 5) CO5: fortalecimiento de las capacidades de la agencia. Ser capaces de adaptarse a los cambios y exigencias que surgen el marco de la cooperación internacional, y el aprovechamiento de la experiencia adquirida.

Estos criterios están orientados por objetivos estratégicos (OE), estos ubican la política y su implementación.

Los objetivos estratégicos establecidos por AGCID son:

- 1) Avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible
- 2) Fortalecer las asociaciones para un desarrollo compartido
- 3) Consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo¹⁴².

Estos objetivos buscan poder afrontar los diferentes desafíos que se puedan presentar como país, abarcando aspectos internacionales, regionales, nacionales e institucionales.

Estos objetivos estratégicos tienen tres áreas transversales para cada objetivo en los que se definen contenidos y prácticas, los cuales son:

- 1) Igualdad de género y derechos de las mujeres.
- 2) Innovación y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo.

¹⁴² *Ibíd.*

3) Fortalecimiento de capacidades y formación¹⁴³.

Es importante mencionar las tipologías e instrumentos de la cooperación chilena para el desarrollo. Las tipologías que definen son la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular y mecanismos innovadores.

Para la AGCID la CTr es “entendida desde una base de horizontalidad, consenso, equidad y beneficio mutuo. Las posibilidades financieras, técnicas e institucionales que otorga la CTr, permiten impulsar proyectos de mayor densidad técnica”¹⁴⁴. Es decir, que implica una importancia para la transferencia de conocimiento, y de igual manera admite una serie de beneficios y aprendizajes.

Para AGCID se complementan estas series de modalidades con instrumentos que ayuda en estos procesos. En primer lugar, se da la formación, en segundo lugar, la transferencia técnica, los fondos innovadores de cooperación conocidos como los fondos mixtos de cooperación, que facilitan los procesos de cooperación y finalmente la ayuda humanitaria.

En conclusión, la estrategia chilena plantea una visión de la cooperación con un sentido más amplio con una visión a largo plazo, que permite diseñar estrategias y políticas de cooperación para el desarrollo más sólidas a nivel de país, lo que permite proyectar a nivel internacional esta visión más clara.

3.3.2. Marco Institucional y Normativo del Sistema de cooperación de Belice

Belice cuenta con un Programa de Cooperación, “mientras el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico maneja el Programa de Inversión del Sector Público (PSIP) del gobierno que es apoyado principalmente por el Gobierno

¹⁴³ *Ibíd.*, 6.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, 19.

de Belice y las instituciones financieras internacionales y regionales (IFI), el Ministerio de Relaciones Exteriores gestiona la cooperación forjada directamente de su relación con socios bilaterales y organizaciones regionales e internacionales”¹⁴⁵.

En este sentido, Belice desarrolla toda la gestión de la cooperación a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se basan en las relaciones entre los países socios con lazos de confianza, ello ha permitido la apertura a la CTr, con países como El Salvador y Chile.

En este marco, Belice aún no ha integrado este programa de cooperación a sus políticas nacionales, pero reconoce la importancia de poder integrarlo para mejorar la gestión de la cooperación de manera más eficaz y eficiente.

Este programa de cooperación abarca diferentes áreas que ha identificado Belice como prioridades, esto también incluye “capacitación a corto plazo, becas en áreas seleccionadas, provisión de expertos técnicos en salud, educación y otros sectores, construcción de edificios escolares y provisión de equipos para seguridad y otros sectores”¹⁴⁶. En este contexto Belice participo con El Salvador y Chile en un proyecto de triangulación como receptor.

Es importante mencionar que no se ha profundizado en algunos elementos referentes a los marcos normativos e institucionales por parte de Belice, debido a problemas en la coordinación con los actores institucionales.

¹⁴⁵ Ministry of Foreign Affairs Belice, <http://www.mfa.gov.bz/index.php/what-we-do/cooperation/program-overview>

¹⁴⁶ *Ibíd.*

3.4 Caso de Estudio: Proyecto Triangular en apoyo al sistema de control fito-zoosanitario de Belice, entre la República de El Salvador, República de Chile y Belice

La edificación de esta iniciativa, conllevó la recolección de la información a través de entrevistas a actores claves, la visita a las páginas web oficiales de las instituciones involucradas en el proceso, así como también noticias. Todo ello, haciendo un esfuerzo por parte del equipo investigador para poder sistematizar la información y plasmar cada detalle investigado.

Es importante mencionar, algunas de las limitantes en este proceso, por un lado, no se pudo concretizar entrevista con la representación de Belice en el país, por ende, no se profundiza en el sistema de gestión por parte del país.

3.4.1 Breve descripción de la iniciativa

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura de Belice y la Autoridad de Salud Agrícola (BAHA) de dicho país, en materias específicas que requieren ser fortalecidas en el ámbito de la protección del patrimonio fito-zoosanitario y de certificación de la sanidad e inocuidad alimentaria de sus exportaciones de productos agrícolas y de medidas de en apoyo al desarrollo del sector agropecuario de Belice¹⁴⁷.

Este proyecto tiene como antecedente el año 2013, ya que, marca un hito en las relaciones de cooperación de Chile con Belice, las cuales anteriormente se limitaban en participaciones a actividades de carácter regional que AGCID había implementado en la Región de Centroamérica y El Caribe (CARICOM).

¹⁴⁷ AGCID, Proyectos Triangulares, <https://www.agci.cl/index.php/acciones-para-el-desarrollo/cooperacion-triangular/proyectos-triangulares>

AGCID a través de la tipología innovadora de CTr Sur-Sur, y El Salvador acuerdan asociarse por primera vez para desarrollar un proyecto de cooperación, en beneficio del sector agrícola de Belice. Es así como en el mes de noviembre del 2013 se desarrolla en Belmopán una misión de diagnóstico y diseño de proyecto triangular¹⁴⁸.

El proyecto consiste en el apoyo al sector agropecuario de Belice a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas en componentes institucionales y materias específicas.

Dichas materias donde intervendrá el proyecto corresponden a:

- 1) El apoyo a Belice para el diseño de un sistema de inteligencia de mercado, en base a la experticia de El Salvador.
- 2) El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en la temática de los encadenamientos productivos y las buenas prácticas agrícolas. El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en técnicas de laboratorio para identificar plagas y enfermedades específicas en el ámbito fito y zoonosanitario y de inocuidad alimentaria.
- 3) El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en vigilancia epidemiológica y en control y manejo de plagas.
- 4) Apoyo a Belice en materias de certificación, manuales, normas y procedimientos y;
- 5) Transferencia de información de Chile a Belice de las distintas políticas y programas de apoyo al sector silvoagropecuario desarrolladas en Chile, especialmente el apoyo a los pequeños agricultores¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Ver Anexo XVI: Ficha técnica Proyecto Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice.

¹⁴⁹ AGCID, Proyectos Triangulares, <https://www.agci.cl/index.php/acciones-para-el-desarrollo/cooperacion-triangular/proyectos-triangulares>

En este caso, las instituciones que participan por parte de El Salvador: MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), de Chile: SAG (Servicio Agrícola y Ganadero), y Belice: BAHA (Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura).

Los aportes realizados financiera y especies realizados por cada una de las partes se detalla a continuación: El Salvador, aporte en especies (horas expertos y otros); Chile apoyo financieramente con un montón de US\$ 55.605 (aprox. en cash) más aporte en especies (horas expertos); y Belice aporto en especies. Esta información se sistematiza en el Cuadro N° 18: Resumen de Proyecto de Cooperación Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice.

Cuadro N°18
Resumen de Proyecto de Cooperación Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice

Información de registro de Ficha Proyecto Sur- Sur Otorgada	
Nombre del proyecto	Proyecto de cooperación Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del Sistema de control Fito y zoonosanitario de Belice y al desarrollo de su sector agropecuario
País Socio Receptor	Belice
Estado del proyecto	En Ejecución
Sector del proyecto	Agricultura, agroforestal, ganadería y pesca
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fecha de Inicio	31-08-2015
Fecha de Finalización de Ejecución	31-08-2017

Fuente: Elaboración propia, basado en: <http://cooperacion.rree.gob.sv>

3.4.2 Gestión de la Cooperación Internacional para la implementación de la intervención

En año 2014, se registra una visita del embajador de Chile Señor Renato Sepúlveda a El Salvador, en el marco de esta visita surge una reunión en conjunto con el primer ministro de Belice el señor Deam Barrow en donde surgió la idea de poder hacer un proyecto en beneficio de Belice.

Previo esta iniciativa El Salvador y Chile establecen cual ha sido la experiencia más exitosa en materia de CTr, efectivamente ya se tenía una iniciativa que se realizó el Programa de Cooperación Triangular El Salvador- Chile, Estados Unidos para el fortalecimiento agrícola. En la cual El Salvador desempeñaría su rol dual, en primera instancia como receptor y luego como oferente de esta experiencia triangular.

En primera instancia, Chile y El Salvador realizaron una serie de misiones diagnósticos para poder determinar en qué área se podía brindar esta CTr. Es por ello, que en año 2014, se realiza esta misión, que marca un primer bosquejo del cual podría ser una iniciativa viable de cooperación.

La gestión del proyecto se da a través de la Comisión Mixta entre El Salvador y Chile, en la cual se presentaron una serie de proyectos para integrar este plan de iniciativas del programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Chile 2015-2018, de manera conjunta se trabajó en una matriz en la cual se presentaba el área, nombre de los proyectos y otras generalidades, por parte de las instituciones salvadoreñas, en el cual fue aprobado por Chile dicha iniciativa de apoyo del sector agropecuario de Belice¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Ver Anexo XVII: II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile. Proyectos de asistencia técnica bilaterales y triangulares a aprobar.

Esta gestión tiene un componente peculiar, está basada en un elemento de confianza entre El Salvador y Chile, y se da a nivel de coordinadores por parte de El Salvador, el Licenciado Edgar Huezco jefe del DCBSS y los técnicos; por parte de Chile de su referente en la región en ese momento el Dr. Raymundo Baeza de AGCID.

Por otra parte, la alineación de las demandas en el marco de la iniciativa para las tres naciones está acorde a sus políticas de desarrollo, para El Salvador el plan quinquenal del presidente Sánchez Cerén; para Chile la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y Belice también está acorde a sus políticas nacionales. Esta alineación “es solo para darle un marco político- técnico al proyecto que se estableció, pero efectivamente la cooperación técnica tiene un gran componente político, hay una dicotomía grande entre lo técnico y lo político, pero se tiene que hacer un esfuerzo para buscar el mejor equilibrio entre ambos factores, y eso como se traduce en la práctica, solamente para donar como fue la génesis de este proyecto”¹⁵¹.

Es importante mencionar, los instrumentos que se utilizaron en esta iniciativa, el más destacado son: asistencias técnicas, pasantías, seminarios, talleres, consultorías. La asistencia técnica por parte de El Salvador y Chile a través de los técnicos de las instituciones designadas para dicho proyecto. Las pasantías, ya que, se realizaron viajes por parte de las tres naciones para trabajar en conjunto, con los profesionales en la materia agrícola.

En este sentido, la toma de decisiones se hace a través de un esquema flexible, de manera conjunta entre las instituciones que lleva de manera técnica la ejecución del proyecto en MAG (El Salvador) y SAG (Chile), más la parte a nivel de coordinaciones para el caso de El Salvador la DGCD y Chile a través

¹⁵¹ Raymundo Baeza, Encargado de Cooperación para Centroamérica y el Caribe Hispano, (2017).

AGCID, de manera conjunta con estas instituciones se da la articulación de las actividades y la toma de decisiones. Los canales de comunicación abarcan desde correos electrónicos y video conferencias, siendo la vía oficial utilizada solo para acciones prioritarias de autorizaciones, que implica la realización de notas a nivel de cancillerías.

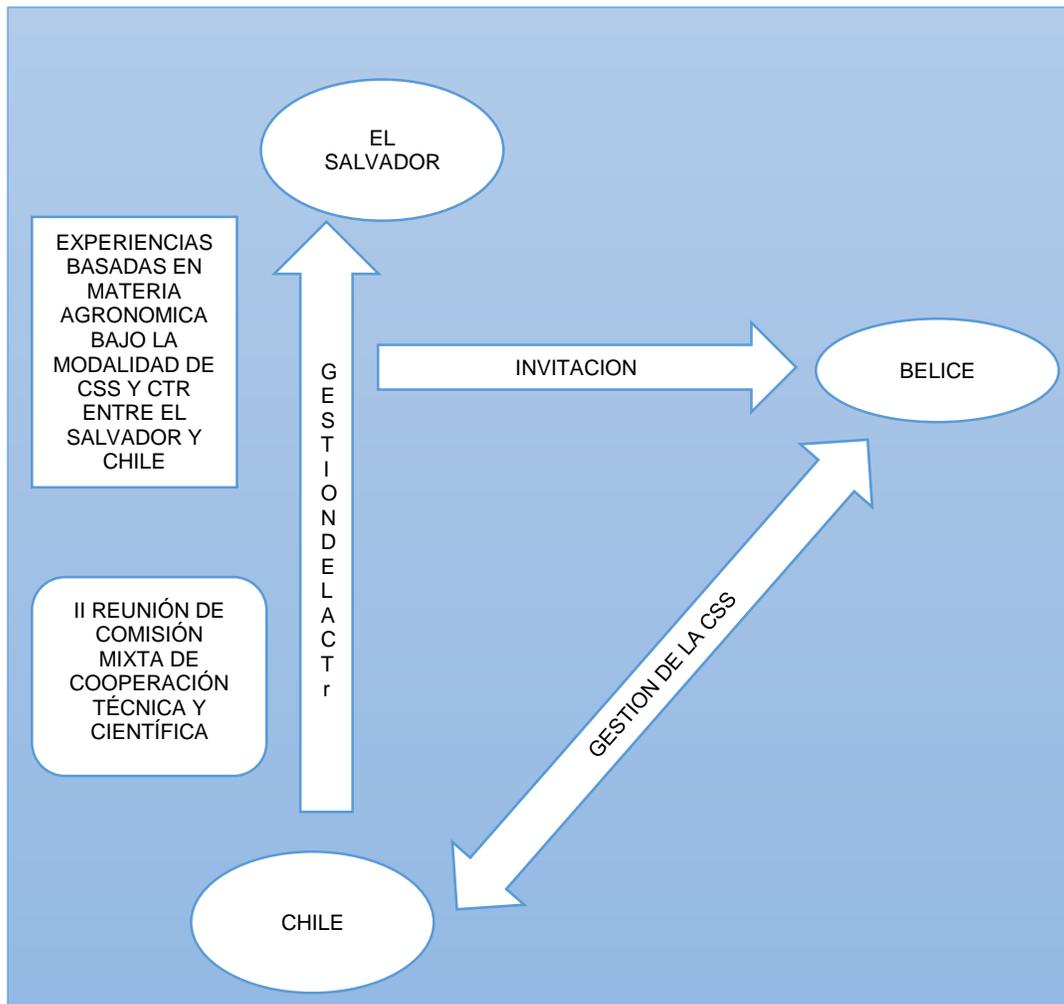
La consecución de este esfuerzo se da en el cumplimiento de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y Chile, en la cual se establece las líneas generales de trabajo y establecen las prioridades para cada uno de los países. La participación de Chile como un país coordinador a nivel de las instituciones y como guía del proceso, lo posiciona como un líder referente a nivel iberoamericano.

Esta iniciativa, ha sido exitosa debido al grado de flexibilidad en los procesos, con un elemento notorio ya que las tres naciones son países Sur-Sur, y se destaca el papel de El Salvador al brindar el intercambio de conocimiento como un actor oferente de esta cooperación, asimismo se destaca el nivel alcanzado de coordinación entre las instituciones, por parte de Belice se dificulta agilizar los avances, debido al poco personal técnico, pero todas estas dificultades son superadas de manera conjunta.

Cabe mencionar que, la novedad de este proyecto de triangulación radica en la flexibilidad para enmarcar los procesos y la coordinación entre los tres países. Al identificar El Salvador sus fortalezas y capacidad para poder realizar el intercambio de experiencias, y Chile al replicar este esfuerzo, consolidan el intercambio de experiencias entre países del sur. Este proceso se ejemplifica en el Esquema N°15:

Esquema N°15

Proceso de gestión, marcos y mecanismos del proyecto entre El Salvador, Chile y Belice



Fuente: elaboración propia.

En el esquema anterior se visualiza de manera sistémica el proceso de gestión de la CTr para el estudio de caso. La gestión surge de una necesidad planteada por Belice, sin embargo, Chile y El Salvador negocian los esquemas de triangulación para poder brindar asistencia a Belice.

Este proceso no contradice en ningún momento el liderazgo de Belice, para adaptar las capacidades de El Salvador a sus realidades internas.

Es sistémico debido a que el proceso de gestión es ingreso, mientras que las soluciones planteadas en el proceso de toma de decisiones configuran los egresos.

3.5 Perspectivas del Proceso de Gestión institucional de la Cooperación Triangular en El Salvador

A nivel de país y a partir de las experiencias descritas, El Salvador por medio de sus iniciativas se está posicionando como un oferente en materia de CTr, lo que ha permitido toda una reestructuración de la filosofía institucional y de la práctica con sus socios de cooperación.

Todo este andamiaje institucional ha permitido la creación de marcos y mecanismos clave para dirigir las acciones de la CTr, algunos de ellos aún incipientes, como por ejemplo el FSCSS que constituye un esfuerzo clave. “Este debe al menos motivar que en lo interno se pueda reflexionar como herramienta de tal magnitud e importancia que pueda verse nutrido por presupuestos propios¹⁵². Todo ello, bajo una visión de política exterior al que se le destinan recursos desde el Estado.

Por su parte, en el ámbito institucional y sectorial ha existido una mayor aprehensión de las instituciones de gobierno, para ver a la CTr como una excelente oportunidad para poder internacionalizar sus políticas públicas, viendo a la CTr como un medio para poder trasladar sus experiencias y capacidades a otros países. Esto es lo que ha permitido trabajar este nuevo enfoque que se le da a la CTr.

¹⁵² Edgar Alejandro Huevo, Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, (2017).

Así como un nuevo enfoque de las instituciones que vinculan el esquema del gobierno e identifican actores con los cuales trabajar este tipo de iniciativas, que si bien es cierto la mayoría comienzan como CSS y luego se esquematizan en un modelo de CTr. Este elemento facilita el trabajo de acompañamiento de la institución encargada de CTr.

Bajo esta perspectiva, se visualiza a El Salvador con un liderazgo en materia de CTr, respuesta de ello es que la SEGIB se encuentra localizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.¹⁵³ Este rol protagónico del país, lo lleva a tomar responsabilidades compartidas y un rol más activo en los esfuerzos de cooperación a nivel regional.

Se necesita una mayor participación de la academia en dichos procesos, debido a la naturaleza de la actuación de la CSS y CTr. Ello responde al intenso trabajo tanto a nivel interno de la DCBSS con las diversas instituciones del Estado y el despliegue diplomático de gestión de la cooperación en el rol dual de la actuación actual de El Salvador.

Estos procesos son empujados no solo por la arquitectura institucional, sino también de los marcos normativos de dicha actuación. Marcos que deben ser actualizados constantemente, por ello la importancia de la academia, cuya actuación debe ser mas allá de sistematizar las experiencias (proceso importantísimo, pero no el fin último de la actuación de las universidades).

De igual manera, la importancia de los procesos de integración en materia del fortalecimiento de la CSS. Estos procesos de integración han permitido la creación de un lenguaje común para la implementación de la CSS y CTr, identificaciones comunes de necesidades y capacidades. Es así que en el marco de la SEGIB y del PIFCSS se sustentan los casos de estudio. También

¹⁵³ Álvaro Andón, entrevistado por Cesar Orellana, Embajada de República Dominicana en El Salvador, San Salvador, (2017).

es digno el potencial del SICA como plataforma de negociación para la CSS entre los países de la región, como lo demuestra el proyecto realizado entre El Salvador y República Dominicana con el acompañamiento de España.

Estas plataformas de actuación dejan reflejado que “si bien es cierto la CTr es técnica, también posee un elemento político”, como un elemento que abre espacios de diálogo y entendimiento entre los países del Sur, exponiendo necesidades comunes y a su vez ofreciendo capacidades adquiridas. Lo que permite espacios técnicos y políticos de negociación, que contribuyen a institucionalizar asociaciones o programas de carácter bilateral de CSS y CTr.

“Es importante reconocer que se ha dado un cambio de paradigma de cómo funcionaba antes la CSS y CTr, que era vista únicamente desde la recepción o proyectos de recepción, mientras que ahora con estos programas se ve un enfoque de trabajo dual, recibimos, pero también ofertamos. Esto permite posicionar al país a nivel internacional, pero también a nivel político y operativo, pues el esquema de negociación es diferente donde el país pueda enviar un mensaje para apoyar en algunos aspectos específicos de políticas públicas.

El reto principal, no solo de El Salvador, sino también de otros PRM de América Latina es la creación de una Agencia o Secretaria de Cooperación Internacional para El Desarrollo¹⁵⁴. Ello permitiría una mayor profesionalización y especialización dentro de las políticas exteriores de los diversos Estados.

La creación de una institución especializada en CID, por medio de una ley, permitiría entre otras cosas, lineamientos de corto, mediano y largo plazo para

¹⁵⁴ Opinión compartida por Edgar Huevo, jefe del DCBSS de El Salvador, José Luis Cabeza, experto en CTr de la AECID en El Salvador, Raymundo Baeza, representante de la AGCID y Álvaro Andon Ministro Consejero de la Embajada de República Dominicana en El Salvador.

la gestión y ejecución de cooperación para el desarrollo, una mayor flexibilidad en la actuación y minimizar el riesgo de detener los procesos debido a la constante amenaza de cambios en el ejecutivo en el Gobierno de la República.

La importancia del aprendizaje continuo de experiencias empuja a los países a la réplica constante de dichas enseñanzas. Tanto el proyecto con Belice, como el proyecto con República Dominicana, fortalecen las relaciones internacionales de todos los países participantes lo que impulsa cada vez más los procesos de CSS y de CTr.

Por otro lado, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales a partir de la teoría de los sistemas políticos, proporciona una visión más complementaria de la complejidad de las relaciones triangulares, en este caso de El Salvador tanto con España como con Chile.

En el caso particular del proyecto ejecutado con España y República Dominicana, se han seguido todos los pasos legítimos acordados por las partes en la Agenda Internacional para la CID. Se habla de un sistema político, puesto que las interacciones han configurado funciones de integración y adaptación según las realidades que se pretenden cambiar (condiciones de desarrollo en República Dominicana, relacionadas con el emprendedurismo), el reconocimiento de capacidades y la configuración de dichos roles según dichas capacidades.

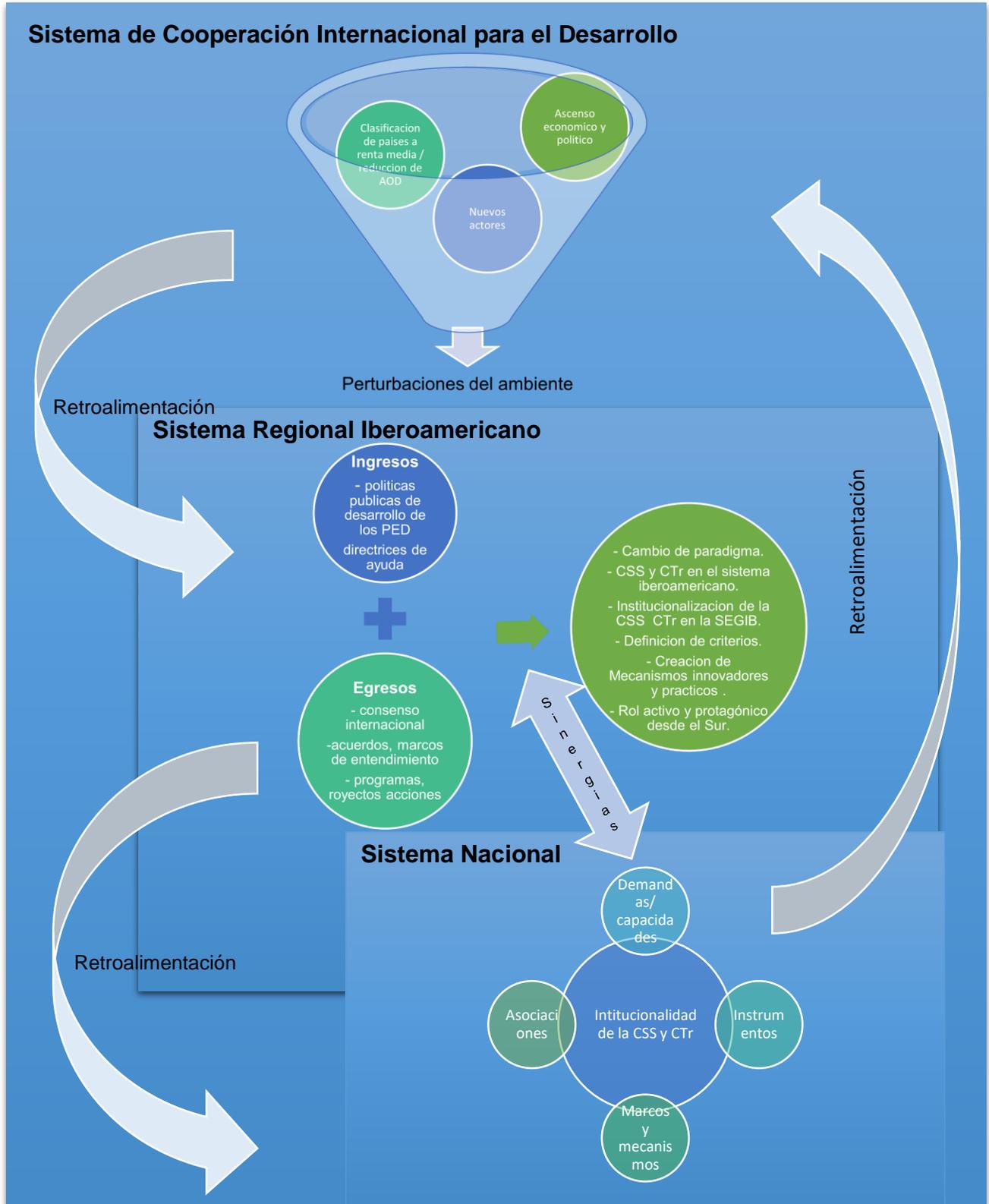
Para el sistema de ingreso-egreso de David Easton, las diferentes necesidades y capacidades planteadas y ofertadas se convierten en el ingreso del sistema. Las decisiones de cómo deben abordarse las soluciones y la aplicación de dichas capacidades configuran los egresos. De esta forma en términos de Karl Deutsch, dichas interacciones se fundamentan muchísimo en las comunicaciones, tanto de información interna y externa.

Evidentemente la información interna fue generada por las instituciones económicas y financieras especializadas tanto de El Salvador como de República Dominicana, mientras que la información externa y complementaria fue generada, por los ministerios de asuntos exteriores y la AECID. El sistema de seguimiento de proyecto permite que se comuniquen de manera fluida las decisiones tomadas por los diversos actores, esta fluidez vuelve a los egresos en ingresos del sistema. A este proceso de retroalimentación positiva, los actores le denominan, proceso de aprendizaje.

Estratégicamente este proceso continuo de aprendizaje genera una capacidad técnica extraordinaria para responder a las necesidades del momento, basado en las capacidades adquiridas. En este sentido El Salvador, ha basado su profesionalización en un sistema de participación política, ha transformado y potenciado su institucionalización y remodela constantemente sus actuaciones. Este proceso se refleja en el Esquema N°16: Visión sistémica del sistema de cooperación.

Esquema N°16

Visión sistémica del sistema de cooperación



Fuente: Elaboración propia.

Es en este sentido El Salvador, si bien es cierto no cuenta con recursos financieros para ofertar cooperación, pero si cuenta con los recursos humanos suficiente para ofertar cooperación al menos dentro del sistema iberoamericano. La satisfacción compartida de los intereses permite que el país cumpla con las fases políticas para la consecución de metas básicas de Herbert Spiro, como se refleja en el cuadro N° 19: Fases del proceso político.

Cuadro N° 19
Fases del proceso político

Fases del Proceso Político	Metas Básicas
Formulación de temas/problemas	Estabilidad
Discusión de temas	Flexibilidad
Resolución de temas	Eficiencia
Resolución de problemas	Eficacia

Fuente: Elaboración propia.

La CTr ha demostrado cumplir teóricamente con las fases y metas básicas del proceso político. El relacionamiento horizontal, aunque aún no carentes de fallas, ha demostrado un gran dinamismo y flexibilidad estratégica orientada hacia un enfoque basado en resultados, dando preponderancia a la eficacia y eficiencia de las respuestas.

La importancia de haber creado una categoría de actor dual de la cooperación permite a El Salvador satisfacer demandas internas y externas de cooperación, según sus relacionamientos y capacidades adquiridas en el devenir del tiempo. Estas perspectivas teóricas se reflejan en el Esquema N°16: Visión sistémica del sistema de cooperación.

Para concluir este capítulo, es importante mencionar el tipo de alianzas que El Salvador pretende alcanzar a través de los esfuerzos triangulares. Como se ha logrado observar en los casos de estudio, el país busca fortalecer los

relacionamientos del tipo horizontal con países con igual o con relativos niveles de desarrollo, mientras que por otra parte se buscan alianzas estratégicas con países que puedan brindar el acompañamiento como segundos oferentes de la cooperación. Es con estos últimos que se establecerán marcos normativos de la CTr.

La importancia de la CSS, radica en el hermanamiento de relaciones horizontales fortalecida por la capacidad de negociación diplomática. De esta manera se han estudiado dos ámbitos de gestión:

- 1) Gestión realizada entre el país receptor y el primer oferente de la cooperación: Caso de Republica Dominicana y El Salvador;
- 2) Gestión realizada entre país primer oferente y el segundo oferente de la cooperación: Caso de El Salvador y Chile.

Ambas iniciativas surgen de experiencias previas. El aprendizaje continuo, lleva a replicar las experiencias adecuándolas a las necesidades del momento (ambas experiencias están basadas en las experticias del primer oferente):

- 1) Experiencia basada en iniciativa previa del primer oferente como país receptor de la cooperación: Caso de Republica Dominicana y El Salvador
- 2) Experiencia basada en todo un marco de relaciones de CSS y CTr entre el primer oferente y el segundo oferente de la cooperación: Caso El Salvador y Chile.

De lo anterior se deduce que, aunque El Salvador se perfila como un actor con rol dual de la cooperación, por el momento no puede perfilarse como receptor y primer oferente en una experiencia en concreto.

Por otra parte, los marcos institucionales que El Salvador busca potenciar con socios estratégicos de la cooperación, que puedan brindarle el acompañamiento en su rol de país primer oferente. En ambos casos de estudio se han abordado actores de la región (eso no excluye el relacionamiento con actores extraregionales):

- 1) El memorándum de entendimiento para la CTr entre El Salvador y España;
- 2) El Convenio Básico de Cooperación técnica y científica entre Chile y El Salvador.

Ambos instrumentos reconocen la capacidad de El Salvador como socio primer oferente de la cooperación y brindan una flexibilidad estratégica de gestión e implementación de la CTr entre los actores.

CONCLUSIONES GENERALES

A partir de la reducción de los flujos de AOD a nivel global, en especial para los PRM, ha motivado a estos últimos a buscar modalidades creativas e innovadoras de cooperación. Estas innovaciones parten por un lado del relacionamiento horizontal y menos tradicional de los países del sur, mientras que por otra parte surgen de la constante práctica de las políticas públicas de desarrollo, de la mano con el despliegue profesional de la gestión diplomática de la CID.

Si bien es cierto los procesos de CSS datan de la década 1960, la urgencia y necesidad de alcanzar mayores niveles de gobernanza y participación democrática se logra desde los ODM en el año 2000, más concretamente en los ODS en el 2015, fortalecidas desde el Conceso de Monterrey de 2002, la Declaración de París de 2005, La Cumbre de Doha de 2008 y demás esfuerzos de la arquitectura internacional para el desarrollo que vinculan a la CTr como área complementaria de la CSS.

En respuesta de lo anterior, los procesos de integración de los países con niveles relativos de desarrollo son claves para el fortalecimiento y el enriquecimiento de los esfuerzos de CSS y CTr, permitiendo una identidad propia, reconociendo necesidades y capacidades frente a una realidad cambiante asumiendo responsabilidades y aprendizaje para la réplica de experiencia.

De esta manera surgen esfuerzos como la SEGIB, con su PIFCSS, institución en la que se define, se negocia y se gestiona conocimiento de las experiencias de la CSS y CTr, la cual permite a los países de la región un mayor acercamiento, limitando hasta la medida de lo posible los condicionamientos de la cooperación.

Ante esta realidad compleja a nivel global y regional, El Salvador ha visualizado una oportunidad y ha decidido profesionalizar las áreas de CSS y CTr, que no solo genera responsabilidades a nivel interno. Si no también generar responsabilidades compartidas con los países de la región, acompañados por otros países de la región o por actores extra regionales.

Muestra de ello es la reestructuración del MRREE desde el 2009 y que desde entonces el país busca ampliar la gama de socios para el desarrollo. Con la novedad de ser flexibles en la toma de decisiones y prácticos en materia desarrollo, muestra de ello es el establecimiento de la SEGIB en El Salvador.

Ello se logra solamente a través de una estructura orgánica que vincula el marco institucional dentro del DBCSS y un marco normativo que permite una flexibilidad, enfocada en el aprendizaje continuo de experiencias. Como resultado el país ha modificado su actuación. Hoy en día, el país un actor con rol dual de la cooperación. El Salvador posee talento humano para el aprendizaje continuo de experiencias.

Todos estos elementos hacen atractiva la cooperación salvadoreña a nivel latinoamericano en dos vertientes: primero, busca generar mayores estrechamientos con otros países de igual o niveles relativos de desarrollo como lo son República Dominicana y Belice, mientras que por otro lado busca la alianza estratégica de PRMA y países desarrollados como Chile y España, firmando con estos últimos acuerdos de fortalecimiento de la CSS y CTr.

Sin embargo, para que todo ello siga un camino de flexibilidad, eficiencia y eficacia, resulta necesaria la creación de una agencia o secretaria salvadoreña de cooperación al desarrollo.

De esta manera se pretende atender a las preguntas iniciales de la investigación que se presentan a continuación.

De manera global: ¿Cuál es la dinámica y perspectiva de la Cooperación Triangular en la República de El Salvador, respecto a sus asociaciones con el Reino de España y la República de Chile, en el periodo 2013-2015?, cuyo objetivo es Describir la dinámica y perspectiva de la Cooperación Triangular en la República de El Salvador, a partir de sus asociaciones con el Reino de España y la República de Chile en el periodo 2013-2015. Dicho objetivo es alcanzado en la investigación.

De manera específica, este proceso se desglosa en tres partes:

Se logra identificar la dinámica, características y actores de la CSS y CTr, incluidas en el capítulo I, y se describe un marco institucional y normativo con el cual El Salvador pretende una participación más activa en la CID.

Todo ello se refleja en los estudios de caso, los cuales refleja las expectativas y perspectivas de CTr de El Salvador como una herramienta de la política exterior para alcanzar desarrollo y mejorar sus relaciones internacionales.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones son de carácter puramente académico y pretenden generar opiniones constructivas basadas en la investigación realizada.

- 1) La flexibilidad de los marcos de actuación, normativos e institucionales de la CSS y CTr, ha permitido una mayor creatividad, innovación y adaptación de las realidades nacionales e internacionales en materia de desarrollo. Se debe continuar con estos modelos, que permiten una mayor apertura en los paradigmas de la cooperación.
- 2) Sin embargo, la excesiva flexibilidad en el ámbito de la gestión diplomática de la cooperación no ha permitido una teorización y sistematización de las experiencias. Debe brindársele prioridad a los procesos de gestión de conocimiento de las experiencias aprendidas que permitan enriquecer más la CSS y la CTr. Es acá donde radica la importancia de la academia. La Universidad de El Salvador debe tener un rol más activo para enriquecer la sistematización de las experiencias.
- 3) El Salvador aprovecha las ventajas brindadas a través de la SEGIB, sin embargo, tiene una gran oportunidad de aprovechar otros marcos regionales como el SICA, que le permitan por un lado establecer lazos más fuertes si cabe de relaciones bilaterales sur-sur, las cuales se potencian con la CTr. Al mismo tiempo puede aprovechar estos espacios para negociar proyectos y acciones de cooperación como bloque, bajo una modalidad triangular.

- 4) Debido a los constantes cambios en la escena internacional, ampliar el número de socios segundos oferentes estratégicos para potenciar el papel del país como actor oferente, sin olvidar los desafíos y necesidades estructurales de El Salvador como PRMB.

- 5) Si bien es cierto existen canales oficiales de comunicación en los procesos de gestión, estos deben ser más vinculantes entre los países, ya que en algún momento puede conllevar a ciertas dificultades para el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos

- Barbé Ester, Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, S.A, Madrid, 1995
- James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff Jr., *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina. 1993
- Pantoja Gutiérrez Gabriel, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Universidad Autónoma de México
- Pereira Juan Carlos, *Diccionario de las Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Editorial Ariel, 1ª edición, Barcelona, 2008
- Sotillo José Miguel, *El Sistema de cooperación para el desarrollo*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Madrid, 2011

Documentos electrónicos

- Álvarez Orellana, Scarlett Marina. *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*. REDUR 10, diciembre 2012.
<http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>
- Boni Aristizábal, Alejandra; et. al. *La cooperación internacional para el desarrollo*. Universidad Politécnica de Valencia, España, 2010.
<http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Bruno Ayllón Pino. *Cooperación Sur-Sur (CSS) y gobernanza multilateral del sistema de ayuda: Implicaciones para la cooperación española*. Universidad Complutense de Madrid. Junio 2009.
http://fride.org/download/COM_CSS_Gobernanza_Ayllon_ESP.pdf
- Echt, Leandro. *V encuentro Nacional de ONG Cooperación Sur-Sur y Triangular*. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC, 2013.
http://www.vippal.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/PPT_-Manizales.pdf
- Escobar Sánchez, Fabián. *Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular*. Madrid:

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación Universitaria de Complutense de Madrid, 2011.

https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Documento_de_trabajo_n18-2.pdf

- Galán Gómez, Manuel, Alyón Pino Bruno, Calvo, Miguel Albarrán. *Reflexiones Prácticas sobre la Cooperación Triangular*. Madrid: CIDEAL, 2011.
http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf
- García Sánchez, Fernando. *Las relaciones bilaterales España- Chile: 1990-2013*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2015.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO120-2015_Relaciones_Espana-Chile_FdoGarciaSanchez.pdf
- Grupo de Trabajo de Cooperación Sur-Sur. *Hacia una Cooperación Sur-Sur y Triangular Efectiva*. 2011.
http://www.agci.cl/attachments/article/692/111110_Busan_GoodPractices_ESP_WEB.pdf
- Kern Alejandra, Perrotta Daniela, Sanahuja José Antonio, Tezanos Sergio. *Más allá de 2015: perspectivas y propuestas para la Cooperación al Desarrollo entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Alemania: Fundación EU-LAC, 2015. https://eulacfoundation.org/es/system/files/Post_2015_esp.pdf
- Lemus Rodríguez, Ana María. *La Cooperación Triangular, una Oportunidad para los Países de Renta Media*. Antigua Guatemala: Universidad Dr. José Matías Delgado, 2011.
<http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/30/MGP/ADMAELC0001370.pdf>
- Malacalza, Bernabé. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular: ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, 2016.
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692016000100008&script=sci_arttext
- Manrique, Manuel. *España y el futuro de la cooperación internacional ¿Hacia la verdadera eficacia del desarrollo? Marzo 2011*.

http://fride.org/download/PB_52_Cooperacion_Esp.pdf

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) .*Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 “Seguridad ciudadana con rostro humano diagnóstico y propuestas para América Latina “*. Nueva York: PNUD, 2013. <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Reina, Mauricio. Osorio, Andrés. *VI Cumbre de las Américas, Análisis de la Cooperación Solidaria en el Continente americano*. FEDESARROLLO Centro de Investigación Económica y Social, 2011. http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/An%C3%A1lisis-de-la-cooperaci%C3%B3n-solidaria-en-el-continente-americano-Cooperaci%C3%B3n_Solidaria.pdf
- Saldías Herrera, Ricardo. *Elementos Fundamentales de la Cooperación Internacional*. 2012. <http://www.munitel.cl/Seminarios/41EscuelaCapacitacion/RIC/ELEMENTOS%20FUNDAMENTALES%20DE%20LA%20COOPERACI%C3%93N%20INTERNACIONAL.pdf>
- Xalma Cristina. *Informe de la Cooperación en Iberoamérica 2007*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). <http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe-2007.pdf>
- Xalma Cristina. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009*. Madrid: SEGIB, 2009. http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe_2009.pdf
- Xalma Cristina. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). <http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/inf-coop-sur-sur-2010.pdf>
- Xalma Cristina, *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*. Madrid: SEGIB, 2012. http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe_sur_sur_2012.pdf
- Xalma Cristina. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/InformeSurSur2013_2014.pdf

- Xalma Cristina y Vera José María. *Iberoamérica y la Cooperación Sur-Sur*. Instituto de investigación Ortega y Gasset, 2008.
http://www.ortegaygasset.edu/admin/descargas/contenidos/Circunstancia_art%C3%ADculo1_N%C2%BA17_Septiembre_2008.pdf

Sitios Web

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. *Análisis de las perspectivas para el fortalecimiento de la cooperación triangular España – América Latina y Caribe*. Asunción, Paraguay, 23 de abril de 2009.
<http://www.oecd.org/dac/43757602.pdf>
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). *La Cooperación Triangular de Chile: experiencias y desafíos*. Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile, 2012.
http://www.agci.cl/images/centro_documentacion/otros/experiencia2.pdf
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). *Chile: un país comprometido con el desarrollo*. Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile, 2014.
http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_ricardo_herrera_-_agci.pdf
- Centro de Información sobre la Cooperación Internacional, América Latina y el Caribe. *El intercambio de conocimientos en la cooperación triangular en América Latina y el Caribe, una mirada exploratoria*. Bogotá: 2013.
http://api.ning.com/files/yrG0YIPnk7GaZNo8W03w3OxbXLmtqyj34PW87UbTww9VSVFVMHPM6XFIXQICoQByY*BzpgwMKL1K*KIpyjV8NozG8fDWhVww0/FreresC_IntercambioConocimientos_CoopTriALC_Mayo2013.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: reflexiones desde América Latina y el Caribe*. 26 de marzo de 2010.

http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf

- Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*. Nueva York: Naciones Unidas, 2012. http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3S.pdf
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD. *Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular para el desarrollo de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo*. Ginebra: Naciones Unidas, 2009. http://unctad.org/es/Docs/ciimem2d5_sp.pdf
- Convenio Básico de Cooperación entre la República de El Salvador y el Reino de España. 2009. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ci100210-aec.html
- Gobierno de El Salvador. *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014– 2019: El Salvador Productivo, Ordenado y Seguro*. San Salvador, 2015. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>
- Gobierno de España. *Plan Director de la Cooperación española 2009-2010*. España: 2009. <https://www.um.es/documents/1642032/1886411/III-PlanDirector2009-12-VersionProvisional.pdf/4979a89f-9d20-4f4c-8b30-69ee8d3113db>
- Marco de Asociación para el Desarrollo entre El Salvador y España 2010-2014. 2010. <http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/06/Marco-de-Asociaci%C3%B3n-2010-2014.pdf>
- Marco de Asociación para el Desarrollo El Salvador-España 2015-2019. 2015. http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2016/05/1_DOCUMENTO_MAP-EL-SALVADOR-ESPA%C3%91A-2015-2019_final_27.11.2015-PARA-WEB1.pdf?82a9e7
- Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España para una Asociación sobre Cooperación Triangular. 2009.

- http://www.agci.cl/attachments/article/873/doc_programa_chile_espana.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Informe de la Cooperación Sur-Sur en EL Salvador 2009- 2012*. Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2009-2012.
<http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Informe+CSS+en+El+Salvador..zip/e3daf4b8-8345-4869-8bec-67838fda1a7e>
 - Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FSCSS)*. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015.
<http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Fondo+Salvadore%C3%B1o+de+CSS.pdf/4f93c9ff-432b-484e-8930-9370636e7768>
 - Programa de Cooperación Triangular Chile – España. 2010.
http://www.agci.cl/attachments/article/873/doc_programa_chile_espana.pdf
 - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la cooperación Sur-Sur y triangular*. Nueva York: Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, PNUD, 2009.
http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/12/ExSumm_Spanish.pdf
 - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Cómo aprovechar la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular*. Nueva York: Naciones Unidas, 2013.
http://www.unicef.org/about/execboard/files/B-11712S-2013-JBM-Leveraging_South-South_cooperation_and_triangular_cooperation.pdf
 - Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible Diagnóstico y propuesta*.
http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf
 - Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur –Sur. *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur*. Montevideo: SEGIB. 2014.
http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf

- Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. *Guía orientadora para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica*. Ciudad Merliot, 2015.
<http://www.cooperacionsursur.org/images/docs-programa/doc-8-PIFCSS-guia-ct-2015.pdf>
- Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur -Sur en Iberoamérica. *Posición sobre la Cooperación Sur-Sur en el Marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ante el IV Foro de Alto Nivel de Busán*. 2011.
http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/segib_posicion_sur_sur_0.pdf
- Rojas Aravena, Francisco., Beirute Brealey, Tatiana. *América Latina y el Caribe: Nuevas formas de Cooperación, las Dimensiones Sur-Sur*. Buenos Aires: FLACSO, 2011.
http://www.agci.cl/attachments/article/700/9789871354849_issuu.pdf.
- Santander Campos, Guillermo. *La cooperación Sur-Sur en América Latina: implicaciones para el sistema de ayuda*. Madrid: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB), 2013. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00876619/document>
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). *La Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica: Balance de los últimos 5 años*. 2011. www.rree.go.cr/file-dd.php?id_file=302
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Madrid: SEGIB, 2015.
<http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/2015-informe-CSS-esp.pdf>

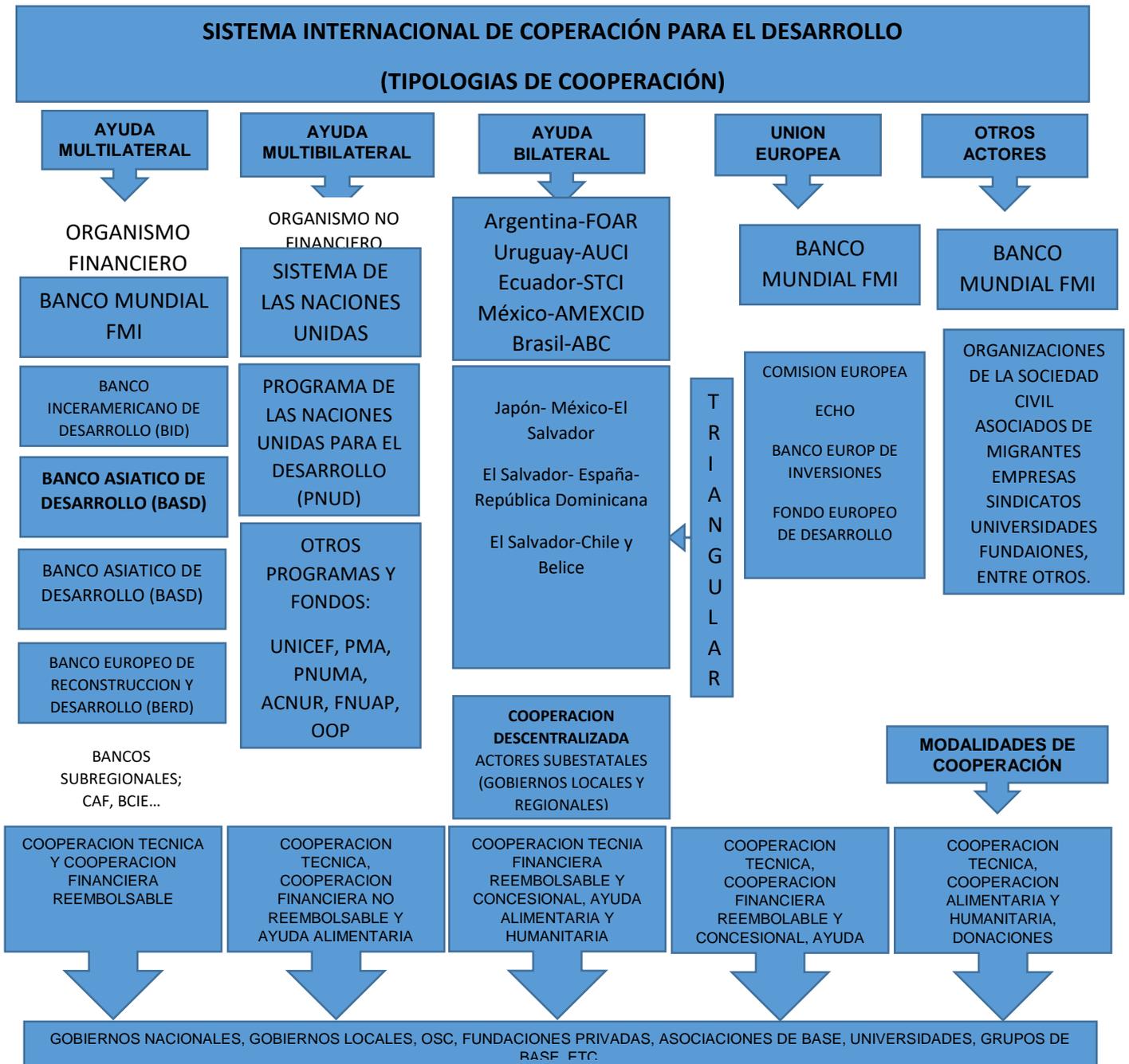
Entrevistas

- Andón Álvaro, Ministro Consejero de la Embajada de República Dominicana, 02 de octubre de 2017, Embajada de la República Dominicana en El Salvador, San Salvador.

- Baeza Raimundo, Encargado de Cooperación para Centroamérica y el Caribe Hispano, 30 de marzo 2017, Ministerio de Relaciones Exteriores, Antiguo Cuscatlán.
- Cabezas Sañudo José Luis, Responsable de Programas de Gobernabilidad y género AECID, 21 de abril, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en EL Salvador, San Salvador.
- Huevo Edgar, Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, 05 de mayo 2017, Ministerio de Relaciones Exteriores, Antiguo Cuscatlán.

ANEXOS

Anexo I: Esquema del Sistema de Cooperación para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, basado en: Adaptación a la propuesta de Sanahuja, José.

Anexo II: Línea de Tiempo de la Cooperación Sur-Sur

AÑO	EVENTO	IMPORTANCIA DEL EVENTO PARA LA COOPERACIÓN SUR -SUR
1955	Conferencia de Bandung	Se cimentan las bases para la autoconcepción del Sur y la solidaridad entre los PED
1964	Creación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Se conforma el Grupo de los 77 (G77), conformado por los PED y buscan desarrollarse a través del comercio
1978	Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de Buenos Aires (o Plan de Acción de Buenos Aires -PABA-)	Reconoce las capacidades y articulaciones de los países del Sur para auxiliarse por sus propios medios a través de la CTPD y la CEDP. Estos términos son fusionados en uno nuevo: CSS y se establece el 12 de septiembre como día internacional de la CSS
1980	Creación del Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur	Producto del evento inmediato anterior y en el seno de Naciones Unidas la CSS es apoyada institucionalmente a nivel internacional
1981	Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo	Creación del fondo Pérez Guerrero para la Cooperación Técnica y Económica entre PED, administrado por el PNUD y el G77
1987	Creación de la Comisión del Sur en el seno del MNOAL	Se llega a la conclusión que la responsabilidad del desarrollo del sur estriba en el sur y está en manos de sus pueblos. Por lo tanto, se identificó la necesidad de utilizar las complementariedades de los países del Sur, la posibilidad de utilizar el excedente de capitales de ciertos países en materia de asistencia hacia otros PED, y enfocarse en los problemas comunes del Sur.
1995	Creación del Fondo de Naciones Unidas para la Cooperación Sur- Sur	Mayor empoderamiento por parte de los países del Sur, aportado a la expansión en términos de intercambios de experiencias.
2000's	Creación de la categoría de PRM	Trajo consigo dos situaciones: 1) favoreció la capacidad de estos países para ofertar cooperación; 2) dejaron de ser países prioritarios para recibir AOD
2000	Primer Cumbre del Sur (Habana, Cuba)	Se concluye que los países del Sur no podían participar en pie de igualdad ante los

		procesos de globalización, por ello la importancia de la CSS como instrumento eficaz para promover el desarrollo mediante la movilización y distribución de los recursos y conocimientos especializados con que cuentan los países
2003	Reconocimiento institucional por parte de la OCDE	La CSS es vista como un instrumento eficaz para la movilización, creación y desarrollo de capacidades nacionales. Se afirmaron ampliamente las contribuciones de la CSS y de los países emergentes a la nueva arquitectura de la ayuda y a la construcción de una incipiente gobernanza global del sistema de cooperación
2009	Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (Nairobi, Kenia)	Se aborda a la CSS como un compromiso de solidaridad entre los países
2010	Foro de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades	Recibió un impulso por parte del G20 y se aprobó la Declaración de Bogotá en la que se incluyen todos los sectores de la CSS y se visualiza la necesidad de mejorar los niveles de monitoreo, medición y transparencia en las acciones de CSS
2011	Declaración Final del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda	La CSS brinda perspectivas alentadoras que ofrece la pluralidad de enfoques en la práctica de la cooperación, los recursos adicionales que aporta y el enriquecimiento de los conocimientos y aprendizajes que incorpora
2013	Informe de Desarrollo Humano del PNUD	Reconocimiento del Sur Global en el cual ocurre un profundo cambio que están experimentando las dinámicas globales con el rápido ascenso de poderes de los PED y la importante implicación de este fenómeno para el desarrollo humano. Define a la CSS como una herramienta para el desarrollo y el fortalecimiento de la independencia económica; esta engloba tanto la CTPD, como la CEPD

Anexo III: Línea de Tiempo de la Cooperación Triangular

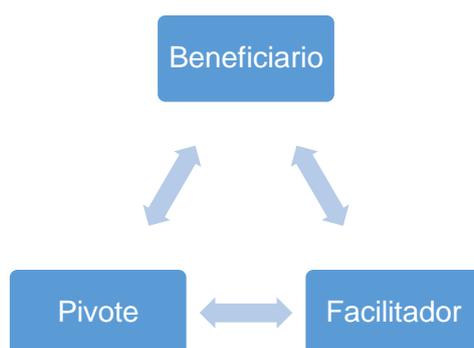
AÑO	EVENTO	IMPORTANCIA DEL EVENTO PARA LA COOPERACIÓN TRIANGULAR
2002	Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo	Se establece “la necesidad de fortalecer la Cooperación Sur- Sur y Triangular como instrumento para la presentación de asistencia con el fin de facilitar el intercambio de estrategias y experiencias
2003	Declaración de Marrakech	Se considera a la CTR, como una piedra angular en el enlace entre la CSS y la CNS, debido a la articulación de sinergias que surgen a partir de esta alternativa de cooperación para los países del Sur
2008	Declaración de Doha	Destacó la fuente adicional de recursos que significa la Cooperación Sur-Sur y Triangular, que también reconoció sus particularidades en función de la existencia de experiencias y objetivos
2009	Informe Final del Proceso de Heiligendamm del G8	Se animó a los PED a involucrarse en los procesos de la CTR, ya que la consideran como un elemento importante que puede ayudar a crear sinergias entre la CSS y la CNS
2010	Consenso del Desarrollo de Seúl, para un Crecimiento Compartido	El G20 manifestó la urgencia de una acción coordinadora y colectiva, que incluyera la CSS y CTR, para formar sinergias y potenciar el desarrollo
2011	IV Foro de Alto Nivel de Busán	Se crea la Asociación Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz y se reconoce a la CSS y CTR no como un componente sustitutivo sino complementario a la CNS
2012	Evento: “América Latina en la Nueva Asociación Global para el Desarrollo” (El Salvador) Evento: Coordinadores Nacionales de Cooperación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (Montevideo)	Se da un avance para los países latinoamericanos y se reconoce el rol activo y preponderante de los países de Sur, bajo el intercambio de experiencias acumuladas en los diversos años de trabajo
2012	Informe de Desarrollo Humano (PNUD)	Se plantea a la CSS y la CTR como una piedra angular en la transferencia de experiencias y la creación de capacidades. Lo que da pie, a buscar la implementación de los mecanismos adecuados, para poder ejecutar los denominados ODS

Anexo IV: Conceptualización de Cooperación Triangular según la OCDE

Para la OCDE la CTr ocurre cuando uno o más países y/o una organización internacional colaboran en los esfuerzos de CSS, integrándose con las necesidades de los PED, que permita facilitar el compartir experiencias y conocimientos entre todas las partes involucradas.

En 2013 la OCDE se reunió en Lisboa (después de un esfuerzo que inicio en 2009), para discutir cómo se definiría la CTr. En ese momento llegaron a una conclusión parecida a la expresada por la SEGIB dos años atrás. Lo importante en los esfuerzos no es el número de actores involucrados, sino más bien los roles que desempeñan cada uno de estos actores. En lo que difiere de la SEGIB es en la denominación (tal como se mostró en el Cuadro N° 7).

Roles en la Cooperación Triangular según la OCDE



Fuente: Elaboración propia, basado en: OECD. Dispelling the Myths of Triangular Co-operation: Evidence from 2015 OECD Survey on Triangular Co-Operation. OECD Development Co-operation Directorate, September 2016.

Los roles que se muestran en la figura anterior pueden variar según el tipo de actor y son definidos a continuación:

- 1) Socio Facilitador: es quién financia o provee asistencia técnica y se suma a los esfuerzos para hacer posible la triangulación;
- 2) Socio Pivote: es un socio que tiene experiencia probada, comparte su conocimiento y pericia dentro de los esfuerzos triangulares.
- 3) El Beneficiario: es el destinatario de la ayuda y el responsable que debe asegurarse que los resultados sean sostenibles.

Sin embargo, se reconoce que esta visión varía de país en país, la OCDE solo da su perspectiva, que no siempre coincidirá con los intereses y objetivos de los países. Por ello es difícil, llegar a una conceptualización consensuada.

La OCDE también realiza una clasificación (modelos de asociación triangular) de los países y de las organizaciones internacionales, de acuerdo a los niveles de renta y a los acuerdos de CTr que se celebren entre las partes:

Modelo A: CTr entre países u organizaciones internacionales con renta de ingresos medios y altos.

Modelo B: CTr entre países u organizaciones internacionales con niveles de renta altos, con PRM y PED.

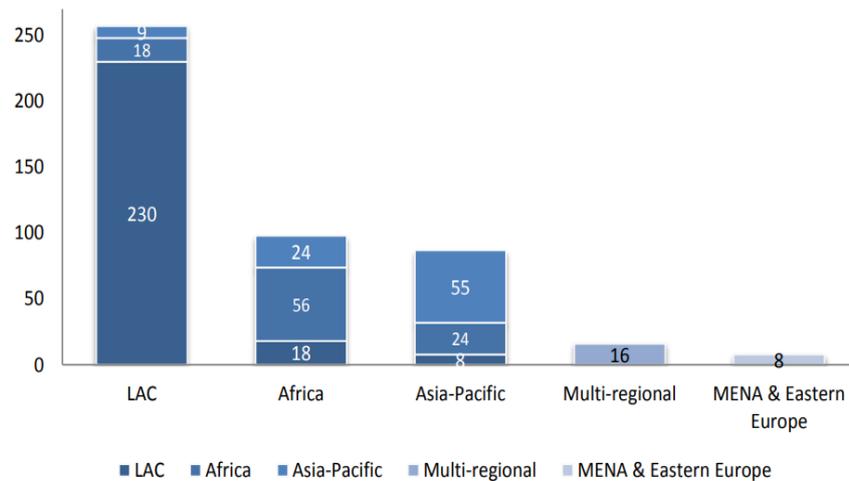
Modelo C: CTr entre organizaciones internacionales, países con rentas altas y PED

Modelo D: CTr entre países con rentas altas u organizaciones internacionales, con dos o más PED.

Una característica de la CTr, es que generalmente cuando un país es clasificado como un PRM, este ve reducido o se le elimina la Ayuda Oficial al Desarrollo y por lo tanto, busca responder a sus necesidades de Cooperación a través de la CTr.

En este sentido, según los datos de la OCDE de 2015, la mayoría de proyectos de CTr se encuentran en la región de América Latina y el Caribe (LAC), seguida de África, Asia Pacífico, el Medio Oriente y el Norte de África (MENA) y Europa del Este. La CTr entre países de la misma región, son los acuerdos más comunes. El 55% de todos los proyectos ejecutados se encuentran en América Latina y el Caribe, 14% en África, 13% en Asia Pacífico. Tan solo el 18% de los proyectos se realizan entre regiones.

Distribución Geográfica de la Cooperación Triangular

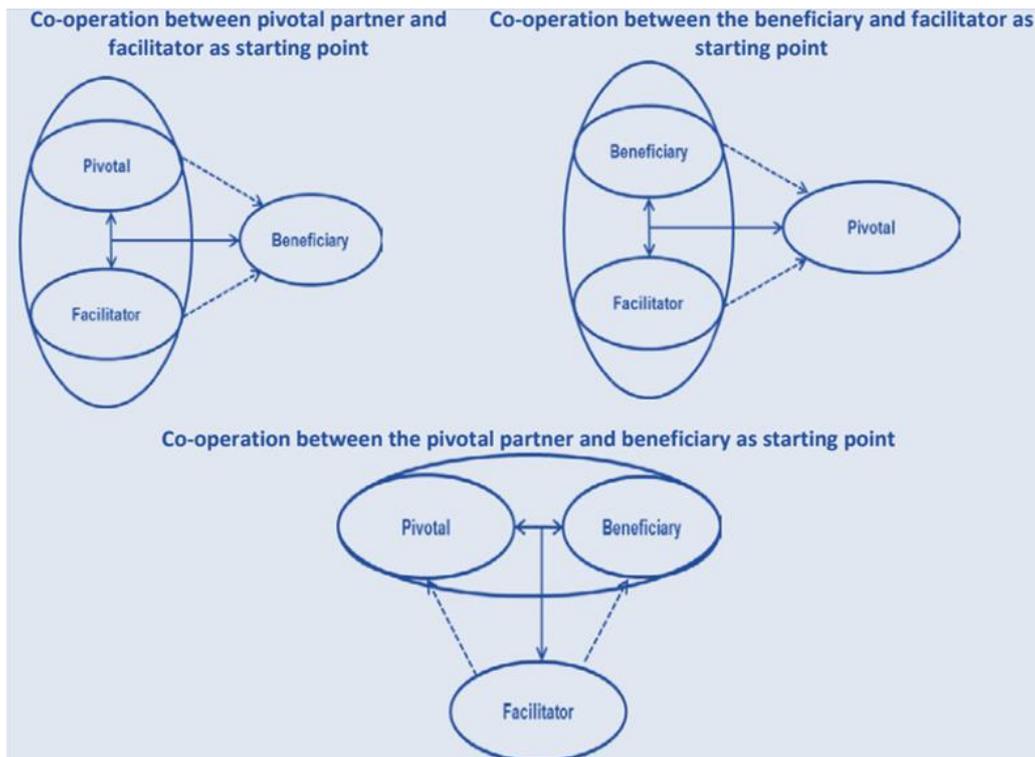


Fuente: OECD. Dispelling the Myths of Triangular Co-operation: Evidence from 2015 OECD Survey on Triangular Co-Operation. OECD Development Co-operation Directorate, September 2016

De igual forma existen diversos tipos de acuerdos, que responden a los modelos de asociación. Estos acuerdos son:

- 1) Mecanismos de Cooperación Bilateral;
- 2) Acuerdos Conjuntos;
- 3) Acuerdos de Costos Compartidos;
- 4) Memorándums de Entendimiento;
- 5) Guías Operacionales;
- 6) Evaluaciones Conjuntas
- 7) Mecanismos de Fondos y/o Líneas Presupuestarias;
- 8) Mecanismos de Negociación;
- 9) Otros.

Por último y no menos importante existen tres mecanismos de implementación de la CTR, estrechamente vinculados a los acuerdos y modelos anteriormente descritos.



Fuente: OECD. Dispelling the Myths of Triangular Co-operation: Evidence from 2015 OECD Survey on Triangular Co-Operation. OECD Development Co-operation Directorate, September 2016

El primer de estos mecanismos de implementación (figura ubicada en la esquina superior izquierda), surge de la cooperación existente entre el Socio Pivote y el Facilitador, tomando como punto de partida las demandas del Socio Beneficiario.

El segundo mecanismo de implementación (figura ubicada en la esquina superior derecha), surge de la cooperación establecida entre el Socio Beneficiario y el Facilitador como punto de partida.

Por último (figura ubicada en la parte posterior central), se tiene como mecanismo de implementación, la cooperación establecida entre el Socio Pivote y el Socio Beneficiario como el punto de partida de los esfuerzos.

Anexo V: Lista de actores clave entrevistados en la investigación y cartas de solicitud de entrevistas

Nombre	Cargo
Lic. Edgar Huezco	Jefe Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur
Lic. José Luis Cabezas Sañudo	Responsable de Programas de Gobernabilidad y Género AECID
Dr. Raimundo Baeza	Encargado de Cooperación para Centroamérica y el Caribe Hispano
Lic. Álvaro Andón	Ministro Consejero de la Embajada de Republica Dominicana



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

San Salvador, viernes 10 de marzo de 2017.

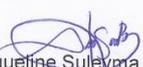
Distinguido
Licenciado Edgar Alejandro Huevo Saavedra
Jefe - Departamento de Cooperación Bilateral Sur – Sur
Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, solicitarle su valioso apoyo en el sentido de concederles una entrevista a Rafael Orellana Martínez, Cindy Aguilar y Sara Arias Rodríguez; quienes como sabe están desarrollando el trabajo de graduación denominado: **"DINÁMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-2015"**.

La entrevista estaría centrada en conocer los procesos de gestión político-institucionales (mecanismos e instrumentos) que sigue y con los cuales cuenta El Salvador para presentar sus proyectos de cooperación triangular; así como la experiencia y perspectivas que el país registra a partir de los proyectos de cooperación triangular entre El Salvador, España y República Dominicana, así como El Salvador, Chile y Belice. Adjunto encontrará la guía o cédula de entrevista.

Sin otro particular, en espera de conocer la fecha y hora en la que pueda atender a dichos estudiantes, reciba las muestras de mis agradecimientos, estima y especial consideración.

Atentamente,


Yaqueline Suleyma Rodas
Docente Asesora





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

San Salvador, viernes 10 de marzo de 2017.

Distinguido
Doctor José Luis Cabezas Sañudo
Responsable de Programas de Gobernabilidad y Género
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Presente

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, solicitarle su valioso apoyo en el sentido de concederles una entrevista a Rafael Orellana Martínez, Cindy Aguilar y Sara Arias Rodríguez; quienes están desarrollando el trabajo de graduación denominado: **"DINÁMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-2015"**.

La entrevista estaría centrada en conocer los procesos de gestión político-institucionales (mecanismos e instrumentos) que se siguieron para la gestión del proyecto de cooperación triangular "Transferencia de la experiencia para la adaptación del modelo SBDC (Centro de Desarrollo para las Pequeñas Empresas) en los Centros de Apoyo a las Pequeñas y Mediana Empresas"; en el cual concurren España, El Salvador y República Dominicana. Así como sus valoraciones respecto a la experiencia que se ha capitalizado a partir de los mecanismos e instrumentos utilizados, resultados obtenidos y lecciones aprendidas. Adjunto encontrará la guía o cédula de entrevista.

Sin otro particular, en espera de conocer la fecha y hora en la que pueda atender a dichos estudiantes, reciba las muestras de mis agradecimientos, estima y especial consideración.

Atentamente,


Yaqueline Suleyma Rodas
Docente Asesora





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

San Salvador, viernes 10 de marzo de 2017.

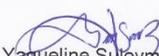
Distinguido
Doctor Raimundo Baeza Rodríguez
Responsable de Cooperación para Centroamérica y El Caribe Hispano
Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Presente

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, solicitarle su valioso apoyo en el sentido de concederles una entrevista a Rafael Orellana Martínez, Cindy Aguilar y Sara Arias Rodríguez; quienes están desarrollando el trabajo de graduación denominado: **"DINÁMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-2015"**.

La entrevista estaría centrada en conocer los procesos de gestión político-institucionales (mecanismos e instrumentos) que se siguieron para la gestión del proyecto de *Cooperación Triangular entre El Salvador y Chile, en apoyo al sector agro-productivo de Belice*. Así como sus valoraciones respecto a la experiencia que se ha capitalizado a partir de los mecanismos e instrumentos utilizados, resultados obtenidos y lecciones aprendidas. Adjunto encontrará la guía o cédula de entrevista.

Sin otro particular, en espera de conocer la fecha y hora en la que pueda atender a dichos estudiantes, reciba las muestras de mis agradecimientos, estima y especial consideración.

Atentamente,


Yaqueline Suleyma Rodas
Docente Asesora





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

San Salvador, 20 de septiembre de 2017.

Honorable
Don Celie Paz Marín
Embajador de Belice en El Salvador
Presente

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, solicitarle su valioso apoyo en el sentido de concederles una entrevista a Rafael Orellana Martínez, Cindy Aguilar y Sara Arias Rodríguez, quienes están desarrollando el trabajo de graduación denominado: *"DINAMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACION TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-2015"*.

La entrevista estaría centrada en conocer los procesos de gestión institucional (mecanismos e instrumentos) que se siguieron para la gestión del proyecto de *"Cooperación Triangular entre El Salvador y Chile, en apoyo al sector agro-productivo de Belice"*, así como sus valoraciones respecto a la experiencia que se ha capitalizado a partir de los mecanismos e instrumentos utilizados, resultados obtenidos y lecciones aprendidas. Adjunto encontrará la guía o cédula de entrevista.

Sin otro particular, y en espera de contar con su valioso apoyo, reciba las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,


Yaqueline Suleyma Rodas

Docente Asesora





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

San Salvador, 26 de septiembre de 2017.

Honorable
Dña. Margaret Juan
Encargada de Negocios
Embajador de Belice en El Salvador
Presente

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y, a la vez, solicitarle su valioso apoyo en el sentido de concederles una entrevista a Rafael Orellana Martínez, Cindy Aguilar y Sara Arias Rodríguez, quienes están desarrollando el trabajo de graduación denominado: *"DINAMICA Y PERSPECTIVA DE LA COOPERACION TRIANGULAR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CASOS DE ESTUDIO: TRIANGULACIONES ENTRE EL SALVADOR- ESPAÑA Y EL SALVADOR- CHILE. PERIODO 2013-2015"*.

La entrevista estaría centrada en conocer los procesos de gestión institucional (mecanismos e instrumentos) que se siguieron para la gestión del proyecto de *"Cooperación Triangular entre El Salvador y Chile, en apoyo al sector agro-productivo de Belice"*, así como sus valoraciones respecto a la experiencia que se ha capitalizado a partir de los mecanismos e instrumentos utilizados, resultados obtenidos y lecciones aprendidas. Adjunto encontrará la guía o cédula de entrevista.

Sin otro particular, y en espera de contar con su valioso apoyo, reciba las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,


Yaqueline Stuleyman Rodas
Docente Asesora



Anexo VI: Fases de Transferencia de Capacidades y Fortalezas de CSS y CTr¹⁵⁵



Fase 1 - Diagnóstico y formulación (etapa de duración 1-3 meses): se genera un proceso de prospección de la situación que reporta un sector de desarrollo determinado. El objetivo es contar con insumos que permitan a las partes de un proyecto, contar con elementos necesarios respecto de posibles avances, limitantes o prioridades concretas que deberán orientar el alcance y orientación del proyecto de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Esta fase se puede traducir en una o dos misiones de diagnóstico, en donde seguido a la prospección se da paso a la formulación y consenso del documento final del proyecto.

Fase 2 - Implementación/Ejecución (etapa de duración: 6-24 meses): posterior a la fase de diagnóstico y formulación del perfil del proyecto, las partes proceden a la implementación de las actividades previstas en el documento de la iniciativa. Esta fase puede tener una duración de 6 meses a 1 o 2 años, en correspondencia con la vigencia de los Programas Bilaterales de Cooperación.

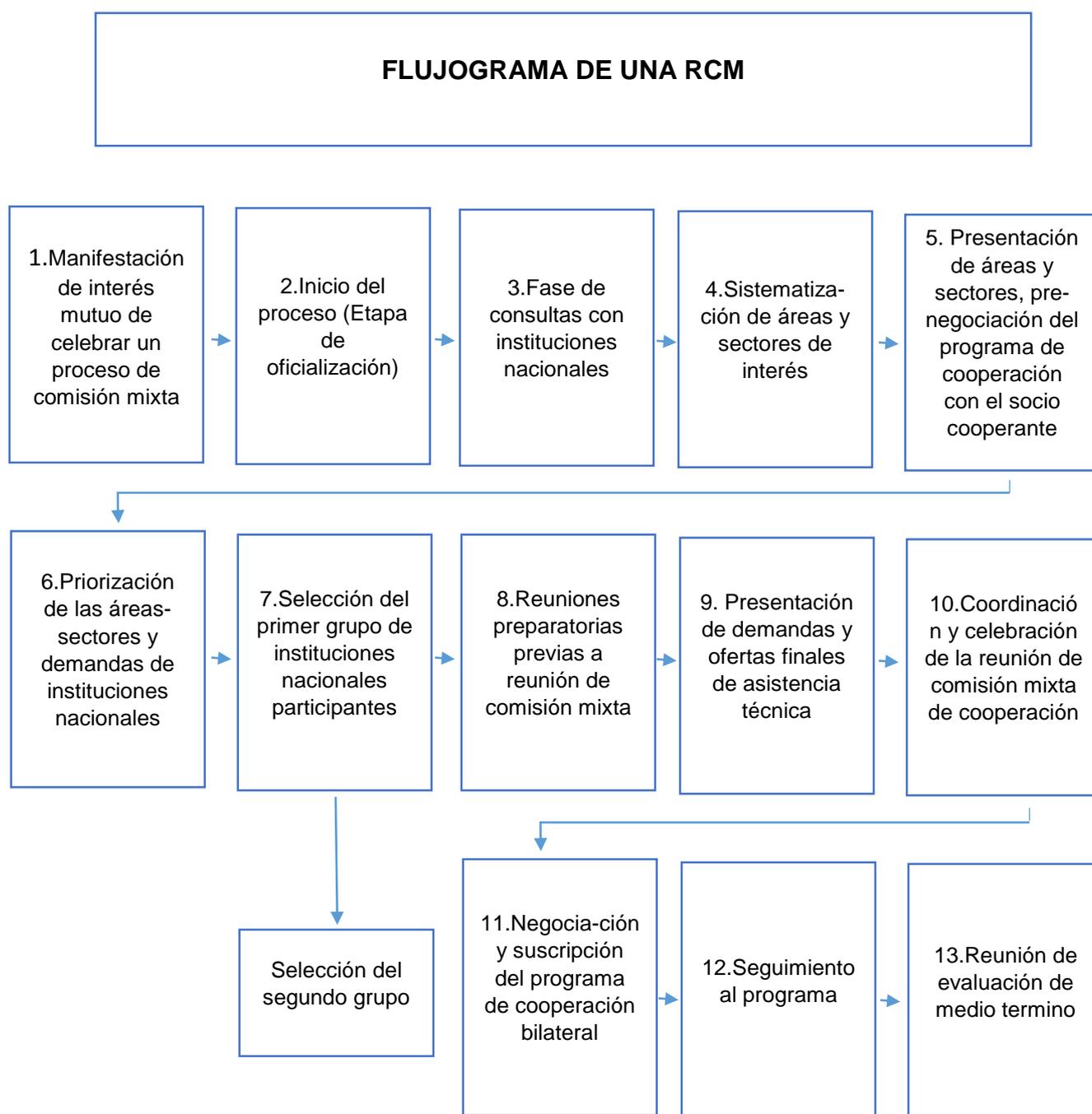
Fase 3 - Seguimiento y Evaluación (etapa de duración: 12-24 meses): de manera complementaria a la fase de implementación/ ejecución, el proceso de transferencia de una capacidad/fortaleza en Cooperación Sur-Sur y Triangular,

¹⁵⁵ Segundo Catalogo de cooperación Sur-Sur "El Salvador Solidario con el Mundo, (San Salvador, El Salvador 2016), 12-13.

requiere de un seguimiento y evaluación de cumplimiento de los resultados e indicadores que se establecen para cada una de las actividades del proyecto. Esta fase puede ser de corte transversal, siendo lo habitual que tenga una duración de 12 a 24 meses. En algunos casos puede incurrir en misiones de seguimiento y evaluación intermedia o posterior.

Fase 4 - Cierre y sistematización (1-3 meses): luego de la etapa de implementación/ejecución de un proyecto, así como de su correspondiente evaluación, las partes pueden dar paso a la fase de cierre o conclusión del mismo, acompañado de un ejercicio de sistematización. Esto como parte de la culminación del ciclo total del proyecto, así como para evidenciar la generación de productos cuantitativos y cualitativos en el marco de la ejecución de un proyecto de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Por ello es de importancia proceder a su vez a la sistematización de los principales hitos sucedidos a raíz de la transferencia de una capacidad o fortaleza.

Anexo VII: Flujograma de una Reunión de Comisión Mixta



Fuente: Elaboración propia, basado en: Edgar Huevo. *Cooperación Sur-Sur y Triangular, perspectivas desde El Salvador*. San Salvador, 2016, 29 diapositivas.

Anexo VIII: Formato de solicitud para la aplicación de la Oferta Salvadoreña de Cooperación Triangular



VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN BILATERAL SUR-SUR

–DCBSS–

PROPUESTA DE ACCIÓN O PROYECTO

PAÍS QUE PRESENTA LA PROPUESTA:

FECHA DE SOLICITUD:

DATOS DE CONTACTO PAÍS SOLICITANTE

DATOS DE INSTITUCIÓN SOLICITANTE

- Nombre de la institución solicitante:
- Nombre de la persona de contacto:
- Cargo:
- Teléfono:
- Fax:
- Correo electrónico:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN RECTORA DE COOPERACIÓN

- Nombre de la institución rectora de cooperación:
- Nombre de la persona de contacto:
- Cargo:
- Teléfono:
- Fax:
- Correo electrónico:
- Marco institucional de cooperación:

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

- Nombre de la acción o proyecto¹⁵⁶:
- Sector:
- Línea estratégica nacional:
- Grupo meta (*especificar beneficiarios directos e indirectos*)
- Antecedentes y justificación:
- Objetivo general:
- Resultados e impactos esperados
- Recursos de cooperación técnica:

¹⁵⁶ De acuerdo al Informe de Cooperación Sur-Sur, se entenderá como *Acción* a “una expresión concreta y acotada de la Cooperación Internacional. Se ejecuta en un solo sector y/o tema a través de modalidades específicas. Cuando es parte de un proyecto es el medio para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto; por el contrario, cuando no es parte de un proyecto, es una acción puntual”, mientras que como *Proyecto* se entenderá como el “conjunto de acciones encaminadas a satisfacer un objetivo común hacia un destinatario específico, a través de su ejecución en el marco de uno o varios sectores y/o temas”.

Pasantías	- ()
Recepción o envío de expertos	- ()
Intercambio de experiencias	- ()
Capacitación/Talleres	- ()
Asistencia Técnica	- ()
Inversión	- ()
Otras (indicar)	- _____

- **Plazo estimado de ejecución de la acción o proyecto:**

Anexo IX: Funciones Específicas de la Comisión Mixta y del Comité Técnico Gestor

Comisión Mixta	Comité Técnico Gestor
Identificar y definir de forma participativa los ámbitos y prioridades en que sea deseable la realización de intervenciones de cooperación	Apoyar la preparación de las reuniones de la Comisión Mixta
Proponer a los organismos competentes los planes y programas de cooperación, recogidos en las correspondientes actas de las reuniones de la Comisión Mixta	Apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento de las intervenciones de cooperación establecidas en las actas de las Reuniones de la Comisión Mixta
Revisar periódicamente los planes y programas aprobados, evaluando los resultados obtenidos en la ejecución de las políticas, planes, programas o proyectos implementados y efectuando las recomendaciones que se estimen convenientes para la mejoría de la calidad, eficacia, eficiencia y buen manejo de la cooperación. Igualmente se construirán en forma consensuada con los actores sociales e institucionales, indicadores para la evaluación del desempeño y de los resultados obtenidos mediante las intervenciones de cooperación	Gestionar los programas y proyectos que las Partes decidan de mutuo acuerdo
Presentar a las autoridades competentes las Memorias de la Cooperación Hispano-Salvadoreña, que serán recogidas en las correspondientes actas de las reuniones de Comisión Mixta y ofrecer acceso a la información a la ciudadanía sobre las intervenciones, a través de medios informáticos y escritos	Todas aquellas que le sean designadas por la Comisión Mixta
Todas aquellas tareas que le sean asignadas por las autoridades competentes de las Partes	

Fuente: Elaboración propia, basado en Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, Art. 9

Anexo X: Conformación del Comité de Seguimiento y sus Funciones

	Integrantes	Funciones
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Secretaria Técnica del Financiamiento Externo 	a) Aprobación del Programa de Cooperación Triangular incluso dentro del Fondo de Fortalecimiento Institucional; b) Aprobar los instrumentos y herramientas para la formulación de proyectos, resultantes de la identificación y formulación tripartita de documentos de los proyectos; c) Realizar convocatoria de los programas anuales de CTr;
España	Coordinación general de la Cooperación Española en El Salvador	d) Aprobar proyectos, una vez formulados y negociados con el país beneficiario; e) Autorizar las realizaciones de las misiones conjuntas, de acuerdo con el tercer país, con el fin de identificar prioridades comunes y áreas coincidentes; f) Gestionar los recursos asignados al programa, incluyendo la aprobación de los presupuestos asignados a cada proyecto; g) Seguimiento periódico del desarrollo de los proyectos, con el fin de lograr los objetivos y resultados previos; h) Acompañar la formulación de proyectos y actividades complementarias a desarrollar, contemplando los principios de alineación y aprobación; i) Evaluación global del Programa de CTr

Fuente: Elaboración propia basada en el Memorandum de Entendimiento, Art. III

Anexo XI: Áreas Prioritarias y Resultados de Desarrollo para la Cooperación Española-Salvadoreña dentro del MAP 2010 – 2014

Áreas Prioritarias	Resultados de Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad social y de género y la exclusión social; • La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática; • La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas. 	<p>1.1 Apoyada la coordinación y la articulación interinstitucional para el desarrollo del sistema de protección social universal;</p> <p>1.2 Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social y de género;</p> <p>1.3 Mejorada la dotación y la accesibilidad de la población a los servicios sociales básicos, incluyendo la planificación y construcción infraestructura, con énfasis en las zonas rurales.</p> <p>2.1 Apoyado el proceso de reforma tributaria en el ámbito del pacto fiscal, a nivel nacional y local;</p> <p>2.2 Apoyado el proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito municipal y en la formación en administración pública;</p> <p>2.3 Fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad, para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal;</p> <p>2.4 Fortalecidas las capacidades institucionales a nivel de municipios y asociaciones de municipios.</p> <p>3.1 Impulsados procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de desarrollo;</p> <p>3.2 Incrementadas las capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando la equidad de género.</p>

Fuente: Elaboración propia, basado en MAP España – El Salvador, 2010 -2014

Anexo XII: Criterios de Selección de los Socios de la Cooperación Española 2013-2016

Grado de Desarrollo Humano del País socio	Índice de Desarrollo Humano (IDH) ajustado por la desigualdad (IDH-D), dando preferencia a países de IDH medio o bajo
	Renta per cápita, dando preferencia a los PRM, PRB y Estados Frágiles
	Porcentaje de la población en situación de pobreza absoluta
Impacto Potencial de la Cooperación Española en el País Socio	Tamaño medio mínimo del programa país
	Posición relativa de cooperación española entre los donantes
	Capacidad de dialogo y existencia de relaciones de confianza logradas
Otros Factores	Su relevancia para programas regionales existentes o la oportunidad que podría darse para establecer un programa regional
	La salida de otros donantes
	La existencia de una situación de conflicto con el cual la cooperación española ha estado comprometida durante mucho tiempo, puede justificar el mantenimiento de un programa país

Fuente: Elaboración propia, basado en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013.

Anexo XIII: Orientaciones Estratégicas del Plan Estratégico AECID 2014 – 2017

1) Concentrar la actuación de la AECID para mejorar su infraestructura	<p>Reestructuración de la presencia de la Agencia en el exterior en concordancia con el IV Plan Director...</p> <p>Decidir programas menos fragmentados y orientados a la consecución de un número reducido de resultados de desarrollo...</p>
2) Diseñar e implementar estrategias de actuación diferenciadas y de mayor calidad de impacto	<p>Las estrategias se concentraran en base a resultados consensuados con el país socio y definido por el MAP de los 23 países indicados en el IV Plan Director</p> <p>Con los PRM en América Latina se establecerán relaciones más horizontales, intercambio de conocimientos, promoción de bienes públicos internacionales y la incorporación de instrumentos de cooperación reembolsable</p> <p>Elaboración de documentos de orientaciones regionales y sectoriales, que identifiquen desafíos pendientes y la elaboración de un esquema de distribución de la AOD por regiones y por tipo de país.</p> <p>Reforzar dialogo y apoyo a las políticas públicas a los países socios con el fin de mejorar la relevancia y eficacia de la actuación de la AECID</p>
3) Construir relaciones más estratégicas con otros actores de la cooperación	<p>Transformar su rol de mero financiador a facilitador y un conector entre necesidades de desarrollo y la oferta de la cooperación española</p> <p>Construir relaciones más estratégicas con los socios tradicionales, abrir espacios de colaboración con nuevos actores y buscar sinergias con otros donantes y socios privados para apalancar recursos</p>
4) Avanzar en la implementación de una gestión orientada a resultados y al aprendizaje	<p>Poner en marcha un sistema de seguimiento orientado a resultados para toda la actuación de la agencia</p> <p>Mejorar las capacidades de la organización para la gestión de la evaluación</p> <p>Vincular la información de seguimiento y evaluación a la toma de decisiones fundamentándola crecientemente en evidencias</p> <p>Iniciar el diseño de un sistema de gestión del conocimiento</p>
5) Adecuar las capacidades de la organización a los desafíos	<p>Apoyarse en las capacidades de la organización, capitalizando las existentes y generando progresivamente las que no tiene</p> <p>En función de respetar el presupuesto en vigencia, la agencia debe ser capaz de aprovechar idóneamente la experiencia acumulada por cada persona y colectivo en su vida profesional, promoviendo acciones que favorezcan la especialización, la flexibilidad y movilidad de los recursos humanos y el desarrollo profesional</p>

6) Lograr una organización más cohesionada y coordinada	Definición de procesos estratégicos que posibilitan una ejecución coordinada y eficaz de las operaciones, iniciando por aquellos que requieren un alto grado de coordinación entre unidades: gestión del ciclo de intervenciones, planificación estratégica y operativa, gestión de la información y del conocimiento, y comunicación interna y externa
	Elaboración de directrices, guías metodológicas y procedimientos homogéneos para todas las unidades de la AECID que orienten la gestión y la toma de decisiones
	Fortalecimiento de estructura de trabajos horizontales capaces de fomentar la coordinación y la creación de una visión común
	Implementar un sistema de información y gestión unificada para la creación de nuevas habilidades y recabar información en tiempo real
	Pertinencia de la puesta en marcha de espacios de coordinación entre los distintos ámbitos de actuación: humanitario y desarrollo, acción cultural y desarrollo o entre distintos instrumentos
7) Mejorar la comunicación con la ciudadanía sobre el desarrollo, la cooperación y la agencia	Diseño e implementación de un plan integral de comunicación de la AECID: renovación de los contenidos y presentación de la página web y la sede electrónica; mayor actualización de la información relativa a la actividad de la AECID con sus respectivos resultados
	Elaboración de una memoria anual de la AECID
	Definición e implementación de un plan de medidas para avanzar en materia de transparencia
	Avanzar en la rendición de cuentas hacia los países en el marco de espacios comunes de seguimiento e información, así como a la sociedad española, mediante mecanismos generales de comunicación, a través de los órganos legislativos y consultivos establecidos
8) Mejorar la eficacia y coordinación de la acción cultural en el exterior y la cooperación cultural y científica en el ámbito de las relaciones internacionales	La AECID potenciara a través de la red de Embajadas, Consulados y Centros Culturales, una gestión eficaz y de calidad, impulsando las alianzas público-privada y la coordinación con otros organismos españoles con competencia
	Mejorar la coordinación y seguimiento de las relaciones culturales y científicas con otros países, manteniendo la comunicación con los Ministerios, Embajadas, y organismos competentes para dotar de contenido a los acuerdos existentes y la apertura de nuevos instrumentos con otros países

Fuente: elaboración propia, basado en el Plan Estratégico AECID 2014-2017

Anexo XIV: Fichas Técnicas de la AECID para la Formulación de Proyectos bajo la Tipología de Cooperación Triangular

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO COMPLEMENTARIO 1. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE ESPAÑA Y EL PRIMER OFERENTE.

ANEXO COMPLEMENTARIO 2 “CLASIFICACIÓN SECTORES DE ACTIVIDAD” SEGIB A PARTIR DEL CAD (NOV. 2004)

FASE DE IDENTIFICACIÓN

ETAPA PREVIA

ANEXO 1. ORIGEN DE LA PROPUESTA

ANEXO 2. FICHA BÁSICA DEL PROYECTO

ANEXO 3. Valoración del Anexo 2 por OTC País Primer Oferente + Técnico País Dirección Geográfica.

ANEXO 4. Valoración del Anexo 2 por OTC País Receptor + Técnico País Dirección Geográfica.

ANEXO 5. Valoración del Anexo 2 por Dirección de Cooperación Multilateral Horizontal y Financiera. (Departamento de Cooperación Sectorial).

ANEXO 6. Nota para Decisión de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de acuerdo con los Anexos 3, 4 y 5.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

ANEXO 7. EVENTUAL MISIÓN A PAÍS PRIMER OFERENTE.

FASE DE FORMULACIÓN

ANEXO 8. EVENTUAL MISIÓN A PAÍS SOCIO RECEPTOR.

ANEXO 9. Proyecto formulado. Aprobación en Reunión del Comité Técnico del Fondo Mixto o similar.

ANEXO 9.1 EJEMPLO

ANEXO 10. Firma del Acuerdo Tripartito o Declaración de Intenciones.

ANEXO 11. Autorización de firma al Coordinador General cuando sea necesaria por el Director de Cooperación para América Latina y el Caribe.

FASE DE EVALUACIÓN

ANEXO12. Cuadro de preguntas guía, agrupadas según la fase del proyecto. Fuente: Formulario de entrevistas y sistematización de lecciones aprendidas en la ejecución de la primera fase del Fondo de Cooperación Triangular España-Costa Rica, agosto 2012.

ANEXO COMPLEMENTARIO 1 .SEGIB A PARTIR DEL CAD (NOV. 2004) “CLASIFICACIÓN SECTORES DE ACTIVIDAD”

Clasificación de los sectores de actividad, a partir de una variante de la usada por el CAD

Dimensión sectorial	Sector de actividad	Código	Descripción
Social (Infraestructura y Servicios Sociales)	<i>Educación</i>	(11)	De básica a universitaria. Incluye: políticas educativas, investigación, formación profesores, formación profesional...
	<i>Salud</i>	(12)	General y básica. Política sanitaria, servicios médicos, atención sanitaria básica, investigación médica, nutrición básica, infraestructura sanitaria, educación sanitaria, formación de personal sanitario...
	<i>Población y salud reproductiva</i>	(13)	Programas y política sobre población, atención salud reproductiva, planificación familiar, lucha contra ETS, formación específica...

		<i>Abastecimiento y saneamiento de agua</i>	(14)	Política de recursos hídricos, suministro y potabilización, desarrollo cuencas fluviales, formación...
		<i>Otros</i>	(15)	Servicios y políticas sociales, política de vivienda...
Económica	Infraestructura y Servicios Económicos	<i>Energía</i>	(21)	Generación y suministro. Política energética, producción energética, distribución de gas, centrales térmicas, hidroeléctricas, energía solar, investigación energética...
		<i>Transporte y almacenamiento</i>	(22)	Política de transporte, transporte por carretera, ferrocarril, marítimo fluvial, aéreo, almacenamiento...
		<i>Comunicaciones</i>	(23)	Política de comunicación, telecomunicaciones, radio, televisión, prensa, tecnología de la información y las comunicaciones...
		<i>Ciencia y tecnología</i>	(24)	Desarrollo científico y tecnológico, apoyo a la transferencia de conocimientos que refuercen el sistema científico, universalización del acceso a la tecnología...
		<i>Banca y finanzas</i>	(25)	Política financiera, instituciones monetarias, enseñanza servicios financieros...
		<i>Empleo</i>	(26)	Política de empleo...
		<i>Empresas</i>	(27)	Servicios e instituciones de apoyo a la empresa, desarrollo PYME's, privatizaciones, fortalecimiento procesos de competencia...
	Sector productivos	<i>Extractivas</i>	(2A)	Exploración y extracción de recursos minerales y energéticos. Planificación y legislación minera, geología, carbón, petróleo, gas, minerales...
		<i>Agricultura</i>	(2B)	Política agraria, tierras cultivables, reforma agraria, soberanía alimentaria, ganadería, desarrollo agrario alternativo, sanidad animal y vegetal, cooperativas agrícolas...
		<i>Silvicultura</i>	(2C)	Política forestal, desarrollo forestal, investigación en silvicultura...
		<i>Pesca</i>	(2D)	Política pesquera, servicios pesqueros, investigación...
		<i>Construcción</i>	(2E)	Política de construcción
		<i>Industria</i>	(2F)	Política industrial, industrias por sectores...
		<i>Turismo</i>	(2G)	Política turística...
<i>Comercio</i>		(2H)	Política y regulación comercio exterior. Acuerdos comerciales regionales, negociaciones comerciales multilaterales...	
Fortalecimiento institucional	<i>Gobierno</i>	(31)	Fortalecimiento de las instituciones públicas, planificación del desarrollo, gestión del sector público, modernización del Estado, gobernabilidad, Derechos Humanos (extensión de derechos de primera, segunda y tercera generación), lucha contra la impunidad, desmovilización, procesos de consolidación de la paz tras conflictos (ONU), capacitación estadística ...	
	<i>Sociedad civil</i>	(32)	Apoyo y fortalecimiento de la sociedad civil...	

Medio ambiente	<i>Medio ambiente</i>	(41)	Protección del medio ambiente, políticas medioambientales, biodiversidad, investigación medioambiental...
	<i>Prevención de desastres</i>	(42)	Apoyo logístico a la previsión de desastres que tengan su origen en fenómenos sísmicos, climatológicos...
Otros	<i>Cultura</i>	(51)	Cultura y ocio, bibliotecas, museos...
	<i>Género</i>	(52)	Programas y proyectos que relacionen mujer y desarrollo, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de mujeres...
	<i>Otros</i>	(53)	Fomento de distintos modelos de desarrollo rural, urbano, alternativo no agrario, comunal...

Fuente: SEGIB a partir del CAD (NOVIEMBRE 2004)

ANEXO COMPLEMENTARIO 2

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE ESPAÑA Y EL PRIMER OFERENTE

1-Existen actualmente seis Memorando de Entendimiento firmados entre España y distintos países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México y Uruguay) que tienen por objeto establecer el marco de un Programa de Cooperación Triangular entre España y los países emergentes con el objetivo de fortalecer la Cooperación Técnica entre ambos y promover el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de terceros países de igual o menor desarrollo relativo que estos países y en América Latina y el Caribe.

2-Estos documentos tienen su especificidad propia, tanto en su contenido como en la denominación, ya que depende de la negociación entre los dos países. En cualquier caso, con carácter general, se hace referencia a una serie de acuerdos que tienen relación con los siguientes aspectos:

PRIMERO: Acuerdos previos entre los respectivos países.

SEGUNDO: Objeto.

TERCERO: Identificación, formulación y desarrollo de actuaciones.

CUARTO: Forma de Financiación, Ejemplo. Constitución de un Fondo Mixto)

QUINTO: Órganos de Gestión

SEXTO: Designación, en su caso, de las Agencias de Cooperación en los países cooperantes.

SÉPTIMO: Otros aportes o participantes.

OCTAVO: Vigencia.

LUGAR Y FECHA

FIRMA DE LAS PARTES

ANEXO 1

ORIGEN DE LA PROPUESTA

Carta u oficio enviada a la AECID por medio de la cual la autoridad competente del país socio receptor (preferiblemente), o del país primer oferente (también se puede dar esta posibilidad) pone de manifiesto su interés en trabajar con el Gobierno de España para ejecutar un proyecto de cooperación, en un sector específico, bajo la modalidad de cooperación triangular.

También el inicio puede partir de la cooperación española.

ANEXO 2.
FICHA BASICA DEL PROYECTO

Contexto:

País donde se llevaría a cabo el proyecto

MAP:

Instituciones del país primer oferente con las que se trabajaría el proyecto:

Denominación del proyecto:

Beneficiarios:

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Actividades:

Presupuesto aprox.:

Aporte AECID:

Duración aproximada:

ANEXO 3
VALORACIÓN DEL ANEXO 2 POR LA OTC PAIS PRIMER OFERENTE + TECNICO PAIS DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA

Cumplimentado por:

Fecha:

PAÍS U ORGANISMO BENEFICIARIO	AREA TEMATICA
NOMBRE DEL PROYECTO	
SOCIOS DE TRIANGULACIÓN	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES AGRUPADO POR PAISES	CONTRAPARTE PRINCIPAL
<p>Preguntas Básicas para la Valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Analizar las capacidades del primer oferente ¿cuáles son los puntos fuertes? ¿Existe un catálogo de capacidades? 2- ¿Cuál es el valor añadido que agregaría el primer oferente? 3- ¿España ha intervenido con el primer oferente en un proyecto de cooperación anterior similar? 4- ¿Se pretende replicar o implementar este proyecto? 5- ¿Existe una Comisión Mixta entre el primer oferente y el país receptor? 6- ¿Qué sectores de trabajo se contemplan en la Comisión Mixta? 7- ¿Qué Instituciones públicas o privadas podrían acompañar este proceso? 8- ¿Se han firmado de Cooperación Triangular entre el Primer Oferente y España? 9- Otras Consideraciones 	

ANEXO 4.**VALORACIÓN DEL ANEXO 2 POR OTC PAÍS RECEPTOR + TÉCNICO PAÍS DIRECCIÓN GEOGRÁFICA**

Cumplimentado por:

Fecha:

PAÍS U ORGANISMO BENEFICIARIO:	AREA TEMATICA:
NOMBRE DEL PROYECTO:	
SOCIO DE TRIANGULACIÓN:	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES AGRUPADO POR PAISES	CONTRAPARTE PRINCIPAL
<p>Cuestiones a tener en cuenta para la Valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- ¿El Sector del proyecto está contemplado en los Planes de Desarrollo del país receptor? 2- ¿El Sector del proyecto está contemplado en el MAP (Marco de Asociación País) firmado entre España y el país receptor?. 3- ¿Coincide el espacio de ejecución del proyecto con las zonas geográficas priorizadas en el MAP? 4- ¿Qué Instituciones públicas o privadas podrían acompañar este proceso? 5- ¿Por qué el país receptor ha dirigido su petición al primer oferente? 6- ¿Qué valor añadido piensa que le puede aportar? 7- ¿Otros países han apoyado el sector en que se enmarca el proyecto planteado? 8- ¿Ha participado anteriormente la AECID en ese Sector? ¿En qué tema concreto (Sector)? ¿Resulta complementario a este proyecto? 9- Otras consideraciones. 	

ANEXO 5**SEDE: VALORACIÓN DEL ANEXO 2 - DIRECCIÓN DE COOPERACION MULTILATERAL HORIZONTAL Y FINANCIERA****(DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN SECTORIAL)**

Cumplimentado por:

Fecha:

PAÍS U ORGANISMO BENEFICIARIO:	AREA TEMATICA:
NOMBRE DEL PROYECTO:	
SOCIO DE TRIANGULACIÓN:	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES AGRUPADO POR PAISES	CONTRAPARTE PRINCIPAL
<p>Cuestiones a tener en cuenta para la Valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- ¿La propuesta de este proyecto se contempla en la Estrategia Española de Cooperación del sector correspondiente? 2- ¿Y en el Plan de Actuación Sectorial (PAS)?. 3- Verificar si se cuenta con Instituciones españolas capaces de realizar aportes técnicos significativos al proyecto 4- Verificar si hay una red de expertos que puedan apoyar técnicamente el Proyecto en el caso de que fuera 	

necesario.
5- ¿Considera razonable el presupuesto estimado para las actividades propuestas?
6- Otras Consideraciones.

ANEXO 6

NOTA PARA DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE ACUERDO CON LOS ANEXOS 3, 4 Y 5

La Nota para Decisión debe contener:

- Antecedentes
- Valoración en base de los Anexos 3, 4 y 5 cumplimentados
- Análisis valor añadido de la cooperación española
- Conclusión
- Firma conjunta de los Jefes de Departamento de Cooperación de los países implicados.

ANEXO 7.

EVENTUAL MISIÓN A PAÍS PRIMER OFERENTE.

ELABORACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA

PAÍS U ORGANISMO BENEFICIARIO:	AREA TEMATICA:
NOMBRE DEL PROYECTO:	
SOCIO DE TRIANGULACIÓN:	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES AGRUPADO POR PAISES	CONTRAPARTE PRINCIPAL

CONTENIDO:
OBJETIVO:
PARTICIPANTES:
INSITUACIONES ANFITRIONAS:
AGENDA PREVISTA:
DURACIÓN:
FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN:
EXPERIENCIA DEL MODELO:

ANEXO.8

EVENTUAL MISIÓN A PAIS SOCIO RECEPTOR.

ELABORACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PAÍS U ORGANISMO BENEFICIARIO:	AREA TEMATICA:
NOMBRE DEL PROYECTO:	
SOCIO DE TRIANGULACIÓN:	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES AGRUPADO POR PAISES	CONTRAPARTE PRINCIPAL
CONTENIDO:	
OBJETIVO:	

PARTICIPANTES:
INSITUCIONES ANFITRIONAS:
AGENDA PREVISTA:
DURACIÓN:
FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN:
EXPERIENCIA DEL MODELO:

ANEXO 9

PROYECTO FORMULADO. APROBACIÓN EN REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO MIXTO

ANEXO 10.

ACUERDO TRIPARTITO O DECLARACION DE INTENCIONES

ROYECTO FORMULADO. ANEXO AL ACUERDO TRIPARTITO O DECLARACIÓN DE INTENCIONES

1-DATOS DEL PROYECTO
Título del Proyecto:
Modalidad del Proyecto:
Países
Socios
Fecha de Elaboración del Documento:

2- DURACIÓN.

Fecha prevista de inicio:
Fecha prevista de finalización:
Periodo Total de Ejecución del Proyecto:

3.- FINANCIACIÓN TOTAL. (€)

Coste Total:
Aportación Bolivia:
Aportación Fondo Mixto Chile-España:
Aportacion OPS:
Otras aportaciones disponibles no incluidas en el presupuesto del proyecto:

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACION

5.1 Antecedentes y marco de cooperación
--

ANEXO 11

**AUTORIZACIÓN DE FIRMA AL COORDINADOR DE LA OTC DEL LUGAR DONDE TENGA LUGAR EL ACTO
PROTOCOLARIO DE INICIO DEL PROYECTO**

ANEXO 12.

FASE DE EVALUACIÓN

El siguiente cuadro ilustra las preguntas guías por cada uno de los criterios. Ha sido elaborado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Preguntas guía para la sistematización de experiencias	
<p>IDENTIFICACIÓN</p> <p>Demanda del solicitante ante una necesidad estratégica</p> <p>Capacidad del oferente en el tema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué plan/prioridad/programa/proyecto de desarrollo/sectorial/ territorial o Ley del socio solicitante busca dar respuesta esta cooperación técnica? • ¿Cómo identificó el socio solicitante la demanda de cooperación en este tema del socio oferente? • ¿Por qué el socio solicitante decide realizar la cooperación con ese socio oferente? • ¿Cómo se establece el contacto entre las instituciones de los dos países? • ¿Cuál es la experiencia del socio oferente en este tema? • ¿Por qué le interesa a la institución/país oferente ofrecer cooperación en este tema o hacia ese país? • ¿El socio oferente contaba con los recursos administrativos, financieros y técnicos para brindar la cooperación?
<p>FORMULACIÓN Y NEGOCIACIÓN</p> <p>Horizontalidad en la negociación</p> <p>Consenso en la planeación</p> <p>Adaptabilidad al contexto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué reunión(es) se negocia este proyecto de cooperación? • ¿Qué actores de cada país participan en el proceso de negociación y cuál es su papel? • ¿Qué condición(es) establece(n) las partes para llevar a cabo el proyecto? • ¿Existe un documento oficial donde se define el acuerdo entre las partes? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué documento y cómo es su proceso de redacción? • ¿Quiénes participan en el proceso de formulación y cuál es su papel? • ¿Qué objetivos, resultados esperados y responsabilidades se establecen al formular el proyecto? • ¿Cómo se establecen los costos del proyecto y quién asume cada uno de ellos? • ¿La planificación del proyecto quedó plasmada en un documento? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué documento? • ¿Cómo se ajusta la experiencia/capacidades del socio oferente al contexto del socio solicitante? • ¿Cómo se refleja este ajuste en el proyecto?
<p>EJECUCIÓN</p> <p>Responsabilidad compartida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué recursos (humanos/materiales/especies) aporta cada una de las partes para la implementación del proyecto? • ¿Qué funciones desempeñan los técnicos de cada una de las partes en la implementación del proyecto?

<p>Economía</p> <p>Innovación</p> <p>Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De la implementación del proyecto se deriva alguna dependencia del socio solicitante de productos o técnicos del socio oferente? • ¿Las fechas de iniciación y de terminación del proyecto coinciden con aquellas establecidas en el cronograma del proyecto? • Si hubo algún cambio o retraso, ¿qué lo motivo y qué efectos tuvieron esos cambios sobre el desarrollo del proyecto? • ¿Considera que existe una buena relación entre los costos del proyecto y los resultados esperados? Justifique • Si alguno de los socios no contó con los recursos necesarios durante la implementación, ¿qué solución se encontró? • ¿El costo total del proyecto fue aquel establecido en la planeación? Si la respuesta es no, ¿por qué varió y cómo se cubrió el sobrecosto (si hubo)? • ¿La experiencia utiliza alguna metodología o desarrolla alguna actividad que consideren novedosa o innovadora para el desarrollo de capacidades? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál? • ¿Qué información de la experiencia está disponible para consultas del público general y cómo?
<p>RESULTADOS</p> <p>Capacidad Instalada</p> <p>y Beneficio mutuo</p> <p>Sostenibilidad de los resultados</p> <p>Replicabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles de los resultados planeados alcanzó el proyecto? • Si alguno de los resultados esperados no se alcanzó, ¿cuál fue el motivo? • ¿Qué capacidades se fortalecieron en el país solicitante y cómo esas capacidades pueden aportar al mejoramiento de la institución involucrada? • ¿Qué aprendizajes o valor agregado obtuvo la institución oferente de esta cooperación? • ¿El proyecto generó algún otro resultado positivo no previsto? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál? • ¿La experiencia contó con un mecanismo de evaluación o de retroalimentación entre socios al finalizar su implementación? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo se hizo este proceso, quiénes participaron y qué aspectos fueron considerados? • ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad de los resultados alcanzados? • ¿Qué elementos son los más importantes para garantizar la sostenibilidad? • ¿Cuáles de las capacidades adquiridas en este proyecto el socio solicitante se siente en capacidad de ofrecer a otros países o en su país? • ¿El socio cooperante volvería a hacer cooperación en este tema con otros países? Si la respuesta es sí, ¿cuáles elementos mejoraría en futuras cooperaciones? Si la respuesta es no, ¿por qué? • ¿Qué aprendizajes considera que le ha dejado la cooperación tradicional Norte-Sur que ha aplicado en el desarrollo de esta Cooperación Sur-Sur?

Fuente: ANEXO 2. Formulario de Entrevistas Sistematización de lecciones aprendidas en la ejecución de la primera fase del Fondo de Cooperación Triangular España-Costa Rica Agosto 2012

Anexo XV: Estructura del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo de Republica Dominicana

DESPACHO DEL MINISTRO	
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION	Conformado por las direcciones generales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, de Desarrollo Económico y Social y de Inversión Pública. Es responsable de elaborar propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación de estas políticas, y debe participar en la formulación y seguimiento de convenios de desempeño a ser suscritos entre el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministro de Hacienda.
VICEMINISTERIO DE COOPERCION INTERNACIONAL	Conformado por la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Dirección General de Cooperación Bilateral. Se encarga de definir las políticas, las normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
VICEMINISTERIO DE GESTION DE LA COMPETIVIDAD NACIONAL	Tiene a su cargo estudiar, gestionar y facilitar la coordinación de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de competitividad dirigidas a impulsar el crecimiento económico del país. Estos esfuerzos deben complementarse, además, con el desarrollo de una sólida función de monitoreo y evaluación de las políticas de competitividad.
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Incorpora la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y gestión de las políticas públicas y asegura la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado
VICEMINISTERIO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL	Promueve la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que facilitan la corresponsabilidad ciudadana y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.
VICEMINISTERIO TECNICO ADMINISTRATIVO	Está encargado de prestar los servicios de apoyo en materia de recursos humanos, legales, administrativos, financieros, así como los informáticos y los servicios generales requeridos por los Viceministerios, las Direcciones Generales y las unidades dependientes del Despacho del Ministro, entre otras funciones.

Fuente: Elaboración propia, tomado de MEPyD de Republica Dominicana, <http://economia.gob.do/mepyd/quienes-somos/>

Anexo XVI: Ficha técnica Proyecto Triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice

I.- FICHA DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto (se debe usar siempre el mismo)	Proyecto triangular Chile-El Salvador en Apoyo al Sector Agropecuario de Belice
Código del proyecto (Interno AGCID)	TRI-BLZ-2013-174
Breve descripción del proyecto	<p>El proyecto consiste en el apoyo al sector agropecuario de Belice a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas del Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura de Belice y de BAHA (The Belize Agricultural Health Authority) en componentes institucionales y materias específicas que requieren ser fortalecidas a través de asistencia técnica de especialistas de los Ministerio de Agricultura (SAG y ODEPA) de Chile y del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.</p> <p>Dichas materias donde intervendrá el proyecto corresponden a :</p> <p>El apoyo a Belice para el diseño de un sistema de inteligencia de mercado, en base a la expertise de El Salvador.</p> <p>El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en la temática de los encadenamientos productivos y las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en técnicas de laboratorio para identificar plagas y enfermedades específicas en el ámbito fito y zoonosanitario y de inocuidad alimentaria.</p> <p>El apoyo a Belice por parte de Chile y El Salvador en vigilancia epidemiológica y en control y manejo de plagas.</p> <p>Apoyo a Belice en materias de certificación, manuales, normas y procedimientos y;</p> <p>Transferencia de información de Chile a Belice de las distintas políticas y programas de apoyo al sector silvoagropecuario desarrolladas en Chile, especialmente el apoyo a los pequeños agricultores.</p>

Área temática	Ayuda al Comercio
País Solicitante	Belice
Institución de Cooperación Internacional en el país beneficiario (Punto Focal)	
Institución de Cooperación Internacional en Chile	Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)
Institución Técnica de Contraparte en el país solicitante Nombre de la institución: Datos de identificación de la institución: (dirección postal, sitio Web, e-mail, teléfono, fax) Misión principal de la institución: Autoridad responsable de la institución: (Nombre, cargo, dirección postal, teléfono, e-mail) Persona responsable del proyecto: (nombre y cargo, dirección postal, teléfono, fax, e-mail)	Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura de Belize / BAHA Llenar MRNA-BAHA
Institución Técnica de Contraparte en Chile Nombre de la institución: Datos de identificación de la institución: (dirección postal, sitio Web, e-mail, teléfono, fax) Misión principal de la institución: Autoridad responsable de la institución: (Nombre, cargo, dirección postal, teléfono, e-mail) Persona responsable del proyecto: (nombre y cargo, dirección postal, teléfono, fax, e-mail)	Servicio Agrícola y Ganadero, SAG. Felipe Umaña C., Encargado de Cooperación Internacional SAG felipe.umana@sag.gob.cl T: 56-2 23451573
Institución Técnica de Contraparte en El Salvador Nombre de la institución: Datos de identificación de la institución: (dirección postal, sitio Web, e-mail, teléfono, fax) Misión principal de la institución: Autoridad responsable de la institución: (Nombre, cargo, dirección postal, teléfono, e-mail) Persona responsable del proyecto: (nombre y cargo, dirección postal, teléfono, fax, e-mail)	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG. Patricia Alfaro Mancía Directora Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA) Tel. 2210-1899, 2210-1700 ext.3357 patricia.alfaro@mag.gob.sv 78204695
Instrumentos (asistencia técnica, pasantía, seminario, taller capacitación, infraestructura, consultoría, estudio, voluntarios, cursos internacionales).	El proyecto considera asistencias técnicas, pasantías, seminarios, talleres, consultorías.
Fondo, Convenio o Acuerdo	
Total Proyecto US\$ / €	
Aporte El Salvador	Aporte en especies (horas expertos y otros) por valorizar
Aporte Chile	US\$ 55.605 (aprox. en cash) + aporte en especies (horas expertos) por valorizar.
Otros Aportes (Belice)	Aporte en especies por valorizar

Período de Duración del proyecto (incluye preparación, formulación, ejecución, monitoreo, evaluación y cierre)	2 años.
---	---------

Anexo XVII: II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Chile. Proyectos de asistencia técnica bilaterales y triangulares a aprobar.

**II REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EL SALVADOR - CHILE
PROGRAMA DE COOPERACION TÉCNICA Y CIENTÍFICA 2015-2018
INICIATIVAS / PROYECTOS PRESENTADOS POR INSTITUCIONES SALVADOREÑAS**

Nº	Nombre del proyecto/iniciativa	Entidad salvadoreña	Punto focal entidad salvadoreña	Entidad chilena	Punto focal entidad chilena	Plan Nacional de Desarrollo	Sector de desarrollo	Estado del Proyecto
4	Apoyo del sector agropecuario de Belice (Triangular-Belice-El Salvador-Chile)	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Servicio Agrícola y Ganadero SAG			Desarrollo Agropecuario	APROBADO
5	Capacitación en investigación de homicidios (Triangular-El Salvador-Chile-Canadá)	Policia Nacional Civil PNC	Adilson Cañas Cordova, Jefe de la Unidad de Proyectos, PNC; Correo: adilsoncordova@pnc.gob.sv; Tel: (503) 2527-1118	Policia de Investigaciones de Chile			Seguridad Pública y Ciudadana (Eje 3: Habitar con dignidad)	PENDIENTE de confirmación apoyo triangular Canadá
NUEVAS INICIATIVAS								
6	Fortalecimiento del Sistema de suministro de insumos médicos quirúrgicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Yaneth López Quintanilla, Jefe del Departamento de Cooperación Externa, ISSS; Correo: yaneth.lopez@iss.s.gob.sv; Tel: (503) 2591-3437	Instituto de Previsión Social de Chile (IPS)	Por definir		Salud (Eje 4: Sentirse bien)	EN CONSULTA